

**INFORME FINAL**

**SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO,  
AVANCES Y DESAFÍOS PENDIENTES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

**QUALITAS  
AGROCONSULTORES**

**Mina Namdar-Irani  
Constanza Saa**



**ENERO 2010**

## INDICE

<b>PRESENTACION</b>	<b>7</b>
<b>SECCION 1 LAS MUJERES EN LA AGRICULTURA</b>	<b>8</b>
<b>I. UN TERCIO DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS ESTAN A CARGO DE MUJERES</b>	<b>9</b>
<b>1. Creciente feminización de la unidad de decisión</b>	<b>9</b>
<b>2. Inequidad en la dotación de recursos productivos</b>	<b>11</b>
2.1. Brecha en la producción y en los activos	11
2.2. Menor dotación de activos	13
2.3. Menor dotación en cantidad y calidad de tierra	14
2.4. Pequeña brecha en acceso al riego, mayor tecnificación	18
2.5. Actividad forestal: presencia femenina relativamente alta, inequidad en los recursos forestales controlados	19
2.6. Rubros agropecuarios	24
<b>3. Poca brecha en capital humano</b>	<b>26</b>
3.1. Generadora de empleo	26
3.2. Jefas de explotación: la mitad viven con su cónyuge o conviviente	27
3.3. Edad, concentración levemente mayor en los estratos jóvenes	28
3.4. Escolaridad levemente inferior	30
<b>4. Tecnología, gestión y organización</b>	<b>33</b>
4.1. Tecnología de información	33
4.2. Régimen tributario	34
4.3. Relación con los mercados	35
4.4. Participación a organizaciones	37
4.5. Composición del ingreso familiar	38
<b>II. MUJER, MANO DE OBRA PREDIAL INDISPENSABLE</b>	<b>39</b>
<b>1. Creciente feminización del trabajo predial</b>	<b>39</b>
<b>2. Predominancia del trabajo temporal</b>	<b>41</b>
<b>3. Otras actividades no prediales</b>	<b>43</b>
<b>4. Ingresos por otras actividades silvoagropecuarias dentro de la explotación</b>	<b>44</b>
<b>5. Reducción del tamaño de la unidad de consumo de las explotaciones</b>	<b>47</b>

<b>III.</b>	<b>MUJER, ASALARIADA AGRICOLA</b>	<b>50</b>
1.	<b>Magnitud del empleo asalariado agrícola</b>	50
2.	<b>Algunas características de condiciones laborales</b>	<b>53</b>
2.1.	Brecha de remuneración	53
2.2.	Brecha a favor de las mujeres en la formalidad laboral y acceso al sistema previsional	54
<b>SECCION 2 LA POLITICA E INSTRUMENTOS DE FOMENTO: UN AVANCE SIGNIFICATIVO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO</b>		<b>57</b>
1.	<b>Significativo avance en el acceso equitativo a los instrumentos de fomento</b>	<b>57</b>
2.	<b>INDAP: Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina</b>	<b>62</b>
2.1.	Acceso al financiamiento	<b>63</b>
2.2.	Acceso a servicios para desarrollo de capacidades productivas y empresariales	<b>67</b>
2.3.	Incentivos para el mejoramiento y desarrollo de Inversiones	<b>68</b>
2.4.	Servicios de Fomento para segmentos y territorios especiales	<b>69</b>
3.	<b>SAG: Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados</b>	<b>72</b>
4.	<b>FIA: Premio a la mujer innovadora</b>	<b>74</b>
5.	<b>CNR y la Ley de Riego: hereda de la brecha de inequidad económica, total igualdad de éxito</b>	<b>74</b>
6.	<b>CONAF: Ley forestal, equidad social y de género</b>	<b>78</b>
7.	<b>Equidad de género e Instrumentos: Síntesis</b>	<b>81</b>
<b>SECCION 3 PRINCIPALES CONCLUSIONES Y DESAFIOS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GENERO</b>		<b>83</b>
1.	<b>Resumen y principales conclusiones</b>	<b>83</b>
2.	<b>Principales interrogantes y desafíos en materia de equidad de género</b>	<b>88</b>
<b>ANEXO</b>	<b>MODELOS DE VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION, ACTIVOS Y EMPLEO Y CLASIFICACION SEGÚN TAMAÑO ECONOMICO DE LAS EXPLOTACIONES</b>	<b>91</b>
<b>Bibliografía consultada</b>		<b>96</b>

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Mujeres y Agricultura en Cifras	9
Cuadro 2.	Evolución del N° de explotaciones con jefatura femenina. Periodo 1997 – 2007.	10
Cuadro 3.	Recursos controlados según sexo del Jefe de explotación. Año 2007	11
Cuadro 4.	Recursos promedios controlados según sexo del jefe de explotación por estrato de explotaciones según VBP. Año 2007	12
Cuadro 5.	Monto de activos por tipo según sexo del jefe de explotación. Año 2007	13
Cuadro 6.	Activos en % por tipo según sexo del jefe de explotación. Año 2007	14
Cuadro 7.	Superficies promedios por explotación según sexo del jefe de explotación. Año 2007	15
Cuadro 8.	Tenencia de la tierra en las explotaciones monoprediales según sexo del jefe de explotación. Año 2007.	17
Cuadro 9.	Explotaciones y superficies regadas según sexo del jefe de explotación. Año 2007	18
Cuadro 10.	Proporción de las superficies según sistema de riego por tipo de productor. Año 2007	19
Cuadro 11.	Explotaciones forestales y superficies con plantaciones y bosques según sexo del jefe de explotación. Año 2007	20
Cuadro 12.	Superficies totales con plantaciones y bosques en explotaciones forestales según sexo del jefe de explotación. Año 2007	21
Cuadro 13.	Explotaciones agropecuarias y superficies con plantaciones y bosques según sexo del jefe de explotación. Año 2007	22
Cuadro 14.	Superficies totales con plantaciones y bosques en explotaciones agropecuarias según sexo del jefe de explotación. Año 2007	23
Cuadro 15.	N° de explotaciones que desarrollan actividades de transformación de la madera. Año 2007.	24
Cuadro 16.	N° de Explotaciones por rubro agrícola según sexo del jefe de explotación. Año 2007	24
Cuadro 17.	Superficie por rubro agrícola según sexo del jefe de explotación. Año 2007	25
Cuadro 18.	N° de Explotaciones por rubro pecuario según sexo del jefe de explotación. Año 2007	25
Cuadro 19.	Masa ganadera por rubro pecuario según sexo del jefe de explotación. Año 2007	26
Cuadro 20.	Mano de obra en las explotaciones según sexo del jefe de explotación. Año 2007	27
Cuadro 21.	Estado conyugal de las jefas de explotaciones. Año 2007	28
Cuadro 22.	N° de explotaciones según edad del jefe de explotación, diferenciando por sexo según estrato de VBP. Año 2007.	29
Cuadro 23.	N° de explotaciones según nivel de escolaridad del jefe de explotación por estrato de VBP diferenciando por sexo. Año 2007	31

Cuadro 24.	Nº de explotaciones que usan computador según sexo del jefe de explotación y por estrato de VBP. Año 2007.	33
Cuadro 25.	Nº de explotaciones que utilizan Internet según sexo del jefe de explotación y por estrato de VBP. Año 2007.	34
Cuadro 26.	Régimen tributario de las explotaciones según sexo del jefe de explotación y por estrato de VBP. Año 2007.	35
Cuadro 27.	Relación de las explotaciones con los mercados según sexo del jefe de explotación y por estrato de VBP. Año 2007.	36
Cuadro 28.	Pertenencia a organizaciones de las explotaciones según sexo del jefe de explotación y por estrato de VBP. Año 2007.	37
Cuadro 29.	Composición del ingreso familiar según sexo del jefe de explotación y por estrato de VBP. Año 2007.	38
Cuadro 30.	Evolución desde una perspectiva de género del Nº de miembros que trabajan en la explotación. Periodo 1997 – 2007	40
Cuadro 31.	Evolución del número promedio de miembros que trabajan en la explotación según edad y sexo. Periodo 1997 – 2007.	41
Cuadro 32.	Nº de Miembros del hogar del productor según el grado de dedicación al trabajo en la explotación (Temporal / Permanente). Año 2007.	43
Cuadro 33.	Nº de personas que se dedican a otras actividades, según tipo de actividad, sexo y estrato erario. Año 2007.	44
Cuadro 34.	Nº de miembros que declaran recibir ingresos por otras actividades silvoagropecuarias dentro de la explotación, según sexo, estrato etario y estrato de VBP. Año 2007.	46
Cuadro 35.	Nº de miembros del hogar que desarrollan otras actividades silvoagropecuarias independientes dentro de la explotación según tipo e importancia de la actividad. Año 2007.	47
Cuadro 36.	Evolución desde una perspectiva de género del Nº de miembros según sexo que viven en los hogares de los productores. Periodo 1997 - 2007	48
Cuadro 37.	Evolución desde una perspectiva de género del Nº Promedio de miembros que viven en los hogares de los productores. Periodo 1997 – 2007	49
Cuadro 38.	Fuentes para el dimensionamiento del empleo agrícola	50
Cuadro 39.	Nº de Asalariados agrícolas según sexo	51
Cuadro 40.	Distribución territorial de las asalariadas agrícolas	52
Cuadro 41.	Variación del trabajo temporal agrícola	53
Cuadro 42.	Evolución Ingreso imponible promedio de Cotizantes en el Sistema de AFP que trabajan en actividades Agrícolas. Pesos mensuales	54
Cuadro 43.	Asalariados según situación contractual y sexo	55
Cuadro 44.	Temporeros según afiliación al seguro de cesantía y sexo	55
Cuadro 45.	Asalariados según cotización en sistema provisional y sexo	55
Cuadro 46.	Nº y proporción de usuarios y usuarias de los Instrumentos de Fomento	58
Cuadro 47.	Cobertura de los principales instrumentos del MINAGRI	59
Cuadro 48.	Cobertura de los principales instrumentos de financiamiento	61
Cuadro 49.	Clientes y colocaciones totales de crédito por sexo y año	63
Cuadro 50.	Clientes y colocaciones totales de crédito de corto plazo por sexo y año	64
Cuadro 51.	Clientes y colocaciones totales de crédito de largo plazo por sexo y año	64
Cuadro 52.	Cartera crediticia por categoría de riesgo según sexo (año 2008)	65

Cuadro 53.	Cobertura de los instrumentos de articulación financiera por sexo y año	66
Cuadro 54.	Nº de Usuarios según sexo de los Grupos de Transferencia Tecnológica del Convenio INIA – INDAP (2009)	67
Cuadro 55.	Antecedentes de cobertura del Convenio INDAP – PRODEMU 2007-2009	71
Cuadro 56.	Postulantes y Beneficiados del SIRSD	73
Cuadro 57.	Algunos indicadores de género de proyectos FIA	74
Cuadro 58.	Indicadores de la Ley de Riego desde una perspectiva de género	75
Cuadro 59.	Tasa de éxito a la Ley de Riego según género	76
Cuadro 60.	Incidencia según sexo del jefe de explotaciones de distintas variables	77
Cuadro 61.	Indicadores de la Ley Forestal desde una perspectiva de género	79
Cuadro 62.	Superficie de plantaciones forestales y bosques controladas por las explotaciones según estrato de VBP y Sexo	79
Cuadro 63.	Evolución de la cobertura del pago de bonificación y planes de manejo forestales según sexo	80
Cuadro 64.	Cobertura según género de los instrumentos del Ministerio de Agricultura	81

## **SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO, AVANCES Y DESAFÍOS PENDIENTES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

### **PRESENTACION**

En los últimos años, el Ministerio de Agricultura ha encargado diversos estudios que proporcionan información sobre la situación y participación de las mujeres en el sector silvoagropecuario. Asimismo dispone de numerosos antecedentes sobre la participación de las mujeres en los instrumentos y programas de MINAGRI.

Con el fin de hacer un balance de la situación y participación de las mujeres en el sector, la Comisión de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Agricultura ha decidido realizar un estudio que sistematice la información disponible y permita, por una parte, ponderar y visualizar los avances logrados; y, por otra, identificar las brechas de género y desafíos de política pública pendientes en materia de igualdad de oportunidades.

Para ello, la Comisión ha encargado a la Consultora Qualitas AgroConsultores un estudio de caracterización de la situación de las mujeres en el sector silvoagropecuario y de identificación de los avances y desafíos de política pública en materia de igualdad de oportunidades para el sector<sup>1</sup>.

Este estudio se alimenta de dos trabajos recién concluidos por Qualitas AC, basados ambos en las cifras del VII Censo Agropecuario y Forestal 2007. En el primero de ellos, se ha realizado una modelización que permitió estimar el valor bruto de la producción, el valor de los activos y del empleo familiar y contratado de cada explotación agrícola y forestal censada y, a partir de allí, clasificar y caracterizar el universo censal según el tamaño económico de las explotaciones, diferenciando tres grandes tipos de explotaciones: la pequeña, la mediana y gran agricultura (INDAP, Qualitas, 2009). El segundo estudio -siempre a partir de la base censal- se enfocó a caracterizar los hogares y recursos humanos sobre los cuales se sustenta la producción silvoagropecuaria del país y analizar su evolución en los últimos diez años (ODEPA, Qualitas, 2009)<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> En forma paralela al presente estudio, la Comisión ha encargado un estudio de carácter cualitativo que analizará las percepciones de grupos de mujeres e informantes clave.

<sup>2</sup> En Anexo, se entrega una síntesis de la metodología aplicada en ambos estudios.

En este contexto, el presente trabajo no sólo sistematiza y analiza información existente sino que entrega nuevas cifras que alimentarán de manera innovadora la reflexión sobre la situación y espacios que ocupan las mujeres en la agricultura chilena.

Este documento corresponde al informe final del estudio y ha sido elaborado por Mina Namdar-Irani y Constanza Saa. La primera sección se centra en la descripción y análisis de la situación de las mujeres agrícolas y de las brechas de género, estructurándose en tres capítulos: (i) La mujer, jefa de explotación agrícola; (ii) la mujer, mano de obra familiar; (iii) la mujer, asalariada agrícola.

La segunda sección entrega un análisis con enfoque de género de las políticas públicas e instrumentos de fomento del Ministerio de Agricultura y se concluye en la última sección con una visión sintética de las grandes tendencias evolutivas que están ocurriendo en la participación y rol de las mujeres agrícolas y de los desafíos que ello implica en materia de equidad de género.

## **SECCION 1: LAS MUJERES EN LA AGRICULTURA**

La inserción de las mujeres en la agricultura se concreta bajo tres mecanismos distintos, lo cual permite distinguir tres universos de análisis:

- Las mujeres que son jefas de explotaciones agropecuarias y forestales
- Las mujeres que aportan su mano de obra familiar a las explotaciones
- Las mujeres que son asalariadas agrícolas en forma permanente o temporal

Al mirar estos grupos, se observan interesantes órdenes de magnitud (cuadro 1):

- De las 945.000 mujeres rurales que existen en el país, el 45% viven en las explotaciones agropecuarias y forestales.
- De las 419.000 mujeres que viven en las explotaciones agropecuarias y forestales, un 53% viven en el hogar del jefe de explotación<sup>3</sup>.
- El universo de mujeres que trabajan en el predio y el universo de mujeres asalariadas tienen una dimensión del mismo orden de magnitud (130.600 y 166.000 mujeres respectivamente).

Si bien estos universos no son totalmente excluyentes y presentan probablemente espacios de intersección –una mujer puede en forma simultánea participar al trabajo predial en forma no remunerada y asalariarse en forma temporal- a continuación se ha optado por caracterizar y analizarlos de manera separada.

---

<sup>3</sup> El Censo Agropecuario y Forestal registra información solamente sobre aquellas personas que viven en el hogar del productor. Ello implica que no se dispone de antecedentes de caracterización de 283.300 de las cuales 197.700 son mujeres de más e 15 años.



**Cuadro 1. Mujeres y Agricultura en Cifras**

Tamaño	Tipo de Universo
945.000 mujeres	Viven en el medio rural (Censo Población 2002)
419.000 mujeres	Viven en las explotaciones
221.300 mujeres (a)	Viven en los hogares de los jefes de explotaciones
130.600 mujeres (a)	Trabajan como mano de obra familiar en las explotaciones
80.000 mujeres (a)	Son jefas de explotaciones
166.000 mujeres (a)	Son asalariadas agrícolas en el periodo de mayor demanda

**Fuente:** Elaboración propia a partir de XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, de 2002, VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007

**(a)** Mayores a 15 años

## I. UN TERCIO DE LAS EXPLOTACIONES ESTAN A CARGO DE MUJERES

### 1. Creciente feminización de la unidad de decisión

Una transformación muy relevante en el periodo 1997 – 2007 es el fuerte incremento relativo de las explotaciones con una jefatura femenina. Es así que en el año 2007 se registran 79.441 explotaciones cuyo jefe es una mujer (30% del universo) mientras que en 1997, existían 60.503 explotaciones con jefatura femenina (21% del universo) (Cuadro 2).

*Se observa mayor concentración de explotaciones con jefatura femenina en las explotaciones de menor tamaño económico y en los territorios de menor dinamismo agrícola.*

Una primera tendencia que se observa es que la feminización de la jefatura ocurre en forma homogénea en todos los estratos de tamaño económico de las explotaciones, con un incremento de 8 a 9 puntos en cada estrato<sup>4</sup>.

No obstante lo anterior, tanto en el 1997 como en el 2007, las explotaciones con jefatura femenina son más presentes en los estratos de menor tamaño económico: en efecto, en el estrato de VBP de 0-100 UF constituye el 33% de las explotaciones, cifra que disminuye a 23% en el estrato de la Mediana Agricultura (2.400 a 25.000 UF).

<sup>4</sup> Si bien en el estrato "Gran Agricultura" se observa un incremento mayor (14 puntos), este dato es estadísticamente poco sólido dado la pequeña dimensión del estrato (10 explotaciones en 1997 a 44 explotaciones en 2007). Por esta razón no se incluirá este estrato en los análisis de proporciones.

**Cuadro 2. Evolución del N° de explotaciones con jefatura femenina. Periodo 1997 – 2007.**

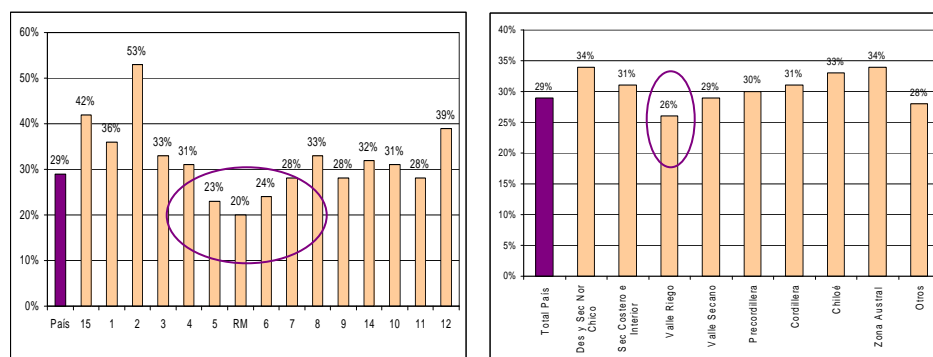
Estrato de VBP UF (a)	1997			2007		
	N° de Explotaciones		% Mujer	N° de Explotaciones		% Mujer
	Total	Con Jefe de Explotación Mujer		Total	Con Jefe de Explotación Mujer	
0 – 100	162.823	40.496	25%	146.423	48.728	33%
100 – 200	38.936	6.687	17%	35.792	9.400	26%
200 – 600	37.326	5.228	14%	33.609	7.523	22%
600 – 1200	12.847	1.465	11%	12.357	2.370	19%
1200 - 2400	7.336	884	12%	7.247	1.420	20%
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA 0 - 2400</b>	<b>259.268</b>	<b>54.760</b>	<b>21%</b>	<b>235.428</b>	<b>69.441</b>	<b>29%</b>
2400 - 10000	6.852	975	14%	6.695	1.530	23%
10000 - 25000	1.004	87	9%	1.176	275	23%
<b>MEDIANA AGRICULTURA 2400 - 25000</b>	<b>7.856</b>	<b>1.062</b>	<b>14%</b>	<b>7.871</b>	<b>1.805</b>	<b>23%</b>
25000 – 100000	139	10	7%	202	43	21%
Más de 100000	2	0	0%	7	1	14%
<b>GRAN AGRICULTURA Más de 25000</b>	<b>141</b>	<b>10</b>	<b>7%</b>	<b>209</b>	<b>44</b>	<b>21%</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>267.265</b>	<b>55.832</b>	<b>21%</b>	<b>243.508</b>	<b>71.290</b>	<b>29%</b>
Sin Clasificar	15.018	4.671	31%	23.031	8.151	35%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>282.283</b>	<b>60.503</b>	<b>21%</b>	<b>266.539</b>	<b>79.441</b>	<b>30%</b>

Fuente: ODEPA, Qualitas, 2009, *Estudio de caracterización de los hogares de las explotaciones silvoagropecuarias a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.*

(a) Corresponde al Valor Bruto de la Producción (VBP) anual de las explotaciones. Se expresa en UF (= \$ 18.503). Mayores detalles, referirse a: INDAP, Qualitas, 2009, *Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal*

Territorialmente, se identifica también una cierta heterogeneidad en la concentración de las explotaciones con jefatura femenina: es así con en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y de B. O'Higgins, la proporción es menor (20 a 24%), mientras que en las regiones centro sur, esto es desde la región del Maule a la de Los Ríos, esta proporción oscila entre un 28% y 33%. Desde una perspectiva de zona agroecológica, el Valle de Riego muestra la menor proporción (26%) (Gráfico 1).

**Gráfico 1. Proporción de explotaciones con jefatura femenina según región y área homogénea (Estrato Microempresa Agrícola, 0-2.400 UF de VBP)**



Fuente: INDAP, Qualitas, 2009, *Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal*

## 2. Inequidad en la dotación de recursos productivos

### 2.1. Brecha en la producción y en los activos

**Las explotaciones con jefatura femenina constituyen el 30% de las explotaciones, generan el 22% del VBP, poseen el 23% de los activos, poseen el 22% de la superficie útil y genera el 27% del empleo familiar y asalariado**

No se considera las explotaciones con personalidad jurídica

Las explotaciones "Productor Individual" (PI) <sup>5</sup> generan el 42% del Valor Bruto de la Producción del país, disponiendo del 39% de los activos y generando el 69% del empleo.

Dentro de las explotaciones PI, las explotaciones con jefatura femenina aportan el 22,4% del VBP en base al 22,7% de los activos, al 22,2% de la superficie útil y al 27,3% del empleo familiar y asalariado. Sobre el total del universo censal, estas proporciones disminuyen a 9,8% (VBP), 8,8% (Activos), 8,7% (Superficie útil) y 19,1% (Empleo).

De ello se deduce que existe una brecha de aproximadamente 8 puntos en la participación de las mujeres en el VBP y en los activos. Muestra también que la productividad del capital es la misma en las explotaciones manejadas por mujeres y por hombre. Por último, su participación en más de un 27% al empleo significa que sus explotaciones son generalmente más intensivas en el uso de mano de obra (cuadro 3).

**Cuadro 3. Recursos controlados según sexo del Jefe de explotación. Año 2007**

Tipo de Explotaciones	Monto total			
	VBP (UF)	Activos (UF)	Empleo (UTE)(a)	Superficie útil (Hás físicas)(b)
Explotaciones PI con jefatura femenina	22.689.364	98.218.753	150.749	1.265.770
Explotaciones PI con jefatura masculina	78.532.878	333.911.354	400.746	4.423.702
Explotaciones con personalidad Jurídica (c)	130.540.234	684.974.541	238.398	8.862.414
Participación de las explotaciones con jefatura femenina sobre el total de explotaciones	9,8%	8,8%	19,1%	8,7%
Participación de las explotaciones con jefatura femenina sobre las explotaciones "Productor Individual" (PI)	22,4%	22,7%	27,3%	22,2%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de INDAP, Qualitas, 2009, *Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal*

**Notas:**

- (a) UTE: Una "Unidad de Trabajo Equivalente" corresponde a un trabajador que trabaja a tiempo completo durante un año.
- (b) Superficie útil: Corresponde al total de la superficie menos los terrenos estériles o no aprovechables, las praderas naturales y los matorrales
- (c) No incluye Sucesiones y sociedades de hecho y Productor comunero

<sup>5</sup> El Censo Agropecuario y Forestal 2007 registra el sexo del jefe de explotación solamente para aquellas explotaciones con condición jurídica "Productor Individual" (282.283 explotaciones). Por ello, en esta sección se excluye del análisis a las explotaciones con personalidad jurídica, así como las sucesiones, sociedades de hecho y productor comunero.

Estas conclusiones se reafirman y precisan al analizar el VBP y los recursos promedios controlados (cuadro 4). Es así que se observa que las mayores brechas existen en los estratos de menor tamaño económico: en la pequeña agricultura (0-2400 UF) el promedio VBP de las explotaciones con jefatura femenina representa un 68% de su equivalente con jefatura masculina. En los estratos de la mediana y gran agricultura, estas brechas desaparecen. Asimismo, el promedio de activos de las explotaciones de la pequeña agricultura con jefatura femenina así como la superficie útil representan el 73% de su homólogo masculino. En la mediana agricultura esta brecha se acorta (93%). En el caso del empleo, los promedios son muy similares en todos los estratos económicos, con un valor de 2,1 UTE en las explotaciones femeninas y de 2,3 UTE en las explotaciones masculinas.

**Cuadro 4. Recursos promedios controlados según sexo del jefe de explotación por estrato de explotaciones según VBP. Año 2007**

ESTRATO VBP en UF	N° de explotaciones	Promedio por explotación							
		VBP (UF)		Activos (UF)		Empleo (UTE)		Superficie útil (Hás físicas)	
		Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina
0-100	146.423	35,0	39,1	290,3	358,1	1,5	1,5	4,9	6,7
100-200	35.792	140,8	142,1	761,9	870,0	2,0	1,9	11,2	14,5
200 – 600	33.609	339,3	344,7	1.750,3	1.776,7	2,3	2,3	25,5	25,9
600 - 1.200	12.357	832,3	842,4	4.008,5	3.673,5	3,1	3,2	51,9	39,6
1.200 – 2.400	7.247	1.676,1	1.678,0	7.298,9	6.399,7	4,7	4,6	73,3	65,4
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF</b>	<b>235.428</b>	<b>143,1</b>	<b>209,4</b>	<b>782,7</b>	<b>1.073,2</b>	<b>1,8</b>	<b>1,9</b>	<b>11,0</b>	<b>15,0</b>
2.400 - 10.000	6.695	4.641,1	4.602,7	16.160,9	15.655,9	9,1	8,6	142,8	146,2
10.000 - 25.000	1.176	14.546,0	14.429,7	42.018,0	56.236,6	21,3	22,7	373,3	361,3
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000</b>	<b>7.871</b>	<b>6.150,2</b>	<b>6.062,3</b>	<b>20.106,9</b>	<b>21.689,3</b>	<b>11,0</b>	<b>10,7</b>	<b>177,9</b>	<b>178,2</b>
25.000 - 100.000	202	35.987,2	38.945,6	100.325,7	95.557,2	53,0	64,0	721,3	641,2
> 100.000	7	106.008,5	135.557,0	422.653,1	212.757,4	938,5	428,0	525,4	404,2
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>209</b>	<b>37.578,6</b>	<b>42.458,7</b>	<b>107.651,3</b>	<b>99.845,0</b>	<b>73,1</b>	<b>77,2</b>	<b>716,8</b>	<b>632,6</b>
<b>Gran Total</b>	<b>243.508</b>	<b>318,3</b>	<b>456,0</b>	<b>1.339,5</b>	<b>1.892,0</b>	<b>2,1</b>	<b>2,3</b>	<b>15,7</b>	<b>21,3</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

## 2.2. Menor dotación de activos

El análisis del valor de los activos según tipo de activos muestra una participación bastante pareja en las explotaciones con jefatura femenina y masculina. Sin embargo, es interesante relevar una mayor participación relativa de las explotaciones femeninas en el activo “Viñas” y en “Riego tecnificado”. En efecto, mientras en promedio los activos de las mujeres representan un 23% del total de activos, en estos dos ítemes su participación se eleva a 28% y 26% respectivamente. Asimismo, en las explotaciones forestales, su participación en el activo “tierra” es relativamente elevada con un 32%. Por otro lado, su participación en la maquinaria forestal es menor, con sólo un 18% (cuadros 5 y 6).

**Cuadro 5. Monto de activos por tipo según sexo del jefe de explotación. Año 2007**

Tipo de Activo	Monto total de activos (miles de UF)					
	Total explotaciones		Explotaciones agropecuarias		Explotaciones forestales	
	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina
<b>Subtotal tierra (a)</b>	<b>37.097</b>	<b>126.253</b>	<b>32.717</b>	<b>116.867</b>	<b>4.381</b>	<b>9.387</b>
<b>Subtotal otros activos</b>	<b>61.271</b>	<b>208.594</b>	<b>51.613</b>	<b>176.004</b>	<b>9.658</b>	<b>32.590</b>
Plantaciones frutales	6.492	22.787	6.438	22.605	55	183
Viñas	1.828	4.715	1.802	4.656	25	59
Forrajeras	153	529	152	524	1	5
Ganadería	8.273	24.639	8.085	24.136	188	504
Plantaciones forestales (b)	21.543	72.782	12.697	42.265	8.846	30.517
Maquinaria forestal	425	1.936	376	1.708	49	227
Riego tecnificado	2.933	8.583	2.908	8.472	25	111
Infraestructura y equipamiento	10.115	38.938	9.829	38.447	285	491
Maquinaria agrícola	9.509	33.685	9.325	33.191	184	494
<b>TOTAL</b>	<b>98.219</b>	<b>333.911</b>	<b>84.191</b>	<b>292.015</b>	<b>14.028</b>	<b>41.896</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de **INDAP, Qualitas, 2009**, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

**Nota:**

- (a) Considera el valor fiscal de la tierra.
- (b) No incluye el valor del Bosque Nativo.

**Cuadro 6. Activos en % por tipo según sexo del jefe de explotación. Año 2007**

Tipo de Activo	% total de activos (miles de UF)					
	Total explotaciones		Explotaciones agropecuarias		Explotaciones forestales	
	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina
<b>Subtotal tierra</b>	23%	77%	22%	78%	32%	68%
<b>Subtotal otros activos</b>	23%	77%	23%	77%	23%	77%
Plantaciones frutales	22%	78%	22%	78%	23%	77%
Viñas	28%	72%	28%	72%	30%	70%
Forrajeras	23%	77%	23%	77%	20%	80%
Ganadería	25%	75%	25%	75%	27%	73%
Plantaciones forestales	23%	77%	23%	77%	22%	78%
Maquinaria forestal	18%	82%	18%	82%	18%	82%
Riego tecnificado	26%	74%	26%	74%	18%	82%
Infraestructura y equipamiento	21%	79%	20%	80%	37%	63%
Maquinaria agrícola	22%	78%	22%	78%	27%	73%
<b>TOTAL</b>	23%	77%	22%	78%	25%	75%

Fuente: Elaboración propia a partir de **INDAP, Qualitas, 2009**, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

### 2.3. Menor dotación en cantidad y calidad de tierra

Un análisis más específico sobre el activo “Tierra” muestra una brecha en detrimento de las mujeres. Es así que la superficie total promedio de las explotaciones con jefatura femenina representa el 80% de su equivalente masculino, y esta proporción disminuye a 74% y 69% en el caso del promedio de la superficie útil y promedio de superficie en HRB, respectivamente. Ello muestra que además de contar con superficies menores, éstas corresponden a suelos de menor calidad (cuadro 7).

**Cuadro 7. Superficies promedios por explotación según sexo del jefe de explotación. Año 2007**

Estrato de VBP UF	Promedio por explotación					
	Superficie total (Has)		Superficie útil (Has)		Superficie HRB	
	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina
0-100	11,8	14,7	4,9	6,7	0,7	0,8
100-200	28,9	36,4	11,2	14,5	1,5	1,9
200 – 600	52,7	55,8	25,5	25,9	3,4	3,5
600 - 1.200	140,3	117,1	51,9	39,6	7,3	8,6
1.200 – 2.400	192,1	137,8	73,3	65,4	12,4	11,7
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF</b>	<b>26,6</b>	<b>35,1</b>	<b>11,0</b>	<b>15,0</b>	<b>1,5</b>	<b>2,3</b>
2.400 – 10.000	406,3	303,1	142,8	146,2	25,7	26,0
10.000 – 25.000	627,4	624,6	373,3	361,3	66,1	66,8
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000</b>	<b>440,0</b>	<b>350,9</b>	<b>177,9</b>	<b>178,2</b>	<b>31,8</b>	<b>32,1</b>
25.000 - 100.000	916,8	936,9	721,3	641,2	144,6	157,5
> 100.000	880,7	1.469,2	525,4	404,2	543,2	306,1
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>915,9</b>	<b>956,2</b>	<b>716,8</b>	<b>632,6</b>	<b>153,6</b>	<b>163,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37,6</b>	<b>47,1</b>	<b>15,7</b>	<b>21,3</b>	<b>2,4</b>	<b>3,5</b>
<b>Relación Superficie Mujer / Superficie Hombre</b>	<b>80%</b>		<b>74%</b>		<b>69%</b>	
Sin clasificar	48,7	118,4	18,3	50,7	2,3	3,5
<b>Total general</b>	<b>38,8</b>	<b>52,8</b>	<b>15,9</b>	<b>23,6</b>	<b>2,4</b>	<b>3,5</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de **INDAP, Qualitas, 2009**, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

En materia de tenencia de la tierra, es necesario explicitar los alcances del análisis que permite efectuar el Censo. Esta variable censal es compleja de procesar e interpretar por dos razones:

- En primer lugar, la variable “Tenencia” ha sido registrada por predio y no por explotación. Es así que para un total de 301.193 explotaciones censadas, se registran 514.090 predios. Un 69% de las explotaciones (208.744) son monoprediales y por tanto tienen un solo tipo de tenencia. Sin embargo, las explotaciones que tienen más de un predio tienen una combinación de tipo de tenencia. Analizar la situación de las explotaciones multiprediales constituye un estudio en si mismo y está fuera del alcance del presente trabajo. Por esta razón se analiza a continuación solamente la información atinente a las explotaciones “monoprediales” (69% del universo).
- En segundo lugar, en el caso de las explotaciones “propias”, el Censo no registra cual es el miembro de la familia que es dueño de la tierra. Ello implica que las explotaciones declaradas como “propias” no necesariamente pertenecen al jefe de explotación y podrían pertenecer al conyugue u otro miembro de la familia.

Hechas estas aclaraciones y acotando por tanto el análisis a las explotaciones monoprediales, se constata lo siguiente (cuadro 8):

- La proporción de explotaciones con propiedad regularizada es bastante alta en todo el universo y es pareja en las explotaciones con jefatura femenina (69,8%) y en las explotaciones con jefatura masculina (68,8%).
- Sin embargo, se observa una leve brecha de género en relación a la regularización de la tierra: mientras las propiedades con título irregular representan el 16,2% de las explotaciones en el caso de las explotaciones con jefatura femenina, sólo representan el 12,7% en el caso de las explotaciones con jefatura masculina. En cifras absolutas, es importante relevar que cerca de 10.000 explotaciones con jefatura femenina no tienen regularizadas su propiedad, tema que debe seguir siendo objeto de apoyo desde la política pública.
- En cuanto a los otros tipos de tenencia (regalía o goce; arriendo; mediería; cedido; ocupado), se constata que corresponden a mecanismos de acceso a la tierra poco frecuentes, con una proporción que oscila entre el 0,5% (recibido en mediería) y 6,6% (que le han cedido). En todos estos tipos de tenencia, las frecuencias son similares en el caso de las mujeres y de los hombres, a excepción del arriendo, que es un mecanismo más frecuente en las explotaciones con jefatura masculina (6,1%) que en las explotaciones con jefatura femenina (3,1%). Esta constatación nos obliga a relativizar el impacto que podría tener la aplicación de una demanda clásica para la equidad de género, esta es la flexibilización de ciertos instrumentos a arrendatarios y medieros. En efecto, en el caso de las explotaciones con jefatura femenina, solamente unas 2.000 explotaciones están en esta situación (1.800 que arriendan, 300 que acceden en mediería), y por tanto el impacto de la flexibilización de criterios en materia de tenencia de la tierra será acotado.



**Cuadro 8. Tenencia de la tierra en las explotaciones monoprediales según sexo del jefe de explotación. Año 2007.**

Estrato de VBP UF	Total		Propio regular				Propio irregular				Regalía o goce			
	Mujer	Hombre	Mujer	%	Hombre	%	Mujer	%	Hombre	%	Mujer	%	Hombre	%
0 - 100	38.146	72.479	25.244	66,2%	47.807	66,0%	7.119	18,7%	11.178	15,4%	983	2,6%	2.341	3,2%
100 - 200	6.252	16.202	4.440	71,0%	11.194	69,1%	920	14,7%	1.838	11,3%	117	1,9%	364	2,2%
200 - 600	4.707	15.175	3.500	74,4%	10.801	71,2%	514	10,9%	1.149	7,6%	94	2,0%	225	1,5%
600 - 1.200	1.409	5.501	1.100	78,1%	4.012	72,9%	94	6,7%	224	4,1%	8	0,6%	51	0,9%
1.200 - 2.400	728	2.713	597	82,0%	1.981	73,0%	37	5,1%	76	2,8%	3	0,4%	30	1,1%
<b>PEQ. AGRIC.</b>	<b>51.242</b>	<b>112.070</b>	<b>34.881</b>	<b>68,1%</b>	<b>75.795</b>	<b>67,6%</b>	<b>8.684</b>	<b>16,9%</b>	<b>14.465</b>	<b>12,9%</b>	<b>1.205</b>	<b>2,4%</b>	<b>3.011</b>	<b>2,7%</b>
2.400 - 10.000	579	1.565	489	84,5%	1.166	74,5%	14	2,4%	41	2,6%	2	0,3%	9	0,6%
10.000 - 25.000	68	124	61	89,7%	102	82,3%	1	1,5%	3	2,4%	-	0,0%	2	1,6%
<b>MED. AGRIC.</b>	<b>647</b>	<b>1.689</b>	<b>550</b>	<b>85,0%</b>	<b>1.268</b>	<b>75,1%</b>	<b>15</b>	<b>2,3%</b>	<b>44</b>	<b>2,6%</b>	<b>2</b>	<b>0,3%</b>	<b>11</b>	<b>0,7%</b>
25.000 - 100.000	11	19	10	90,9%	18	94,7%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Más de 100.000	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
<b>GRAN AGRIC.</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>90,9%</b>	<b>18</b>	<b>94,7%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>51.900</b>	<b>113.778</b>	<b>35.441</b>	<b>68,3%</b>	<b>77.081</b>	<b>67,7%</b>	<b>8.699</b>	<b>16,8%</b>	<b>14.509</b>	<b>12,8%</b>	<b>1.207</b>	<b>2,3%</b>	<b>3.022</b>	<b>2,7%</b>
Sin Clasificar	6.882	12.547	5.609	81,5%	9.858	78,6%	827	12,0%	1.506	12,0%	71	1,0%	139	1,1%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>58.782</b>	<b>126.325</b>	<b>41.050</b>	<b>69,8%</b>	<b>86.939</b>	<b>68,8%</b>	<b>9.526</b>	<b>16,2%</b>	<b>16.015</b>	<b>12,7%</b>	<b>1.278</b>	<b>2,2%</b>	<b>3.161</b>	<b>2,5%</b>

.... Cuadro 8. Continúa...

Estrato de VBP UF	Arrendado				Recibido en mediería				Que le han cedido				Que ha ocupado			
	Mujer	%	Hombre	%	Mujer	%	Hombre	%	Mujer	%	Hombre	%	Mujer	%	Hombre	%
0 - 100	856	2,2%	2.474	3,4%	186	0,5%	868	1,2%	.937	7,7%	6.006	8,3%	821	2,2%	1.805	2,5%
100 - 200	252	4,0%	1.145	7,1%	52	0,8%	245	1,5%	360	5,8%	1.049	6,5%	111	1,8%	367	2,3%
200 - 600	311	6,6%	1.894	12,5%	39	0,8%	316	2,1%	216	4,6%	659	4,3%	33	0,7%	131	0,9%
600 - 1.200	143	10,1%	959	17,4%	19	1,3%	91	1,7%	39	2,8%	147	2,7%	6	0,4%	17	0,3%
1.200 - 2.400	74	10,2%	510	18,8%	4	0,5%	42	1,5%	13	1,8%	68	2,5%	-	0,0%	6	0,2%
<b>PEQ. AGRIC.</b>	<b>1.636</b>	<b>3,2%</b>	<b>6.982</b>	<b>6,2%</b>	<b>300</b>	<b>0,6%</b>	<b>1.562</b>	<b>1,4%</b>	<b>3.565</b>	<b>7,0%</b>	<b>7.929</b>	<b>7,1%</b>	<b>971</b>	<b>1,9%</b>	<b>2.326</b>	<b>2,1%</b>
2.400 - 10.000	69	11,9%	308	19,7%	1	0,2%	17	1,1%	4	0,7%	23	1,5%	-	0,0%	1	0,1%
10.000 - 25.000	6	8,8%	15	12,1%	-	0,0%	1	0,8%	-	0,0%	1	0,8%	-	0,0%	-	0,0%
<b>MED. AGRIC.</b>	<b>75</b>	<b>11,6%</b>	<b>323</b>	<b>19,1%</b>	<b>1</b>	<b>0,2%</b>	<b>18</b>	<b>1,1%</b>	<b>4</b>	<b>0,6%</b>	<b>24</b>	<b>1,4%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>1</b>	<b>0,1%</b>
25.000 - 100.000	1	9,1%	1	5,3%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Más de 100.000	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
<b>GRAN AGRIC.</b>	<b>1</b>	<b>9,1%</b>	<b>1</b>	<b>5,3%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>1.712</b>	<b>3,3%</b>	<b>7.306</b>	<b>6,4%</b>	<b>301</b>	<b>0,6%</b>	<b>1.580</b>	<b>1,4%</b>	<b>3.569</b>	<b>6,9%</b>	<b>7.953</b>	<b>7,0%</b>	<b>971</b>	<b>1,9%</b>	<b>2.327</b>	<b>2,0%</b>
Sin Clasificar	103	1,5%	366	2,9%	12	0,2%	55	0,4%	203	2,9%	400	3,2%	57	0,8%	223	1,8%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.815</b>	<b>3,1%</b>	<b>7.672</b>	<b>6,1%</b>	<b>313</b>	<b>0,5%</b>	<b>1.635</b>	<b>1,3%</b>	<b>3.772</b>	<b>6,4%</b>	<b>8.353</b>	<b>6,6%</b>	<b>1.028</b>	<b>1,7%</b>	<b>2.550</b>	<b>2,0%</b>

Fuente: ODEPA, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de los hogares de las explotaciones silvoagropecuarias a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.

## 2.4. Pequeña brecha en acceso al riego, mayor tecnificación

El análisis del riego muestra también una pequeña brecha en detrimento de las mujeres, desde el punto de vista del acceso al agua. Es así que de 100 productoras jefas de explotación 37 tienen riego mientras que de 100 hombres jefes de explotación 42 tienen riego. Asimismo, la superficie promedio regada es inferior en las explotaciones con jefatura femenina que en aquellas con jefatura masculina: si se considera el total de explotaciones, los promedios de superficie regada son 1,7 has (mujer) y 2,7 has (hombre). Considerando solamente las explotaciones con riego, los promedios también presentan inequidad, con 4,6 has de superficie regada en las explotaciones con jefatura femenina y 6,4 has en las con jefatura masculina. En términos globales las explotaciones femeninas controlan el 21% de la superficie regada por explotaciones que son personas naturales (cuadro 9).

**Cuadro 9. Explotaciones y superficies regadas según sexo del jefe de explotación. Año 2007**

Estrato de VBP UF	N° de explotaciones				Superficie regada promedio por explotación (Has físicas)				Superficie total regada (Has físicas)	
	Con riego		Sin riego		Promedio sobre el total de explotación		Promedio sobre explotaciones con riego			
	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina
<b>0-100</b>	15.516	31.835	33.212	65.860	0,3	0,4	0,9	1,2	13.862	37.374
<b>100-200</b>	4.393	11.874	5.007	14.518	0,9	1,0	2,0	2,3	8.719	27.526
<b>200 – 600</b>	4.239	15.127	3.284	10.959	2,5	2,8	4,5	4,8	18.951	71.925
<b>600 - 1.200</b>	1.591	7.233	779	2.754	6,2	6,3	9,2	8,7	14.716	62.623
<b>1.200 – 2.400</b>	954	4.478	466	1.349	10,1	11,2	15,0	14,6	14.312	65.505
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF</b>	<b>26.693</b>	<b>70.547</b>	<b>42.748</b>	<b>95.440</b>	<b>1,0</b>	<b>1,6</b>	<b>2,6</b>	<b>3,8</b>	<b>70.561</b>	<b>264.953</b>
<b>2.400 - 10.000</b>	1.033	3.692	497	1.473	25,8	25,4	38,2	35,5	39.500	131.145
<b>10.000 - 25.000</b>	158	629	117	272	55,6	74,1	96,7	106,1	15.283	66.729
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000</b>	<b>1.191</b>	<b>4.321</b>	<b>614</b>	<b>1.745</b>	<b>30,4</b>	<b>32,6</b>	<b>46,0</b>	<b>45,8</b>	<b>54.783</b>	<b>197.874</b>
<b>25.000 - 100.000</b>	34	127	9	32	149,2	161,8	188,6	202,6	6.414	25.731
<b>&gt; 100.000</b>	1	6	-	-	520,0	378,1	520,0	378,1	520	2.269
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>35</b>	<b>133</b>	<b>9</b>	<b>32</b>	<b>157,6</b>	<b>169,7</b>	<b>198,1</b>	<b>210,5</b>	<b>6.934</b>	<b>28.000</b>
<b>Total clasificado</b>	<b>27.919</b>	<b>75.001</b>	<b>43.371</b>	<b>97.217</b>	<b>1,9</b>	<b>2,9</b>	<b>4,7</b>	<b>6,5</b>	<b>132.278</b>	<b>490.827</b>
<b>Sin clasificar</b>	1.464	2.803	6.687	12.077	<b>0,3</b>	<b>0,5</b>	1,9	2,8	2.826	7.924
<b>Total General</b>	<b>29.383</b>	<b>77.804</b>	<b>50.058</b>	<b>109.294</b>	<b>1,7</b>	<b>2,7</b>	<b>4,6</b>	<b>6,4</b>	<b>135.104</b>	<b>498.751</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, **Qualitas, 2009**, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

Sin embargo, el grado de tecnificación de riego es levemente mayor en las explotaciones con jefatura femenina que en aquellas con jefatura masculina: mientras el 16,8% de las mujeres jefas de explotación cuentan con riego tecnificado, este valor es sólo de 13,6% en el caso de los hombres jefes de explotación (cuadro 10). Esta situación explica la mayor participación de las mujeres en el activo “Equipo de Riego” que se describió en la sección anterior.

**Cuadro 10. Proporción de las superficies según sistema de riego por tipo de productor. Año 2007**

SISTEMA DE RIEGO	Explotaciones con Jefatura femenina		Explotaciones con Jefatura masculina		Explotaciones con personalidad jurídica		Total Explotaciones	
	Superficie (hás)	Distribución Según Sistema de Riego	Superficie (hás)	Distribución Según Sistema de Riego	Superficie (hás)	Distribución Según Sistema de Riego	Superficie (hás)	Distribución Según Sistema de Riego
TENDIDO	72.681	53,8	243.783	48,9	142.451	30,0	458.915	41,4
SURCO	35.651	26,4	173.014	34,7	107.743	22,7	316.409	28,6
OTRO TRADIC.	4.103	3,0	14.261	2,9	7.226	1,5	25.590	2,3
<b>TOTAL TRADICIONAL</b>	<b>112.435</b>	<b>83,2</b>	<b>431.058</b>	<b>86,4</b>	<b>257.420</b>	<b>54,3</b>	<b>801.332</b>	<b>72,3</b>
ASPERS. TRAD.	4.949	3,7	12.640	2,5	13.321	2,8	30.910	2,8
CARRETE PIVO.	2.297	1,7	7.305	1,5	16.885	3,6	26.487	2,4
GOTEO CINTA	12.372	9,2	40.176	8,1	158.631	33,5	211.179	19,1
M.ASPER.JET	3.094	2,3	7.708	1,5	27.842	5,9	38.644	3,5
<b>TOTAL TÉCNIFICADO</b>	<b>22.711</b>	<b>16,8</b>	<b>67.828</b>	<b>13,6</b>	<b>216.679</b>	<b>45,7</b>	<b>307.219</b>	<b>27,7</b>
<b>SUP. TOTAL REGADA</b>	<b>135.147</b>	<b>100</b>	<b>498.886</b>	<b>100</b>	<b>474.100</b>	<b>100</b>	<b>1.108.132</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaborada por Qualitas, sobre la base del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007, ODEPA-INE.

## 2.5. Actividad forestal: presencia femenina relativamente alta, inequidad en los recursos forestales controlados

### 2.5.1. Plantaciones forestales y bosques nativos

El Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007 distingue las explotaciones forestales de las agropecuarias, definiendo las primeras como todas aquellas explotaciones cuya superficie está cubierta en un 90% o más con plantaciones forestales y/o bosques nativos y/o matorrales y que tienen una superficie mínima establecida de 0,5 has de plantaciones forestales o bosques nativos o matorrales.

Usando esta misma categorización, se constata que de las 16.457 explotaciones forestales “individuales” que existen en el país, 5.235 explotaciones tienen a una mujer como jefa de explotación (31,8%). Esta proporción es mayor en los estratos económicos más pequeños, elevándose a un 35,7% en el estrato de Valor Bruto de la Producción de 0 a 100 UF (cuadro 11). Estos valores indican que la jefatura femenina es un poco más frecuente en las explotaciones forestales (31,8%) que en las explotaciones agropecuarias (27,8%).

**Cuadro 11. Explotaciones forestales y promedio de superficies con plantaciones y bosques según sexo del jefe de explotación. Año 2007**

Estrato de VBP UF	Nº de explotaciones forestales			Superficie promedio por explotación			
	Total	Con jefatura femenina	% mujer	Plantaciones forestales		Bosque	
				Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina
0-100	6.937	2.479	35,7	1,7	1,5	19,7	31,7
100-200	1.789	527	29,5	7,6	7,2	23,2	39,1
200 – 600	2.057	553	26,9	18,9	18,3	78,4	46,6
600 - 1.200	765	195	25,5	45,8	47,3	44,0	53,2
1.200 – 2.400	442	113	25,6	90,3	88,5	51,5	129,3
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF</b>	<b>11.990</b>	<b>3.867</b>	<b>32,3</b>	<b>9,8</b>	<b>12,2</b>	<b>30,7</b>	<b>41,1</b>
2.400 - 10.000	338	75	22,2	233,9	246,3	131,5	125,1
10.000 - 25.000	49	13	26,5	721,8	703,6	913,3	483,6
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000</b>	<b>387</b>	<b>88</b>	<b>22,7</b>	<b>305,9</b>	<b>301,4</b>	<b>247,0</b>	<b>168,3</b>
25.000 - 100.000	15	4	26,7	410,8	1.577,0	660,7	135,7
> 100.000	-	-	0	-	-	-	-
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>26,7</b>	<b>410,8</b>	<b>1.577,0</b>	<b>660,7</b>	<b>135,7</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>12.392</b>	<b>3.959</b>	<b>31,9</b>	<b>16,8</b>	<b>24,5</b>	<b>36,1</b>	<b>45,7</b>
<b>SIN CLASIFICAR</b>	<b>4.065</b>	<b>1.276</b>	<b>31,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>61,9</b>	<b>192,3</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>16.457</b>	<b>5.235</b>	<b>31,8</b>	<b>12,7</b>	<b>18,5</b>	<b>42,4</b>	<b>82,1</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

En lo relativo a los promedios de plantaciones forestales, no se observan brechas de género por sub-estratos económicos, e incluso se identifican promedios un poco superior en el caso de las mujeres de la mediana agricultura. No obstante, el promedio ponderado del estrato de la pequeña agricultura es levemente inferior en las explotaciones forestales con jefatura femenina (9,8 has) que es su equivalente masculino (12,2 has), lo cual se debe a la mayor concentración de mujeres en el estrato 0-100UF. En el promedio total, también se constata una superficie inferior en las mujeres (12,7 has) que en los hombres (18,5 has). Ello se traduce por una menor proporción relativa de superficie forestal controlada las explotaciones con jefatura femenina, las cuales controlan un 24% de la superficie mientras representan el 32% de las explotaciones. En este contexto es interesante observar que en los estratos de menor VBP, la superficie forestal manejada por mujeres es proporcionalmente alta, alcanzado un 39% en el estrato 0-100 UF.

**Cuadro 12. Superficies totales con plantaciones y bosques en explotaciones forestales según sexo del jefe de explotación. Año 2007**

Estrato de VBP UF	Superficie total					
	Plantaciones forestales			Bosque		
	Jefatura femenina	Jefatura masculina	% Superficie Jefatura femenina	Jefatura femenina	Jefatura masculina	% Superficie Jefatura femenina
0-100	4.301	6.846	39%	48.735	141.439	26%
100-200	4.008	9.060	31%	12.225	49.311	20%
200 – 600	10.479	27.502	28%	43.371	70.022	38%
600 - 1.200	8.937	26.951	25%	8.585	30.313	22%
1.200 – 2.400	10.200	29.110	26%	5.815	42.526	12%
PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF	37.924	99.470	28%	118.731	333.612	26%
2.400 - 10.000	17.540	64.783	21%	9.862	32.909	23%
10.000 - 25.000	9.384	25.331	27%	11.873	17.408	41%
MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000	26.924	90.114	23%	21.735	50.317	30%
25.000 - 100.000	1.643	17.347	9%	2.643	1.493	64%
> 100.000	-	-		-	-	
GRAN AGRICULTURA: >25.000	1.643	17.347	9%	2.643	1.493	64%
<b>TOTAL</b>	<b>66.491</b>	<b>206.931</b>	<b>24%</b>	<b>143.109</b>	<b>385.422</b>	<b>27%</b>
SIN CLASIFICAR	41	125	25%	78.954	536.337	13%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>66.531</b>	<b>207.056</b>	<b>24%</b>	<b>222.062</b>	<b>921.759</b>	<b>19%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de **INDAP, Qualitas, 2009**, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

En el caso del bosque nativo, la situación es diferente: se observa una brecha en detrimento de las mujeres en todos los estratos económicos. Es así que en la pequeña agricultura las explotaciones forestales con jefatura femenina tienen una superficie promedio de bosque de 30,7 has mientras la superficie promedio de bosque se eleva a 41,1 has en las explotaciones forestales con jefatura masculina. Si se considera todos los estratos económicos, esta brecha aumenta con una superficie promedio de bosque de 42,4 has en las explotaciones con jefatura femenina y de 82,1 has en las masculinas. En términos de superficie total, las explotaciones con jefatura femenina controlan un 19% de la superficie con bosque (cuadro 12).

Al analizar las mismas variables en el universo de explotaciones agropecuarias, se observa una presencia femenina un poco menor, con un 27,7% de las explotaciones con jefatura femenina. Al igual que en las explotaciones forestales, se identifica también una brecha de género en los promedios de superficie, pero de menor amplitud: 6,2 has (jefatura femenina) versus 7,6 has (jefatura masculina) como superficie promedio de plantaciones y 21,0 has (jefatura femenina) versus 30,7 has (jefatura masculina) como superficie promedio de bosque nativo (cuadro 13).

Esta menor diferencia se expresa a su vez en las superficies controladas: las explotaciones agropecuarias femeninas controlan el 23% de las plantaciones forestales y 21% de los bosques (cuadro 14).

**Cuadro 13. Explotaciones agropecuarias y superficies con plantaciones y bosques según sexo del jefe de explotación. Año 2007**

Estrato de VBP UF	N° de explotaciones agropecuarias que tienen plantaciones forestales o bosques naturales			Superficie promedio por explotación			
	Total	Con jefatura femenina	% mujer	Plantaciones forestales		Bosque	
				Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina
0-100	54.228	16.917	31,2	1,1	1,1	8,8	11,6
100-200	17.329	4.232	24,4	3,5	3,2	14,7	19,7
200 – 600	14.562	3.189	21,9	8,7	7,8	26,6	36,5
600 - 1.200	4.071	801	19,7	21,1	19,2	108,3	61,7
1.200 – 2.400	2.165	495	22,9	36,2	34,8	110,5	119,7
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF</b>	<b>92.355</b>	<b>25.634</b>	<b>27,8</b>	<b>4,3</b>	<b>5,0</b>	<b>17,0</b>	<b>22,3</b>
2.400 - 10.000	2.549	635	24,9	54,8	62,9	103,7	173,4
10.000 - 25.000	598	161	26,9	48,7	97,2	76,5	157,7
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000</b>	<b>3.147</b>	<b>796</b>	<b>25,3</b>	<b>53,6</b>	<b>69,1</b>	<b>97,3</b>	<b>170,3</b>
25.000 - 100.000	99	21	21,2	281,9	155,9	238,2	185,5
> 100.000	1	-	0	-	19,0	-	4,0
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>100</b>	<b>21</b>	<b>21,0</b>	<b>281,9</b>	<b>153,6</b>	<b>238,2</b>	<b>182,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>95.602</b>	<b>26.451</b>	<b>27,7</b>	<b>6,2</b>	<b>7,6</b>	<b>19,9</b>	<b>28,0</b>
SIN CLASIFICAR	3.688	1.357	36,8	0,5	1,0	35,1	81,6
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>99.290</b>	<b>27.808</b>	<b>28,0</b>	<b>6,2</b>	<b>7,6</b>	<b>21,0</b>	<b>30,7</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007

**Cuadro 14. Superficies totales con plantaciones y bosques en explotaciones agropecuarias según sexo del jefe de explotación. Año 2007**

Estrato de VBP UF	Superficie total					
	Plantaciones forestales			Bosque		
	Jefatura femenina	Jefatura masculina	% Superficie Jefatura femenina	Jefatura femenina	Jefatura masculina	% Superficie Jefatura femenina
0-100	10.885	24.474	31%	91.361	270.943	25%
100-200	10.394	30.144	26%	37.933	158.897	19%
200 – 600	19.696	66.019	23%	51.778	258.358	17%
600 - 1.200	12.640	48.206	21%	52.116	122.628	30%
1.200 – 2.400	13.089	45.853	22%	32.696	113.522	22%
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF</b>	<b>66.703</b>	<b>214.696</b>	<b>24%</b>	<b>265.884</b>	<b>924.348</b>	<b>22%</b>
2.400 - 10.000	24.772	87.314	22%	42.830	220.215	16%
10.000 - 25.000	5.600	29.928	16%	9.640	50.314	16%
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000</b>	<b>30.371</b>	<b>117.241</b>	<b>21%</b>	<b>52.470</b>	<b>270.529</b>	<b>16%</b>
25.000 - 100.000	4.229	9.043	32%	3.811	10.947	26%
> 100.000	-	19	0%	-	4	0%
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>4.229</b>	<b>9.062</b>	<b>32%</b>	<b>3.811</b>	<b>10.951</b>	<b>26%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>101.303</b>	<b>340.999</b>	<b>23%</b>	<b>322.165</b>	<b>1.205.828</b>	<b>21%</b>
SIN CLASIFICAR	10	59	15%	47.054	185.676	20%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>101.314</b>	<b>341.057</b>	<b>23%</b>	<b>369.218</b>	<b>1.391.503</b>	<b>21%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, **Qualitas, 2009**, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

### 2.5.2. Actividad forestal de transformación

Dentro de las actividades forestales de transformación, la más predominante corresponde a la producción de leña, con 16.400 explotaciones que declaran desarrollarla, seguida por la producción de carbón (5,160 explotaciones). El análisis de género muestra que las explotaciones con jefatura femenina tienen una participación de entre 17% (producción de madera aserrada) a 25% (producción de leña) (cuadro 15).

**Cuadro 15. N° de explotaciones que desarrollan actividades de transformación de la madera. Año 2007.**

Otras actividades productivas en la explotación	N° de Explotaciones que declaran realizar las siguientes actividades			% Con Jefatura femenina
	Total	Con Jefatura Femenina	Con jefatura masculina	
Producción de carbón	5.161	1.076	4.085	20,8
Producción de leña	16.429	4.051	12.378	24,7
Producción de rollizos pulpables	3.741	852	2.889	22,8
Producción de rollizos aserrables	1.932	442	1.490	22,9
Producción de madera aserrada	1.413	241	1.172	17,1
Cultivo de hongo	146	52	94	35,6

Fuente: Elaboración propia a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, INE, 2007

## 2.6. Rubros agropecuarios

### 2.6.1. Producción agrícola

Tomando como referencia un 30% de presencia en el universo, el análisis de la participación en los rubros agrícolas muestran que las explotaciones con jefatura femenina tienen una participación superior al promedio en flores (40% de las explotaciones, 43% de las superficie) e inferior al promedio en cultivos anuales (26% de las explotaciones y 21% de la superficie), en hortalizas (30% de las explotaciones pero 18% de la superficie), en frutas (30% de las explotaciones pero 23% de la superficie), y en semilla (22% de las explotaciones y de la superficie). Su participación en las viñas viníferas se sitúa alrededor del promedio (cuadros 16 y 17).

**Cuadro 16. N° de Explotaciones por rubro agrícola según sexo del jefe de explotación. Año 2007**

	N° DE EXPLOTACIONES CON EL RUBRO					
	Cultivos anuales	Hortalizas	Flores	Semilleros	Viñas viníferas	Frutales
Explotaciones PI con jefatura femenina	27.949	27.082	1.051	453	4.741	26.122
Explotaciones PI con jefatura masculina	81.061	62.528	1.579	1.651	10.152	62.122
Participación de las explotaciones con jefatura femenina (%)	25,6	30,2	40,0	21,5	31,8	29,6
Sin clasificar	409	4	-	11	-	3.079

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional



**Cuadro 17. Superficie por rubro agrícola según sexo del jefe de explotación. Año 2007**

	SUPERFICIE POR RUBRO (Has)					
	Cultivos anuales	Hortalizas	Flores	Semilleros	Viñas viníferas	Frutales
Explotaciones con jefatura femenina	111.644	14.003	540	5.370	14.068	29.587
Explotaciones con jefatura masculina	431.149	62.677	1.039	19.162	36.512	101.071
Participación de las explotaciones con jefatura femenina (%)	20,6	18,3	34,2	21,9	27,8	22,6
Sin clasificar	1.481	1	-	6	-	3.915

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, **Qualitas, 2009**, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

## 2.6.2. Producción ganadera

Un ejercicio similar en el ámbito pecuario muestra una participación bastante homogénea en los distintos rubros ganaderos. Es así que en ovinos y caprinos, las explotaciones con jefatura femenina representan el 30% de las explotaciones con estos rubros y controlan alrededor de un 27% de la masa, lo cual significa una presencia acorde a los promedios. En el rubro apícola, es interesante relevar que las mujeres jefas de explotaciones poseen un 28% de las colmenas rústicas y un 22% de las modernas. Su participación en la ganadería bovina es relativamente menor con un 25% de las explotaciones y de la masa. Con todo, se visualiza menores brechas de género en la actividad ganadera que en la agrícola (cuadros 18 y 19).

**Cuadro 18. N° de Explotaciones por rubro pecuario según sexo del jefe de explotación. Año 2007**

	N° DE EXPLOTACIONES CON EL RUBRO				
	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Colmenas rústicas	Colmenas modernas
N° total de explotaciones	119.347	72.751	16.897	1.869	7.986
Explotaciones con jefatura femenina	30.887	21.796	5.028	410	2.064
Explotaciones con jefatura masculina	88.460	50.955	11.869	1.459	5.922
Participación de las explotaciones con jefatura femenina (%)	25,9	30,0	29,8	21,9	25,8
Sin clasificar	-	-	-	4	25

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, **Qualitas, 2009**, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

**Cuadro 19. Masa ganadera por rubro pecuario según sexo del jefe de explotación. Año 2007**

	N° de cabezas				
	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Colmenas rústicas	Colmenas modernas
<b>N° total de explotaciones</b>	2.698.084	2.276.530	682.426	33.850	315.337
<b>Explotaciones con jefatura femenina</b>	679.892	635.298	183.332	9.544	69.969
<b>Explotaciones con jefatura masculina</b>	2.018.192	1.641.232	499.094	24.306	245.368
<b>Participación de las explotaciones con jefatura femenina (%)</b>	25,2	27,9	26,9	28,2	22,2
<b>Sin clasificar</b>	-	-	-	395	880

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, **Qualitas, 2009**, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

### 3. Poca brecha en capital humano

#### 3.1. Generadora de empleo

Las explotaciones con jefatura femenina generan un empleo -autoempleo y empleo asalariado- de 151.000 Unidades de Trabajo Equivalente<sup>6</sup>, lo cual representa el 27% de la mano de obra de las explotaciones de productores individuales. Cuando se considera el conjunto del universo -esto es incluyendo a las explotaciones con personalidad jurídica- su participación disminuye a 19% (cuadro 20).

Esta cifra de 27%, comparada con el aporte del VBP (23%) y de los activos (22%) significa que las explotaciones manejadas por mujeres desarrollan procesos productivos demandantes en mano de obra. Ello puede tener una doble explicación. Por un lado, se debe a su mayor participación relativa en rubros tales como hortalizas y flores que son bastante intensivos en mano de obra. Por otro, es probable que suple su menor disponibilidad en cantidad y calidad de activos (lo cual, entre otros, deriva a una menor dotación y calidad de tierra) por una mayor inyección de mano de obra. Dicho de otra manera, compensa -parcialmente- la escasez de uno de los factores (activos) por otro más abundante, la mano de obra.

El análisis comparativo de los promedios de UTE por explotación según sexo del jefe de explotación y clasificada por estrato económico muestra que no hay brechas de género en esta

<sup>6</sup> Una Unidad de Trabajo Equivalente a un corresponde a un trabajador que trabaja a tiempo completo durante un año. El modelo de equivalencia que se aplicó asume que: (i) un miembro de la familia que declara trabajar en forma permanente en el predio equivale a 1 UTE; (ii) un miembro de la familia que declara trabajar en forma temporal en el predio equivale a 0,5 UTE; (iii) un trabajador asalariado que declara trabajar en forma permanente en el predio equivale a 1 UTE; (iv) un trabajador asalariado que declara trabajar en forma temporal durante un trimestre equivale a 0,25 UTE.

dimensión. Ello, considerando que los promedios de VBP si presentan diferencias según sexo, significa que las explotaciones femeninas producen menos por unidad de trabajo.

**Cuadro 20. Mano de obra en las explotaciones según sexo del jefe de explotación. Año 2007**

Estrato de VBP UF	N° de Explotaciones	N° Total de Unidad de Trabajador Equivalente (UTE)			N° Promedio de Unidad de Trabajador Equivalente (UTE)	
		Jefatura femenina		Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina
		N°	%	N°		
0-100	146.423	73.666,6	33%	146.328,8	1,5	1,5
100-200	35.792	18.767,0	27%	50.584,3	2,0	1,9
200 – 600	33.609	17.427,4	22%	60.358,8	2,3	2,3
600 - 1.200	12.357	7.432,7	19%	31.801,9	3,1	3,2
1.200 – 2.400	7.247	6.693,8	20%	26.613,0	4,7	4,6
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF</b>	<b>235.428</b>	<b>123.987,5</b>	<b>28%</b>	<b>315.686,7</b>	<b>1,8</b>	<b>1,9</b>
2.400 - 10.000	6.695	13.953,5	24%	44.247,8	9,1	8,6
10.000 - 25.000	1.176	5.858,3	22%	20.439,0	21,3	22,7
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000</b>	<b>7.871</b>	<b>19.811,8</b>	<b>23%</b>	<b>64.686,8</b>	<b>11,0</b>	<b>10,7</b>
25.000 - 100.000	202	2.279,8	18%	10.174,4	53,0	64,0
> 100.000	7	938,5	27%	2.568,3	938,5	428,0
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>209</b>	<b>3.218,3</b>	<b>20%</b>	<b>12.742,6</b>	<b>73,1</b>	<b>77,2</b>
<b>Gran Total</b>	<b>243.508</b>	<b>147.017,5</b>	<b>27%</b>	<b>393.116,1</b>	<b>2,1</b>	<b>2,3</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

### 3.2. Jefas de explotación: la mitad viven con su cónyuge o conviviente

En esta sección interesa caracterizar a las jefas de explotación desde el punto de vista conyugal. Contrariamente a lo que se podía esperar, el 55% de las mujeres jefas de explotaciones declaran estar casadas o con una relación de convivencia y un 48% viven efectivamente en el hogar de la explotación con su marido o conviviente. Un 35% de ellas se declaran solteras y solamente un 9% de ellas son viudas (8%) o separadas (1%) (cuadro 21).

Esta situación es interesante de mirar con detenimiento, pues matiza fuertemente la tradicional asociación “Jefa de Explotación” significa “Mujer sola”. Reafirma también un fenómeno que se analizará a continuación, de feminización de la mano de obra predial y migración laboral (no espacial) de los hombres: ellos viven en el predio pero venden su fuerza de trabajo fuera de éste.

Es así que de los 23.000 hombres que son conyugues o convivientes de las jefas de explotación solamente un 30% declara trabajar en forma permanente en el predio<sup>7</sup>.

Por último, desde un punto de vista más sociológico, es importante constatar que una proporción importante de mujeres se declaran jefas de explotación sin ser jefa de hogar.

**Cuadro 21. Estado conyugal de las jefas de explotaciones. Año 2007**

ESTRATO VBP (UF)	Nº Mujer Jefa de Explotación							
	Total	Casada	Convi-viente	Soltera	Viuda	Separada	Divor-ciada	NR/NR
0-100	35.161	15.449	3.578	12.626	2.870	386	79	173
100-200	6.391	3.042	615	2.204	432	60	16	22
200 - 600	4.113	2.043	372	1.315	315	33	16	19
600 - 1.200	988	515	81	287	78	15	8	4
1.200 - 2.400	430	257	26	98	39	4	3	3
2.400 – 10.000	342	197	9	83	36	9	5	3
10.000 - 25.000	59	38	-	6	13	1	-	1
25.000 - 100.000	5	4	-	1	-	-	-	-
> 100.000	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SIN VBP DETERMINADA</b>	1.716	779	129	544	204	40	6	14
<b>Gran Total</b>	<b>49.205</b>	<b>22.324</b>	<b>4.810</b>	<b>17.164</b>	<b>3.987</b>	<b>548</b>	<b>133</b>	<b>239</b>
%	100%	45%	10%	35%	8%	1%	0%	0%
Nº de jefas de explotación que declaran vivir con un cónyuge o con un conviviente	<b>23.502</b>	18.907	3.461	819	198	80	2	35
Nº de cónyuges o convivientes de jefas de explotación según dedicación a la explotación	Temporal	10.548						
	Permanente	7.130						
	Ninguna	5.787						
	NS/NR	37						
	Total	<b>23.502</b>						

**Fuente:** Elaboración propia a partir de **INDAP, Qualitas, 2009**, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

### 3.3. Edad: concentración levemente mayor en los estratos jóvenes

La edad de los jefes de explotaciones muestra gran homogeneidad, con independencia del sexo del jefe, oscilando todos alrededor de 57-58 años. No obstante, se identifica una mayor presencia relativa de mujeres jefas de explotaciones en el estrato etario “menos de 30 años” (34% de explotaciones con jefa de explotación mujer) (cuadro 22).

<sup>7</sup> Es probable que las explotaciones donde la mujer se declara Jefa de explotación y el marido/conviviente trabaja en forma permanente en el predio corresponde a explotaciones donde la mujer es dueña de la propiedad. El censo no permite afirmarlo con certeza dado que no especifica quien es la persona dueña de la propiedad.

**Cuadro 22. N° de explotaciones según edad del jefe de explotación, diferenciando por sexo según estrato de VBP. Año 2007.**

Estrato de VBP UF	Edad Promedio Jefe de Explotación			Total Explotación según sexo Jefe de explotación			Menos de 30 años			30 a 45 años		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	% Mujer	Mujer	Hombre	% Mujer	Mujer	Hombre	% Mujer
0 - 100	57,5	57,1	57,2	48.611	97.315	33%	1.820	3.151	37%	9.657	20.086	32%
100 – 200	58,1	57,9	58,0	9.374	26.290	26%	249	592	30%	1.701	4.839	26%
200 – 600	58,2	58,0	58,0	7.496	25.987	22%	194	595	25%	1.297	4.699	22%
600 - 1200	57,8	58,3	58,2	2.362	9.930	19%	71	243	23%	418	1.780	19%
1200 - 2400	58,2	57,3	57,5	1.417	5.792	20%	45	158	22%	256	1.108	19%
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA</b> 0 - 2400	<b>57,7</b>	<b>57,5</b>	<b>57,7</b>	<b>69.260</b>	<b>165.314</b>	<b>30%</b>	<b>2.379</b>	<b>4.739</b>	<b>33%</b>	<b>13.329</b>	<b>32.512</b>	<b>29%</b>
2400 – 10000	58,1	57,5	57,7	1.523	5.136	23%	37	120	24%	260	948	22%
10000 - 25000	59,4	58,5	58,7	274	898	23%	9	14	39%	27	133	17%
<b>MEDIANA AGRICULTURA</b> 2400 - 25000	<b>58,3</b>	<b>57,7</b>	<b>58,2</b>	<b>1.797</b>	<b>6.034</b>	<b>23%</b>	<b>46</b>	<b>134</b>	<b>26%</b>	<b>287</b>	<b>1.081</b>	<b>21%</b>
25000 - 100000	62,3	60,1	60,6	43	158	21%	2	2	50%	5	24	17%
Más de 100000	58,0	60,3	60,0	1	6	14%	0	0		0	1	0%
<b>GRAN AGRICULTURA</b> Más de 25000	<b>62,2</b>	<b>60,1</b>	<b>60,4</b>	<b>44</b>	<b>164</b>	<b>21%</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>50%</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>17%</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>57,7</b>	<b>57,5</b>	<b>57,5</b>	<b>71.101</b>	<b>171.512</b>	<b>29%</b>	<b>2.427</b>	<b>4.875</b>	<b>33%</b>	<b>13.621</b>	<b>33.618</b>	<b>29%</b>
Sin Clasificar	55,7	55,8	55,8	7.862	13.096	38%	351	544	39%	1.739	2.838	38%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>57,5</b>	<b>57,4</b>	<b>57,4</b>	<b>78.963</b>	<b>184.608</b>	<b>30%</b>	<b>2.778</b>	<b>5.419</b>	<b>34%</b>	<b>15.360</b>	<b>36.456</b>	<b>30%</b>

Fuente: ODEPA, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de los hogares de las explotaciones silvoagropecuarias a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.

Continúa..... Cuadro 22. N° de explotaciones según edad del jefe de explotación, diferenciando por sexo según estrato de VBP. Año 2007.

Estrato de VBP UF	Total Explotación según sexo Jefe de explotación			45 a 55 años			55 a 65 años			Más de 65 años		
	Mujer	Hombre	% Mujer	Mujer	Hombre	% Mujer	Mujer	Hombre	% Mujer	Mujer	Hombre	% Mujer
0 - 100	48.611	97.315	33%	10.261	21.303	33%	11.313	22.932	33%	15.560	29.843	34%
100 – 200	9.374	26.290	26%	2.042	5.906	26%	2.378	6.706	26%	3.004	8.247	27%
200 – 600	7.496	25.987	22%	1.642	5.747	22%	1.920	6.810	22%	2.443	8.136	23%
600 – 1200	2.362	9.930	19%	510	2.087	20%	635	2.610	20%	728	3.210	18%
1200 - 2400	1.417	5.792	20%	279	1.309	18%	396	1.486	21%	441	1.731	20%
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA</b> 0 - 2400	<b>69.260</b>	<b>165.314</b>	<b>30%</b>	<b>14.734</b>	<b>36.352</b>	<b>29%</b>	<b>16.642</b>	<b>40.544</b>	<b>29%</b>	<b>22.176</b>	<b>51.167</b>	<b>30%</b>
2400 - 10000	1.523	5.136	23%	347	1.241	22%	404	1.318	23%	475	1.509	24%
10000 - 25000	274	898	23%	74	227	25%	73	237	24%	91	287	24%
<b>MEDIANA AGRICULTURA</b> 2400 - 25000	<b>1.797</b>	<b>6.034</b>	<b>23%</b>	<b>421</b>	<b>1.468</b>	<b>22%</b>	<b>477</b>	<b>1.555</b>	<b>23%</b>	<b>566</b>	<b>1.796</b>	<b>24%</b>
25000 - 100000	43	158	21%	7	34	17%	6	38	14%	23	60	28%
Más de 100000	1	6	14%	0	0		1	3	25%	0	2	0%
<b>GRAN AGRICULTURA</b> Más de 25000	<b>44</b>	<b>164</b>	<b>21%</b>	<b>7</b>	<b>34</b>	<b>17%</b>	<b>7</b>	<b>41</b>	<b>15%</b>	<b>23</b>	<b>62</b>	<b>27%</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>71.101</b>	<b>171.512</b>	<b>29%</b>	<b>15.162</b>	<b>37.854</b>	<b>29%</b>	<b>17.126</b>	<b>42.140</b>	<b>29%</b>	<b>22.765</b>	<b>53.025</b>	<b>30%</b>
Sin Clasificar	7.862	13.096	38%	1.881	3.168	37%	1.773	3.139	36%	2.118	3.407	38%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>78.963</b>	<b>184.608</b>	<b>30%</b>	<b>17.043</b>	<b>41.022</b>	<b>29%</b>	<b>18.899</b>	<b>45.279</b>	<b>29%</b>	<b>24.883</b>	<b>56.432</b>	<b>31%</b>

Fuente: ODEPA, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de los hogares de las explotaciones silvoagropecuarias a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.

### 3.4. Escolaridad levemente inferior

El nivel de escolaridad de las mujeres jefas de explotación es levemente inferior que aquel de los hombres jefas de explotación. Es así que la proporción de mujeres jefas de explotación sin ninguna educación asciende a un 35% y aquella con educación superior un 29% (las explotaciones con jefatura femenina representan el 30% del universo)(cuadro 23).

**Cuadro 23. N° de explotaciones según nivel de escolaridad del jefe de explotación  
por estrato de VBP diferenciando por sexo. Año 2007**

Estrato de VBP UF	Total			Ninguna			Básica o preparatoria			Media o humanidades		
	Mujer	Hombre	% Mujer	Mujer	Hombre	% Mujer	Mujer	Hombre	% Mujer	Mujer	Hombre	% Mujer
0 - 100	46.051	92.614	33%	4.967	7.806	39%	30.958	65.523	32%	7.075	12.940	35%
100 – 200	8.981	25.297	26%	791	1.766	31%	5.678	17.181	25%	1.616	4.158	28%
200 – 600	7.350	25.614	22%	521	1.601	25%	3.973	15.277	21%	1.714	5.085	25%
600 – 1200	2.350	9.928	19%	124	575	18%	978	5.145	16%	667	2.200	23%
1200 - 2400	1.419	5.812	20%	46	204	18%	447	2.493	15%	423	1.462	22%
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA</b> 0 - 2400	<b>66.151</b>	<b>159.265</b>	<b>29%</b>	<b>6.449</b>	<b>11.952</b>	<b>35%</b>	<b>42.034</b>	<b>105.619</b>	<b>28%</b>	<b>11.495</b>	<b>25.845</b>	<b>31%</b>
2400 - 10000	1.527	5.157	23%	20	82	20%	259	1.296	17%	478	1.425	25%
10000 - 25000	275	899	23%	1	10	9%	18	97	16%	83	240	26%
<b>MEDIANA AGRICULTURA</b> 2400 - 25000	<b>1.802</b>	<b>6.056</b>	<b>23%</b>	<b>21</b>	<b>92</b>	<b>19%</b>	<b>277</b>	<b>1.393</b>	<b>17%</b>	<b>561</b>	<b>1.665</b>	<b>25%</b>
25000 - 100000	43	159	21%	0	0		1	19	5%	10	46	18%
Más de 100000	1	6	14%	0	0		0	0		0	1	0%
<b>GRAN AGRICULTURA</b> Más de 25000	<b>44</b>	<b>165</b>	<b>21%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>1</b>	<b>19</b>	<b>5%</b>	<b>10</b>	<b>47</b>	<b>18%</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>67.997</b>	<b>165.486</b>	<b>29%</b>	<b>6.470</b>	<b>12.044</b>	<b>35%</b>	<b>42.312</b>	<b>107.031</b>	<b>28%</b>	<b>12.066</b>	<b>27.557</b>	<b>30%</b>
Sin Clasificar	8.029	14.668	35%	462	833	36%	4.186	6.563	39%	1.835	2.791	40%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>76.026</b>	<b>180.154</b>	<b>30%</b>	<b>6.932</b>	<b>12.877</b>	<b>35%</b>	<b>46.498</b>	<b>113.594</b>	<b>29%</b>	<b>13.901</b>	<b>30.348</b>	<b>31%</b>

Fuente: ODEPA, Qualitas, 2009, *Estudio de caracterización de los hogares de las explotaciones silvoagropecuarias a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.*

Continúa ... Cuadro 23. N° de explotaciones según nivel de escolaridad del jefe de explotación por estrato de VBP diferenciando por sexo. Año 2007.

Estrato de VBP UF	Total			Técnica			Superior			No respondió		
	Mujer	Hombre	% Mujer	Mujer	Hombre	% Mujer	Mujer	Hombre	% Mujer	Mujer	Hombre	% Mujer
0 - 100	46.051	92.614	33%	1.041	2.183	32%	1.903	3.811	33%	107	351	23%
100 – 200	8.981	25.297	26%	310	734	30%	558	1.358	29%	28	100	22%
200 – 600	7.350	25.614	22%	303	1.228	20%	812	2.320	26%	27	103	21%
600 – 1200	2.350	9.928	19%	146	607	19%	429	1.345	24%	6	56	10%
1200 – 2400	1.419	5.812	20%	99	460	18%	401	1.152	26%	3	41	7%
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA</b> 0 - 2400	<b>66.151</b>	<b>159.265</b>	<b>29%</b>	<b>1.899</b>	<b>5.212</b>	<b>27%</b>	<b>4.103</b>	<b>9.986</b>	<b>29%</b>	<b>171</b>	<b>651</b>	<b>21%</b>
2400 - 10000	1.527	5.157	23%	157	549	22%	606	1.777	25%	7	28	20%
10000 - 25000	275	899	23%	34	129	21%	138	420	25%	1	3	25%
<b>MEDIANA AGRICULTURA</b> 2400 - 25000	<b>1.802</b>	<b>6.056</b>	<b>23%</b>	<b>191</b>	<b>678</b>	<b>22%</b>	<b>744</b>	<b>2.197</b>	<b>25%</b>	<b>8</b>	<b>31</b>	<b>21%</b>
25000 - 100000	43	159	21%	9	20	31%	23	73	24%	0	1	0%
Más de 100000	1	6	14%	0	1	0%	1	4	20%	0	0	
<b>GRAN AGRICULTURA</b> Más de 25000	<b>44</b>	<b>165</b>	<b>21%</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>30%</b>	<b>24</b>	<b>77</b>	<b>24%</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>67.997</b>	<b>165.486</b>	<b>29%</b>	<b>2.099</b>	<b>5.911</b>	<b>26%</b>	<b>4.871</b>	<b>12.260</b>	<b>28%</b>	<b>179</b>	<b>683</b>	<b>21%</b>
Sin Clasificar	8.029	14.668	35%	361	738	33%	907	1.987	31%	278	1.756	14%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>76.026</b>	<b>180.154</b>	<b>30%</b>	<b>2.460</b>	<b>6.649</b>	<b>27%</b>	<b>5.778</b>	<b>14.247</b>	<b>29%</b>	<b>457</b>	<b>2.439</b>	<b>16%</b>

Fuente: ODEPA, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de los hogares de las explotaciones silvoagropecuarias a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.



#### 4. Tecnología, gestión y organización

En esta sección se analizan variables censales que aportan elementos relativos a nivel y capacidad tecnológica, de gestión y organizativa. En esta dimensión, se constata que la inequidad de género se focaliza en los aspectos directamente vinculados a la capacidad económica (régimen tributario, estructura del ingreso familiar). En las otras variables, el comportamiento según sexo es bastante similar.

##### 4.1. Tecnología de información

Al analizar el nivel de informatización de las explotaciones, la primera constatación es que es muy baja en promedio: 95,7% no usa computador y 96,3% no utiliza Internet, con un fuerte incremento en la medida que crece el tamaño económico de las explotaciones (cuadros 24 y 25). No se observa ninguna diferencia significativa según sexo del jefe de explotación.

**Cuadro 24. N° de explotaciones que usan computador según sexo del jefe de explotación y por estrato de VBP. Año 2007.**

Estrato de VBP UF	USA COMPUTADOR					
	Explotaciones con jefatura femenina			Explotaciones con jefatura masculina		
	NO UTILIZA	SI, EN LA EXPLOTA-CIÓN	SI, FUERA DE LA EXPLOTA-CIÓN	NO UTILIZA	SI, EN LA EXPLOTA-CIÓN	SI, FUERA DE LA EXPLOTA-CIÓN
0-100	47.801	649	278	95.901	1.155	639
100-200	9.103	175	122	25.643	428	321
200 - 600	7.105	210	208	24.712	657	717
600 - 1.200	2.070	147	153	8.987	482	518
1.200 - 2.400	1.085	158	177	4.835	435	557
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF</b>	<b>67.164</b>	<b>1.339</b>	<b>938</b>	<b>160.078</b>	<b>3.157</b>	<b>2.752</b>
%	96,7%	1,9%	1,4%	96,4%	1,9%	1,7%
2.400 - 10.000	854	380	296	3.263	1.041	861
10.000 - 25.000)	98	130	47	349	378	174
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000</b>	<b>952</b>	<b>510</b>	<b>343</b>	<b>3.612</b>	<b>1.419</b>	<b>1.035</b>
%	52,7%	28,3%	19,0%	59,5%	23,4%	17,1%
25.000 - 100.000	14	26	3	40	79	40
> 100.000	-	1	-	-	3	3
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>40</b>	<b>82</b>	<b>43</b>
%	31,8%	61,4%	6,8%	24,2%	49,7%	26,1%
<b>TOTAL</b>	<b>68.130</b>	<b>1.876</b>	<b>1.284</b>	<b>163.730</b>	<b>4.658</b>	<b>3.830</b>
<b>SIN CLASIFICAR</b>	7.864	168	119	14.318	302	260
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>75.994</b>	<b>2.044</b>	<b>1.403</b>	<b>178.048</b>	<b>4.960</b>	<b>4.090</b>
%	95,7%	2,6%	1,8%	95,2%	2,7%	2,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

**Cuadro 25. N° de explotaciones que utilizan Internet según sexo del jefe de explotación y por estrato de VBP. Año 2007.**

Estrato de VBP UF	USA INTERNET					
	Explotaciones con jefatura femenina			Explotaciones con jefatura masculina		
	NO UTILIZA	SI, EN LA EXPLOTA-CIÓN	SI, FUERA DE LA EXPLOTA-CIÓN	NO UTILIZA	SI, EN LA EXPLOTA-CIÓN	SI, FUERA DE LA EXPLOTA-CIÓN
0-100	47.887	517	324	96.027	949	719
100-200	9.155	126	119	25.733	320	339
200 - 600	7.167	137	219	24.902	453	731
600 - 1.200	2.131	69	170	9.131	304	552
1.200 - 2.400	1.128	106	186	4.981	268	578
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF</b>	<b>67.468</b>	<b>955</b>	<b>1.018</b>	<b>160.774</b>	<b>2.294</b>	<b>2.919</b>
%	<b>97,2%</b>	<b>1,4%</b>	<b>1,5%</b>	<b>96,9%</b>	<b>1,4%</b>	<b>1,8%</b>
2.400 - 10.000	965	237	328	3504	687	974
10.000 - 25.000	124	78	73	425	258	218
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000</b>	<b>1.089</b>	<b>315</b>	<b>401</b>	<b>3.929</b>	<b>945</b>	<b>1.192</b>
%	<b>60,3%</b>	<b>17,5%</b>	<b>22,2%</b>	<b>64,8%</b>	<b>15,6%</b>	<b>19,7%</b>
25.000 - 100.000	14	18	11	42	68	49
> 100.000	0	1	0	0	3	3
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>14</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>42</b>	<b>71</b>	<b>52</b>
%	<b>31,8%</b>	<b>43,2%</b>	<b>25,0%</b>	<b>25,5%</b>	<b>43,0%</b>	<b>31,5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>68.571</b>	<b>1.289</b>	<b>1.430</b>	<b>164.745</b>	<b>3.310</b>	<b>4.163</b>
<b>SIN CLASIFICAR</b>	7898	124	129	14351	250	279
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>76.469</b>	<b>1.413</b>	<b>1.559</b>	<b>179.096</b>	<b>3.560</b>	<b>4.442</b>
%	<b>96,3%</b>	<b>1,8%</b>	<b>2,0%</b>	<b>95,7%</b>	<b>1,9%</b>	<b>2,4%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, **Qualitas, 2009**, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

#### 4.2. Régimen tributario

La gran mayoría de las explotaciones no tributan: 82% de las explotaciones con jefatura femenina y 72% en el caso de las explotaciones con jefatura masculina, lo cual revela una brecha de género. Estos diez puntos de diferencia se focalizan principalmente en el régimen de renta presunta que constituye un 14,2% en caso de las mujeres versus en 22,3% en el caso de las explotaciones con jefatura masculina (cuadro 26).

**Cuadro 26. Régimen tributario de las explotaciones según sexo del jefe de explotación  
y por estrato de VBP. Año 2007.**

Estrato de VBP UF	REGIMEN TRIBUTARIO									
	Explotaciones con jefatura femenina					Explotaciones con jefatura masculina				
	Renta presunta	Renta efectiva simplifi- cada	Renta efectiva	No tributa	NS/NR	Renta presunta	Renta efectiva simplifi- cada	Renta efectiva	No tributa	NS/NR
<b>0-100</b>	2.847	344	700	44.490	347	8.221	846	1.812	86.108	708
<b>100-200</b>	1.485	109	259	7.488	59	5.241	396	901	19.678	176
<b>200 - 600</b>	2.582	148	370	4.366	57	10.824	659	1.489	12.903	211
<b>600 - 1.200</b>	1.361	76	196	721	16	6.467	323	862	2.255	80
<b>1.200 - 2.400</b>	965	50	161	229	15	4.201	204	671	698	53
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF)</b>	<b>9.240</b>	<b>727</b>	<b>1.686</b>	<b>57.294</b>	<b>494</b>	<b>34.954</b>	<b>2.428</b>	<b>5.735</b>	<b>121.642</b>	<b>1.228</b>
%	13,4%	1,1%	2,4%	83,1%	-	21,2%	1,5%	3,5%	73,8%	-
<b>2.400 - 10.000</b>	1.112	59	252	94	13	3.878	216	790	256	25
<b>10.000 - 25.000</b>	166	19	79	7	4	522	46	314	13	6
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000</b>	<b>1.278</b>	<b>78</b>	<b>331</b>	<b>101</b>	<b>17</b>	<b>4.400</b>	<b>262</b>	<b>1.104</b>	<b>269</b>	<b>31</b>
%	71,5%	4,4%	18,5%	5,6%	-	72,9%	4,3%	18,3%	4,5%	-
<b>25.000 - 100.000</b>	18	-	23	2	-	56	10	83	8	2
<b>&gt; 100.000</b>	-	-	1	-	-	2	1	3	-	-
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>58</b>	<b>11</b>	<b>86</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
%	40,9%	0,0%	54,5%	4,5%	-	35,6%	6,7%	52,8%	4,9%	-
<b>TOTAL</b>	<b>10.536</b>	<b>805</b>	<b>2.041</b>	<b>57.397</b>	<b>511</b>	<b>39.412</b>	<b>2.701</b>	<b>6.925</b>	<b>121.919</b>	<b>1.261</b>
<b>SIN CLASIFICAR</b>	529	42	149	6.642	789	1.555	135	415	10.542	2.233
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>11.065</b>	<b>847</b>	<b>2.190</b>	<b>64.039</b>	<b>1.300</b>	<b>40.967</b>	<b>2.836</b>	<b>7.340</b>	<b>132.461</b>	<b>3.494</b>
%	14,2%	1,1%	2,8%	82,0%	-	22,3%	1,5%	4,0%	72,1%	-

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, *Qualitas, 2009*, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

### 4.3. Relación con los mercados

En términos globales, existe una relativa baja proporción de explotaciones que se articulan con mercados más dinámicos y/o formales: 19.000 explotaciones exportan, 31.000 venden a la agroindustria y 12.600 desarrollan agricultura de contrato.

En este contexto, la proporción de explotaciones con jefatura femenina es levemente inferior que en el caso de los hombres: 4,1% (mujeres) versus 5,6% (hombres) exportan, 7,2% (mujeres)

versus 10,4% (hombres) venden a la agroindustria, y 3,9% (mujeres) versus 5,4% (hombres) realizan agricultura de contrato (cuadro 27).

**Cuadro 27. Relación de las explotaciones con los mercados según sexo del jefe de explotación y por estrato de VBP. Año 2007.**

Estrato de VBP UF	EXPORTA?				VENTA A LA AGROINDUSTRIA?				AGRICULTURA DE CONTRATO?			
	Explotaciones con jefatura femenina		Explotaciones con jefatura masculina		Explotaciones con jefatura femenina		Explotaciones con jefatura masculina		Explotaciones con jefatura femenina		Explotaciones con jefatura masculina	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
0-100	556	48.172	1.275	96.420	1.131	47.597	2.793	94.902	271	48.457	676	97.019
100-200	467	8.933	1.162	25.230	804	8.596	2.364	24.028	179	9.221	541	25.851
200 - 600	640	6.883	2.162	23.924	1.278	6.245	5.006	21.080	383	7.140	1.608	24.478
600 - 1.200	381	1.989	1.646	8.341	668	1.702	3.168	6.819	299	2.071	1.374	8.613
1.200 - 2.400	355	1.065	1.464	4.363	568	852	2.238	3.589	276	1.144	1.160	4.667
PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF	<b>2.399</b>	<b>67.042</b>	<b>7.709</b>	<b>158.278</b>	<b>4.449</b>	<b>64.992</b>	<b>15.569</b>	<b>150.418</b>	<b>1.408</b>	<b>68.033</b>	<b>5.359</b>	<b>160.628</b>
	3,5%	96,5%	4,6%	95,4%	6,4%	93,6%	9,4%	90,6%	2,0%	98,0%	3,2%	96,8%
2.400 - 10.000	618	912	1.932	3.233	903	627	2.824	2.341	457	1.073	1.501	3.664
10.000 - 25.000	129	146	441	460	215	60	652	249	104	171	382	519
MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000	<b>747</b>	<b>1.058</b>	<b>2.373</b>	<b>3.693</b>	<b>1.118</b>	<b>687</b>	<b>3.476</b>	<b>2.590</b>	<b>561</b>	<b>1.244</b>	<b>1.883</b>	<b>4.183</b>
	41,4%	58,6%	39,1%	60,9%	61,9%	38,1%	57,3%	42,7%	31,1%	68,9%	31,0%	69,0%
25.000 - 100.000	27	16	94	65	34	9	124	35	22	21	72	87
> 100.000	1	-	6	-	1	-	5	1	1	-	5	1
GRAN AGRICULTURA: >25.000	<b>28</b>	<b>16</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>35</b>	<b>9</b>	<b>129</b>	<b>36</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>77</b>	<b>88</b>
	63,6%	36,4%	60,6%	39,4%	79,5%	20,5%	78,2%	21,8%	52,3%	47,7%	46,7%	53,3%
<b>TOTAL</b>	<b>3.174</b>	<b>68.116</b>	<b>10.182</b>	<b>162.036</b>	<b>5.602</b>	<b>65.688</b>	<b>19.174</b>	<b>153.044</b>	<b>1.992</b>	<b>69.298</b>	<b>7.319</b>	<b>164.899</b>
SIN CLASIFICAR	96	8.055	255	14.625	100	8.051	257	14.623	44	8.107	152	14.728
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>3.270</b>	<b>76.171</b>	<b>10.437</b>	<b>176.661</b>	<b>5.702</b>	<b>73.739</b>	<b>19.431</b>	<b>167.667</b>	<b>2.036</b>	<b>77.405</b>	<b>7.471</b>	<b>179.627</b>
%	4,1%	95,9%	5,6%	94,4%	7,2%	92,8%	10,4%	89,6%	2,6%	97,4%	4,0%	96,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

#### 4.4. Participación en organizaciones

En términos globales, una baja proporción de los productores y productoras declaran pertenecer a algún tipo de organizaciones. Es así que el 78% de las explotaciones con jefatura femenina declaran no pertenecer a ninguna organización, cifra levemente inferior en el caso de las explotaciones con jefatura masculina (75%)(cuadro 28).

El tipo de organizaciones nombrada con mayor frecuencia corresponde a las asociaciones de canalistas (9% en el caso de las explotaciones con jefatura femenina, 11% en aquellas con jefatura masculina), seguida por las asociaciones gremiales y cooperativas (2 a 4%).

Estas cifras revelan una brecha de género muy reducida. Sin embargo, la solidez de esta información debe ser revisada, pues las cifras registradas aparecen significativamente subestimadas.

**Cuadro 28. Pertenencia a organizaciones de las explotaciones según sexo del jefe de explotación y por estrato de VBP. Año 2007.**

Estrato de VBP UF	Explotaciones con jefatura femenina						Explotaciones con jefatura masculina					
	A ninguna	Cooperativa	Soc. Resp. Ltda.	Asociación de Canalistas	Asociación Gremial	Otra	A ninguna	Cooperativa	Soc. Resp. Ltda.	Asociación de Canalistas	Asociación Gremial	Otra
0-100	40.489	893	141	2.775	442	4.338	80.431	2.004	386	6.494	892	8.246
100-200	6.933	285	97	981	191	1.081	19.639	991	286	2.657	468	2.841
200 – 600	5.178	417	137	1.202	215	646	17.539	1.543	630	4.236	799	2.254
600 - 1.200	1.484	170	51	515	102	174	6.050	661	275	2.472	377	642
1.200 - 2.400	830	96	39	391	99	82	3.339	408	164	1.684	263	325
PEQ. AGRIC. 0-2.400 UF	54.914	1.861	465	5.864	1.049	6.321	126.998	5.607	1.741	17.543	2.799	14.308
%	78%	3%	1%	8%	1%	9%	75%	3%	1%	10%	2%	8%
2.400 - 10.000	728	148	56	454	214	109	2.543	468	219	1.549	564	384
10.000 - 25.000	102	50	18	70	82	25	338	124	63	267	212	97
MED. AGRIC.: 2.400-25.000	830	198	74	524	296	134	2.881	592	282	1.816	776	481
%	40%	10%	4%	25%	14%	7%	42%	9%	4%	27%	11%	7%
25.000 - 100.000	12	6	2	15	14	6	43	21	13	67	47	15
> 100.000		-	-	1	1	-	1	-	1	1	3	1
GRAN AGRIC. >25.000	12	6	2	16	15	6	44	21	14	68	50	16
%	21%	11%	4%	28%	26%	11%	21%	10%	7%	32%	23%	8%
<b>TOTAL</b>	<b>55.756</b>	<b>2.065</b>	<b>541</b>	<b>6.404</b>	<b>1.360</b>	<b>6.461</b>	<b>129.923</b>	<b>6.220</b>	<b>2.037</b>	<b>19.427</b>	<b>3.625</b>	<b>14.805</b>
SIN CLASIFICAR	7.105	98	21	701	54	226	12.976	189	57	1.383	95	302
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>62.861</b>	<b>2.163</b>	<b>562</b>	<b>7.105</b>	<b>1.414</b>	<b>6.687</b>	<b>142.899</b>	<b>6.409</b>	<b>2.094</b>	<b>20.810</b>	<b>3.720</b>	<b>15.107</b>
%	78%	3%	1%	9%	2%	8%	75%	3%	1%	11%	2%	8%

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

#### 4.5. Composición del ingreso familiar

En la encuesta censal, la composición del ingreso familiar se define en función de lo que declara el productor o productora acerca del peso del ingreso proveniente de la explotación en relación al total del ingreso familiar. Es así que en el conjunto del universo de explotaciones, un 50% declara generar menos del 25% del ingreso familiar con las explotaciones, un 17% se sitúa en el estrato “entre 25% y 50%”, un 12% entre 50% y 75% y el 21% restante declara que más del 75% del ingreso familiar proviene de la explotación.

Estas proporciones son diferentes según el sexo del jefe de explotación: en el caso de las explotaciones con jefatura femenina, hay una mayor proporción (60%) que declaran que menos del 25% del ingreso familiar proviene de la explotación (cuadro 29). Este diferencia se explica por la menor capacidad económica de las explotaciones femeninas, las cuales deben, con mayor frecuencia y magnitud complementar los ingresos prediales.

**Cuadro 29. Composición del ingreso familiar según sexo del jefe de explotación y por estrato de VBP. Año 2007.**

Estrato de VBP UF	Explotaciones con jefatura femenina				Explotaciones con jefatura masculina			
	75% ó más	Entre 50% y 74%	Entre 25% y 49%	25% ó menos	75% ó más	Entre 50% y 74%	Entre 25% y 49%	25% ó menos
0-100	5.212	4.189	7.388	31.541	13.046	9.368	16.122	58.408
100-200	1.924	1.372	1.862	4.189	6.672	4.071	5.333	10.153
200 - 600	2.062	1.146	1.368	2.878	8.829	4.042	4.769	8.247
600 - 1.200	835	346	429	743	4.125	1.544	1.631	2.607
1.200 - 2.400	524	231	266	381	2.440	852	1.039	1.445
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF</b>	<b>10.557</b>	<b>7.284</b>	<b>11.313</b>	<b>39.732</b>	<b>35.112</b>	<b>19.877</b>	<b>28.894</b>	<b>80.860</b>
%	15%	11%	16%	58%	21%	12%	18%	49%
2.400 - 10.000	731	244	226	315	2.395	785	802	1.146
10.000 - 25.000	164	39	38	29	521	127	101	146
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000</b>	<b>895</b>	<b>283</b>	<b>264</b>	<b>344</b>	<b>2.916</b>	<b>912</b>	<b>903</b>	<b>1.292</b>
%	50%	16%	15%	19%	48%	15%	15%	21%
25.000 - 100.000	27	5	2	9	89	29	11	28
> 100.000	1	-	-	-	4	1	1	-
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>93</b>	<b>30</b>	<b>12</b>	<b>28</b>
%	64%	11%	5%	20%	57%	18%	7%	17%
<b>TOTAL</b>	<b>11.480</b>	<b>7.572</b>	<b>11.579</b>	<b>40.085</b>	<b>38.121</b>	<b>20.819</b>	<b>29.809</b>	<b>82.180</b>
SIN CLASIFICAR	226	133	280	6.693	526	335	637	11.149
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>11.706</b>	<b>7.705</b>	<b>11.859</b>	<b>46.778</b>	<b>38.647</b>	<b>21.154</b>	<b>30.446</b>	<b>93.329</b>
%	15%	10%	15%	60%	21%	12%	17%	51%

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional

## II. MUJER, MANO DE OBRA PREDIAL INDISPENSABLE <sup>8</sup>

### 1. Creciente feminización del trabajo predial

Una tendencia muy importante de relevar en la última década dice relación con la creciente feminización de la mano de obra familiar que se dedica a las labores prediales. En efecto, se constata que la unidad de trabajo familiar -constituida por los miembros del hogar del productor que trabajan en forma permanente o temporal en las explotaciones- ha mantenido su tamaño pero se ha claramente feminizado. Es así que con un tamaño promedio de 1,82 personas en 2007 (versus 1,74 personas en 1997), la proporción de mujeres mayores a 15 años crece de manera muy significativa, desde un 30% en 1997 a un 41% en 2007 (cuadros 30 y 31).

Este incremento se observa en todos los tamaños económicos de las explotaciones: en la pequeña agricultura, la proporción de mujeres que se dedican a trabajos prediales crece desde un 30% (1997) a un 42% (2007), mientras que en la mediana agricultura varía desde 17% a 32% y en la gran agricultura desde 10% a 27%.

En términos absolutos, el número de mujeres que trabajan en el predio pasa de 96.300 en 1997 a 130.600 en 2007 (+ 36%), mientras que en el mismo periodo la mano de obra familiar masculina disminuye de 227.800 a 184.100 hombres (-19%).

Al analizar la evolución de los promedios de mujeres que trabajan en la explotación según estrato de VBP, se observa una homogeneización de la presencia laboral femenina entre los distintos estratos en alrededor de 0,7 mujeres por explotación. En 1997 este promedio era inferior (0,5 mujeres) y además era aún menor en los estratos de mayor VBP (cuadro 23). En la pequeña agricultura el promedio de mujeres que trabajan en la explotación es de 0,8 mujeres (0,5 mujeres en 1997), en la mediana agricultura es de 0,5 mujeres (0,3 mujeres en 1997) y en la gran agricultura es de 0,4 mujeres (0,1 mujeres en 1997).

Territorialmente, el fenómeno de feminización del trabajo predial es más acentuado en la VII Región (63%), en la VIII Región (61%) y en la IX Región (51%), y en la Cordillera (88%) y Secanos (53%).

Todo lo anterior muestra una clara tendencia de “reemplazo” del hombre en el predio por la mujer y puede interpretarse como una estrategia familiar de sobrevivencia donde el fenómeno de migración urbana de la familia se ve reemplazado por una migración laboral del hombre asociado a un predio manejado por la mujer.

---

<sup>8</sup> Esta sección se basa en: **ODEPA, Qualitas, 2009**, Estudio de caracterización de los hogares de las explotaciones silvoagropecuarias a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.

**Cuadro 30. Evolución desde una perspectiva de género del N° de miembros que trabajan en la explotación. Periodo 1997 – 2007**

Estrato de VBP UF	N° Miembros que viven en el hogar del productor y trabajan en la explotación							
	1997				2007			
	Menores de 15 años	Mayores de 15 años		% Mujeres Mayores de 15 años	Menores de 15 años	Mayores de 15 años		% Mujeres Mayores de 15 años
		Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres	
0 – 100	4.100	64.700	133.813	33%	1.124	83.322	110.248	43%
100 – 200	1.128	16.154	38.266	30%	221	21.266	29.895	42%
200 – 600	773	10.551	34.116	24%	221	16.102	25.021	39%
600 - 1200	140	2.059	10.003	17%	62	4.144	7.605	35%
1200 - 2400	35	912	4.724	16%	41	1.784	3.650	33%
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA</b> 0 - 2400	<b>6.176</b>	<b>94.376</b>	<b>220.922</b>	<b>30%</b>	<b>1.669</b>	<b>126.618</b>	<b>176.419</b>	<b>42%</b>
2400 - 10000	18	745	3.512	18%	53	1.360	2.814	33%
10000 - 25000	4	105	569	16%	8	236	517	31%
<b>MEDIANA AGRICULTURA</b> 2400 - 25000	<b>22</b>	<b>850</b>	<b>4.081</b>	<b>17%</b>	<b>61</b>	<b>1.596</b>	<b>3.331</b>	<b>32%</b>
25000 - 100000	0	9	79	10%	1	30	83	27%
Más de 100000	0	0	4	0%	0	0	0	
<b>GRAN AGRICULTURA</b> Más de 25000	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>83</b>	<b>10%</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>83</b>	<b>27%</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>6.198</b>	<b>95.235</b>	<b>225.086</b>	<b>30%</b>	<b>1.731</b>	<b>128.244</b>	<b>179.833</b>	<b>42%</b>
Sin Clasificar	20	1.061	2.725	28%	418	2.337	4.291	35%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.218</b>	<b>96.296</b>	<b>227.811</b>	<b>30%</b>	<b>2.149</b>	<b>130.581</b>	<b>184.124</b>	<b>41%</b>

Fuente: ODEPA, Qualitas, 2009, *Estudio de caracterización de los hogares de las explotaciones silvoagropecuarias a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.*



**Cuadro 31. Evolución del número promedio de miembros que trabajan en la explotación según edad y sexo. Periodo 1997 – 2007.**

Estrato de VBP UF	1997			2007			Tasa de variación 1997 - 2007		
	Menores de 15 años	Mayores de 15 años		Menores de 15 años	Mayores de 15 años		Menores de 15 años	Mayores de 15 años	
		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
0 - 100	0,03	0,53	1,10	0,01	0,77	1,02	-69%	44%	-8%
100 - 200	0,04	0,56	1,34	0,01	0,82	1,15	-78%	44%	-14%
200 - 600	0,03	0,44	1,43	0,01	0,76	1,18	-68%	71%	-18%
600 - 1200	0,02	0,31	1,49	0,01	0,64	1,18	-54%	110%	-21%
1200 - 2400	0,01	0,28	1,45	0,01	0,57	1,17	23%	105%	-19%
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA</b> 0 - 2400	<b>0,03</b>	<b>0,51</b>	<b>1,20</b>	<b>0,01</b>	<b>0,77</b>	<b>1,07</b>	<b>-70%</b>	<b>49%</b>	<b>-11%</b>
2400 - 10000	0,01	0,27	1,26	0,02	0,53	1,09	218%	97%	-14%
10000 - 25000	0,01	0,23	1,25	0,02	0,49	1,07	88%	112%	-14%
<b>MEDIANA AGRICULTURA</b> 2400 - 25000	<b>0,01</b>	<b>0,26</b>	<b>1,26</b>	<b>0,02</b>	<b>0,52</b>	<b>1,09</b>	<b>193%</b>	<b>98%</b>	<b>-14%</b>
25000 - 100000	0,00	0,14	1,20	0,01	0,41	1,14		201%	-5%
Más de 100000	0,00	0,00	4,00						
<b>GRAN AGRICULTURA</b> Más de 25000	<b>0,00</b>	<b>0,13</b>	<b>1,24</b>	<b>0,01</b>	<b>0,41</b>	<b>1,14</b>		<b>206%</b>	<b>-8%</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>0,03</b>	<b>0,51</b>	<b>1,20</b>	<b>0,01</b>	<b>0,76</b>	<b>1,07</b>	<b>-69%</b>	<b>49%</b>	<b>-11%</b>
Sin Clasificar	0,01	0,35	0,89	0,07	0,41	0,75	1015%	18%	-16%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0,03</b>	<b>0,51</b>	<b>1,20</b>	<b>0,01</b>	<b>0,75</b>	<b>1,06</b>	<b>-62%</b>	<b>48%</b>	<b>-12%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del VI Censo Nacional Agropecuario 1997 (INE) y del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (INE, ODEPA).

## 2. Predominancia del trabajo temporal

En relación a la intensidad del trabajo de los miembros del hogar –carácter permanente o temporal- no es posible efectuar un análisis de su evolución durante la década, pues el Censo de 1997 no registra esta información en forma diferenciada.

La situación en el año 2007, muestra que un 45% de los miembros de los hogares del productor que trabajan en las explotaciones lo hacen en forma permanente (142.559 personas) mientras el

55% restante lo hace en forma temporal<sup>9</sup> (174.295 personas) (cuadro 32). Esta proporción varía significativamente según el tamaño económico de las explotaciones y según género.

En efecto, en la medida que va creciendo el estrato de VBP, se observa un incremento regular del carácter permanente de la mano de obra familiar, el cual pasa de un 44% en el estrato de la pequeña agricultura a un 75% y 84% en la mediana y gran agricultura respectivamente.

**Cuadro 32. N° de Miembros del hogar del productor según el grado de dedicación al trabajo en la explotación (Temporal / Permanente). Año 2007.**

Estrato de VBP UF	Temporal			Permanente			Grado del carácter permanente (% Permanente / Total)			
	Menores de 15 años	Mayores de 15 años		Menores de 15 años	Mayores de 15 años		Menores de 15 años	Mayores de 15 años		Total
		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	
0 - 100	80	58.058	60.337	1.044	25.264	49.911	93%	30%	45%	39%
100 - 200	8	14.175	12.884	213	7.091	17.011	96%	33%	57%	47%
200 - 600	14	10.189	8.585	207	5.913	16.436	94%	37%	66%	55%
600 - 1200	2	2.317	2.001	60	1.827	5.604	97%	44%	74%	63%
1200 - 2400	1	930	767	40	854	2.883	98%	48%	79%	69%
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA</b> 0 - 2400	<b>105</b>	<b>85.669</b>	<b>84.574</b>	<b>1.564</b>	<b>40.949</b>	<b>91.845</b>	<b>94%</b>	<b>32%</b>	<b>52%</b>	<b>44%</b>
2400 - 10000	0	621	476	53	739	2.338	100%	54%	83%	74%
10000 - 25000	0	106	55	8	130	462	100%	55%	89%	79%
<b>MEDIANA AGRICULTURA</b> 2400 - 25000	<b>0</b>	<b>727</b>	<b>531</b>	<b>61</b>	<b>869</b>	<b>2.800</b>	<b>100%</b>	<b>54%</b>	<b>84%</b>	<b>75%</b>
25000 - 100000	0	9	9	1	21	74	100%	70%	89%	84%
Más de 100000	0	0	0	0	0	0				
<b>GRAN AGRICULTURA</b> Más de 25000	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>74</b>	<b>100%</b>	<b>70%</b>	<b>89%</b>	<b>84%</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>105</b>	<b>86.405</b>	<b>85.114</b>	<b>1.626</b>	<b>41.839</b>	<b>94.719</b>	<b>94%</b>	<b>33%</b>	<b>53%</b>	<b>45%</b>
Sin Clasificar	3	1.128	1.540	415	1.209	2.751	99%	52%	64%	62%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>108</b>	<b>87.533</b>	<b>86.654</b>	<b>2.041</b>	<b>43.048</b>	<b>97.470</b>	<b>95%</b>	<b>33%</b>	<b>53%</b>	<b>45%</b>
		<b>174.295</b>			<b>142.559</b>					

Fuente: ODEPA, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de los hogares de las explotaciones silvoagropecuarias a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.

<sup>9</sup> Es interesante constatar que esta relación es del mismo orden de magnitud que la que se da en la mano de obra contratada (40% permanente, 60% temporal). Más detalles, referirse a: INDAP, Qualitas, 2009, Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal.

Una mirada de género evidencia el carácter más temporal de la mano de obra femenina en relación a la masculina. Es así que mientras un 33% de las mujeres se dedican en forma permanente al trabajo de la explotación, este valor asciende a un 53% en el caso de los hombres. En ambos casos, esta proporción va creciendo en la medida que crece el tamaño de la explotación.

Esta doble constatación relativiza, en cierta medida, la homogeneidad del tamaño de la unidad de trabajo descrita en la sección anterior. En efecto, si bien el número de miembros que trabajan en la explotación es bastante constante en los distintos estratos de VBP, su grado de dedicación varía. La explicación de este fenómeno es bastante obvia: en los estratos con bajo VBP, el ingreso generado por la explotación cubre muy parcialmente las necesidades familiares y debe ser complementado por actividades asalariadas o independientes fuera de las explotaciones, tal como se analiza en la sección siguiente.

### **3. Otras actividades no prediales**

De las 221.295 mujeres mayores a 15 años que viven el hogar, 90.394 declaran no dedicarse al trabajo predial y 87.533 declaran dedicarse en forma solamente temporal. En estos dos subuniversos, las otras actividades predominantes (no predial) dicen relación con los quehaceres del hogar (casi 93.200 mujeres, representando el 52%), seguida por la de estudiantes (cerca de 24.000 mujeres, representando un 13%), la de pensionada o jubilada (20.000 mujeres, 11%), de asalariada fuera de la explotación (17.300 mujeres, 10%) y de actividades independientes fuera de la explotación (7.200 mujeres, 4%) (cuadro 33).

Si bien la identificación de las otras actividades realizadas por cada miembro de la familia es una información valiosa y novedosa en el Censo Agropecuario y Forestal, la forma mediante la cual se ha recopilado ha dificultado su procesamiento y ha afectado los resultados obtenidos. En efecto, las categorías de actividades preestablecidas en el Censo agrupan a un mismo nivel actividades económicas (asalariado, independiente, etc.) y no económicas (estudiantes, quehacer del hogar, pensionado, etc.), permitiendo registrar solamente una actividad para cada miembro. Ello implica, por ejemplo, que la mayoría de las mujeres clasifican en los “Quehacer del hogar” sin posibilidad de registrar una segunda actividad. Del mismo modo, los jubilados/pensionados o los estudiantes no pueden declarar otra actividad. Por otro lado, las categorías de otras actividades definidas en la cédula censal no son del todo precisas ni excluyentes, lo cual ha podido dificultar la recopilación de la información y su tratamiento posterior<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Es así, por ejemplo, que la categoría “Recolección fuera de la explotación” constituye una subcategoría de la “Actividad independiente fuera de la explotación”. Asimismo, la “Actividad independiente fuera de la explotación” es una categoría muy amplia (profesional independiente, comerciante, trabajador a trato, etc.).

**Cuadro 33. N° de personas que se dedican a otras actividades, según tipo de actividad, sexo y estrato etario. Año 2007.**

Tipo de Otras Actividades	< de 15 años		Mujeres > de 15 años		Hombres > de 15 años		Sin registro de edad		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Sin dedicación al trabajo en la explotación</b>	<b>123.287</b>	<b>100%</b>	<b>90.394</b>	<b>100%</b>	<b>60.628</b>	<b>100%</b>	<b>1.182</b>	<b>100%</b>	<b>275.491</b>	<b>100%</b>
N/R	8.368	7%	4.958	5%	4.469	7%	133	11%	17.928	7%
Niños en edad no escolar	25.334	21%	0	0%	0	0%	1.049	89%	26.383	10%
Estudiantes	89.534	73%	20.804	23%	20.677	34%	0	0%	131.015	48%
Quehaceres del hogar	8	0%	37.958	42%	8.201	14%	0	0%	46.167	17%
Pensionado/Jubilado	(a) 13	0%	9.008	10%	6.039	10%	0	0%	15.060	5%
Buscando trabajo	4	0%	2.186	2%	2.520	4%	0	0%	4.710	2%
Asalariado fuera de la exp.	17	0%	9.712	11%	12.190	20%	0	0%	21.919	8%
Recolecc. Fuera de la exp.	3	0%	1.464	2%	2.121	3%	0	0%	3.588	1%
Act. Ind., fuera de la exp.	6	0%	3.411	4%	3.595	6%	0	0%	7.012	3%
Act. Ind. No agro. en exp.	0	0%	893	1%	816	1%	0	0%	1.709	1%
<b>Dedicación temporal al trabajo en la explotación</b>	<b>108</b>	<b>100%</b>	<b>87.533</b>	<b>100%</b>	<b>86.654</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>174.295</b>	<b>100%</b>
N/R	5	5%	777	1%	942	1%	0	0%	1.724	1%
Niños en edad no escolar	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Estudiantes	11	10%	2.949	3%	3.314	4%	0	0%	6.274	4%
Quehaceres del hogar	39	36%	55.261	63%	10.737	12%	0	0%	66.037	38%
Pensionado/Jubilado	(a) 27	25%	11.026	13%	21.649	25%	0	0%	32.702	19%
Buscando trabajo	4	4%	2.281	3%	4.985	6%	0	0%	7.270	4%
Asalariado fuera de la exp.	14	13%	7.595	9%	22.574	26%	0	0%	30.183	17%
Recolecc. Fuera de la exp.	2	2%	3.124	4%	9.367	11%	0	0%	12.493	7%
Act. Ind. fuera de la exp.	5	5%	3.764	4%	11.239	13%	0	0%	15.008	9%
Act. Ind. No agro.. en exp.	1	1%	756	1%	1.847	2%	0	0%	2.604	1%
<b>TOTAL (Ninguna + Temporal)</b>	<b>123.395</b>	<b>100%</b>	<b>177.927</b>	<b>100%</b>	<b>147.282</b>	<b>100%</b>	<b>1.182</b>	<b>100%</b>	<b>449.786</b>	<b>100%</b>
N/R	8.373	7%	5.735	3%	5.411	4%	133	11%	19.652	4%
Niños en edad no escolar	25.334	21%	0	0%	0	0%	1.049	89%	26.383	6%
Estudiantes	89.545	73%	23.753	13%	23.991	16%	0	0%	137.289	31%
Quehaceres del hogar	47	0%	93.219	52%	18.938	13%	0	0%	112.204	25%
Pensionado/Jubilado	(a) 40	0%	20.034	11%	27.688	19%	0	0%	47.762	11%
Buscando trabajo	8	0%	4.467	3%	7.505	5%	0	0%	11.980	3%
Asalariado fuera de la exp.	31	0%	17.307	10%	34.764	24%	0	0%	52.102	12%
Recolecc. Fuera de la exp.	5	0%	4.588	3%	11.488	8%	0	0%	16.081	4%
Act. Ind., fuera de la exp.	11	0%	7.175	4%	14.834	10%	0	0%	22.020	5%
Act. Ind. No agro. en Exp.	1	0%	1.649	1%	2.663	2%	0	0%	4.313	1%

Fuente: ODEPA, Qualitas, 2009, Estudio de caracterización de los hogares de las explotaciones silvoagropecuarias a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.

(a) Datos inconsistentes.

#### 4. Ingresos por otras actividades silvoagropecuarias dentro de la explotación

En el Censo Agropecuario y Forestal 2007, la nueva pregunta planteada a cada miembro del hogar acerca de si "Obtiene ingresos por otras actividades silvoagropecuarias independientes dentro de la explotación" está orientada a "visibilizar" el trabajo de cada miembro familiar, en particular aquel de las mujeres y jóvenes. Sin embargo, el hecho de haber formulado la pregunta partiendo del concepto de "ingreso" (¿Obtiene ingresos por otras actividades...?) seguramente ha operado de

manera restrictiva, interpretándose como actividades que generan “dinero” y por tanto excluyen aquellas de autoconsumo.

Junto con el carácter restrictivo asociado al concepto de ingresos, el concepto de “*otras actividades silvoagropecuarias independientes dentro de la explotación*” no está tampoco claramente definido. Se refiere a actividades que no corresponden a la “*actividad principal del total de la explotación*” y para la mayoría de estas se establece que pueden ser realizadas por el propio productor o un familiar (productos alimenticios, artesanía, hortalizas, flores, frutas, ovinos, porcinos, caprinos, camélidos, agroturismo, otros).

Es así que a nivel nacional, solamente 12.334 personas (hombres y mujeres) declaran obtener un ingreso por otras actividades silvoagropecuarias, lo cual representa un 2,6% de las personas mayores a 15 años que viven en el hogar y un 3.9% de aquellas que declaran trabajar en forma temporal o permanente en la explotación (cuadro 34). Es muy probable que estas cifras subestiman significativamente la realidad, lo cual acota la validez de su análisis.

El comportamiento según género es muy homogéneo, con un 3% declarado en ambos casos. Según tamaño de explotaciones se observa leves variaciones en el caso de los hombres. Es así que, en la pequeña agricultura, el 3% de los hombres declaran recibir ingresos por otras actividades silvoagropecuarias dentro de la explotación, proporción que crece a 4% y 6% en la mediana y gran agricultura, respectivamente. En el caso de las mujeres, la proporción alcanza el 3% en la pequeña agricultura, y el 2% en la mediana y gran agricultura.

Al análisis del tipo de actividades realizadas en esta materia, muestran una distribución bastante equilibrada entre un grupo de cuatro actividades. Es así que la producción de hortalizas, frutas y flores agrupa a 1.875 personas (15%), la artesanía agrupa a 1.647 personas (13%), la producción de ganado menor a 1.568 personas (13%) y la elaboración de productos alimenticios a 1.538 (12%). La apicultura y el agroturismo tienen un menor peso con 595 y 444 personas, respectivamente. Las otras actividades (sin especificar) agrupan a 4.667 personas (cuadro 35).

**Cuadro 34. N° de miembros que declaran recibir ingresos por otras actividades silvoagropecuarias dentro de la explotación, según sexo, estrato etario y estrato de VBP. Año 2007.**

Estrato de VBP UF	Obtiene Ingresos	Menores de 15 años		Mujeres mayores de 15 años		Hombres mayores de 15 años		Sin Edad registrado		TOTAL	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
PE-QUEÑA AGRI-CULTURA 0 - 2400	Total	120.869	100%	212.329	100%	234.506	100%	1.121	100%	568.825	100%
	N/R	30	0%	25	0%	29	0%	1	0%	85	0%
	NO	120.828	100%	206.812	97%	228.040	97%	1.120	100%	556.800	98%
	SI, Principal	3	0%	1.768	1%	2.215	1%	-	0%	3.986	1%
	SI, Secundario	8	0%	3.724	2%	4.222	2%	-	0%	7.954	1%
MEDIANA AGRI-CULTURA 2400 - 25000	Total	1.582	100%	3.665	100%	4.211	100%	21	100%	9.479	100%
	N/R	1	0%	2	0%	1	0%	-	0%	4	0%
	NO	1.581	100%	3.565	97%	4.050	96%	21	100%	9.217	97%
	SI, Principal	-	0%	46	1%	73	2%	-	0%	119	1%
	SI, Secundario	-	0%	52	1%	87	2%	-	0%	139	1%
GRAN AGRI-CULTURA Más de 25000	Total	47	100%	76	100%	108	100%	-	-	231	100%
	N/R	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-	0%
	NO	47	100%	74	97%	102	94%	-	-	223	97%
	SI, Principal	-	0%	1	1%	3	3%	-	-	4	2%
	SI, Secundario	-	0%	1	1%	3	3%	-	-	4	2%
Total Clasificado	Total	122.498	100%	216.070	100%	238.825	100%	1.142	100%	578.535	100%
	N/R	31	0%	27	0%	30	0%	1	0%	89	0%
	NO	122.456	100%	210.451	97%	232.192	97%	1.141	100%	566.240	98%
	SI, Principal	3	0%	1.815	1%	2.291	1%	-	0%	4.109	1%
	SI Secundario	8	0%	3.777	2%	4.312	2%	-	0%	8.097	1%
Sin Clasificar	Total	3.185	100%	5.225	100%	6.269	100%	46	100%	14.725	100%
	N/R	2	0%	2	0%	1	0%	-	0%	5	0%
	NO	3.183	100%	5.163	99%	6.200	99%	46	100%	14.592	99%
	SI, Principal	-	0%	29	1%	40	1%	-	0%	69	0%
	SI, Secundario	-	0%	31	1%	28	0%	-	0%	59	0%
Total General	Total	125.683	100%	221.295	100%	245.094	100%	1.188	100%	593.260	100%
	N/R	33	0%	29	0%	31	0%	1	0%	94	0%
	NO	125.639	100%	215.614	97%	238.392	97%	1.187	100%	580.832	98%
	SI, Principal	3	0%	1.844	1%	2.331	1%	-	0%	4.178	1%
	SI Secundario	8	0%	3.808	2%	4.340	2%	-	0%	8.156	1%

Fuente: ODEPA, Qualitas, 2009, *Estudio de caracterización de los hogares de las explotaciones silvoagropecuarias a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.*

**Cuadro 35. N° de miembros del hogar que desarrollan otras actividades silvoagropecuarias independientes dentro de la explotación según tipo e importancia de la actividad. Año 2007.**

Tipo de otras actividades silvoagropecuarias independientes dentro de la explotación	N° de miembros del hogar que declaran obtener ingresos de otras actividades						%	
	Fuente Principal de Ingreso		Fuente Secundaria de ingreso		Total			
	N° total	Mujeres mayores a 15 años	N° total	Mujeres mayores a 15 años	N° total	Mujeres mayores a 15 años	N° total	Mujeres mayores a 15 años
Elaboración de productos alimenticios	563	316	975	616	1.538	932	12%	17%
Artesanías, cualquier tipo	398	244	1.249	890	1.647	1.134	13%	20%
Hortalizas, flores y frutas	792	439	1.083	659	1.875	1.098	15%	19%
Apicultura	141	63	454	161	595	224	5%	4%
Explotación de ganado menor	476	166	1.092	375	1.568	541	13%	10%
Agroturismo	147	79	297	119	444	198	4%	4%
Otra	1.661	537	3.006	988	4.667	1.525	38%	27%
<b>TOTAL</b>	<b>4.178</b>	<b>1.844</b>	<b>8.156</b>	<b>3.808</b>	<b>12.334</b>	<b>5.652</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, 2007 (INE, ODEPA).

Este análisis realizado según género muestra una distribución relativamente homogénea, donde del total de miembros que realizan estas otras actividades, el 46% son mujeres mientras que el 54% son hombres. Tal como era de esperar, se observa una mayor participación relativa de las mujeres en la elaboración de artesanías (69% son mujeres), en la elaboración de productos alimenticios (60% son mujeres) y hortalizas, flores y frutas (59% son mujeres).

## 5. Reducción del tamaño de la unidad de consumo de las explotaciones

El último fenómeno a analizar relativo a la evolución de las explotaciones en la última década 1997-2007 corresponde a la reducción del tamaño promedio de los hogares: la disminución del número de miembros ha sido mayor que la pérdida de explotaciones.

Es así que si en 1997 el hogar promedio de los jefes de explotaciones era constituido por 4,3 personas, en el año 2007 esta cifra alcanza 3,4 personas (2,7 personas mayores a 15 años y 0,7 menores a 15 años), donde la disminución se centra en los menores de 15 años.

Si bien las tasas de reducción son distintas según territorio, estas diferencias han generado una estandarización a nivel nacional y actualmente el tamaño y la composición de las unidades de consumo muestran comportamientos muy homogéneos tanto en los distintos tamaños económicos de las explotaciones como también en los distintos territorios del país.

Si bien el tamaño promedio de los hogares se ha reducido de manera significativa, su composición según género se ha mantenido estable en el periodo 1997-2007. Es así que la proporción de mujeres mayores de 15 años alcanza un 47% en 2007 (1,3 mujeres en promedio) mientras que se

situaba en un 48% en 1997 (1,5 mujeres en promedio). Al analizar el comportamiento según tamaño económico de las explotaciones, se observa una leve disminución -1 ó 2 puntos- en el estrato superior de la pequeña agricultura y en la mediana agricultura. En la gran agricultura, la disminución es un poco más fuerte, con 5 puntos menos (cuadros 36 y 37).

En síntesis, se observa una reducción de la unidad promedio de consumo (menos hombres y menos mujeres viven en los hogares). Ello se puede explicar, en parte, por el fenómeno de “urbanización de los productores”: en 30% de las explotaciones no vive nadie de manera permanente (no hay hogar) lo cual significa que una proporción significativa de productores con sus familias ya no vive en el predio sino que en pueblos cercanos.

**Cuadro 36. Evolución desde una perspectiva de género del N° de miembros según sexo que viven en los hogares de los productores. Periodo 1997 - 2007**

Estrato de VBP UF	1997				2007			
	Menores de 15 años	Mayores de 15 años		% Mujeres Mayores de 15 años	Menores de 15 años	Mayores de 15 años		% Mujeres Mayores de 15 años
		Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres	
0 - 100	143.300	183.670	198.669	48%	82.369	136.663	148.195	48%
100 – 200	32.041	46.266	51.965	47%	18.971	34.736	38.852	47%
200 – 600	26.005	41.451	46.881	47%	13.893	28.253	32.541	46%
600 - 1200	7.406	12.287	14.047	47%	3.879	8.673	10.105	46%
1200 - 2400	3.221	5.852	6.542	47%	1.757	4.004	4.813	45%
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA 0 - 2400</b>	<b>211.973</b>	<b>289.526</b>	<b>318.104</b>	<b>48%</b>	<b>120.869</b>	<b>212.329</b>	<b>234.506</b>	<b>48%</b>
2400 - 10000	2.363	4.551	4.881	48%	1.384	3.094	3.581	46%
10000 - 25000	383	800	808	50%	198	571	630	48%
<b>MEDIANA AGRICULTURA 2400 - 25000</b>	<b>2.746</b>	<b>5.351</b>	<b>5.689</b>	<b>48%</b>	<b>1.582</b>	<b>3.665</b>	<b>4.211</b>	<b>47%</b>
25000 - 100000	48	97	109	47%	47	76	108	41%
Más de 100000	0	1	6	14%	0	0	0	
<b>GRAN AGRICULTURA Más de 25000</b>	<b>48</b>	<b>98</b>	<b>115</b>	<b>46%</b>	<b>47</b>	<b>76</b>	<b>108</b>	<b>41%</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>214.767</b>	<b>294.975</b>	<b>323.908</b>	<b>48%</b>	<b>122.498</b>	<b>216.070</b>	<b>238.825</b>	<b>47%</b>
Sin Clasificar	2.877	4.401	4.883	47%	3.185	5.225	6.269	45%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>217.644</b>	<b>299.376</b>	<b>328.791</b>	<b>48%</b>	<b>125.683</b>	<b>221.295</b>	<b>245.094</b>	<b>47%</b>

Fuente: ODEPA, Qualitas, 2009, *Estudio de caracterización de los hogares de las explotaciones silvoagropecuarias a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.*



**Cuadro 37. Evolución desde una perspectiva de género del N° Promedio de miembros que viven en los hogares de los productores. Periodo 1997 – 2007**

Estrato de VBP UF	1997				2007			
	Menores de 15 años	Mayores de 15 años		% Mujeres Mayores de 15 años	Menores de 15 años	Mayores de 15 años		% Mujeres Mayores de 15 años
		Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres	
0 - 100	1,1	1,5	1,6	48%	0,8	1,3	1,4	48%
100 – 200	1,1	1,6	1,8	47%	0,7	1,3	1,5	47%
200 – 600	1,1	1,7	1,9	47%	0,7	1,3	1,5	46%
600 - 1200	1,1	1,8	2,0	47%	0,6	1,3	1,6	46%
1200 - 2400	0,9	1,7	1,9	47%	0,6	1,3	1,5	45%
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA 0 - 2400</b>	<b>1,1</b>	<b>1,5</b>	<b>1,7</b>	<b>48%</b>	<b>0,7</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>48%</b>
2400 - 10000	0,8	1,6	1,7	48%	0,5	1,2	1,4	46%
10000 – 25000	0,8	1,7	1,7	50%	0,4	1,2	1,3	48%
<b>MEDIANA AGRICULTURA 2400 - 25000</b>	<b>0,8</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>48%</b>	<b>0,5</b>	<b>1,2</b>	<b>1,4</b>	<b>47%</b>
25000 - 100000	0,7	1,3	1,5	47%	0,6	1,0	1,5	41%
Más de 100000	0,0	1,0	6,0	14%				
<b>GRAN AGRICULTURA Más de 25000</b>	<b>0,7</b>	<b>1,3</b>	<b>1,6</b>	<b>46%</b>	<b>0,6</b>	<b>1,0</b>	<b>1,5</b>	<b>41%</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>1,1</b>	<b>1,5</b>	<b>1,7</b>	<b>48%</b>	<b>0,7</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>47%</b>
Sin Clasificar	0,8	1,2	1,4	47%	0,6	0,9	1,1	45%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,1</b>	<b>1,5</b>	<b>1,7</b>	<b>48%</b>	<b>0,7</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>47%</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir del VI Censo Nacional Agropecuario 1997 (INE) y del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007 (INE, ODEPA).

### III. MUJER, ASALARIADA AGRICOLA <sup>11</sup>

Esta sección tiene por objeto dimensionar el universo compuesto por las mujeres asalariadas agrícolas y entregar algunos elementos que permitan situar su problemática. La caracterización de este segmento es una tarea compleja, y si bien se han realizado recientes estudios que alimentan el conocimiento de este sector, sus resultados son aún puntuales y parciales. En este contexto, se reconoce que la visión entregada es muy somera y deberá ser completada por estudios de mayor alcance y profundidad sobre esta materia específica.

#### 1. Magnitud del empleo asalariado agrícola

La estacionalidad y fluctuación del empleo en el sector agrícola dificulta su medición cuantitativa. Para precisar su magnitud y dado que no existen instrumentos específicos de medición, es necesario acudir a distintas fuentes de información. En este estudio se ha privilegiado a tres de ellas, cada una de las cuales presenta ventajas y restricciones (cuadro 38).

**Cuadro 38. Fuentes para el dimensionamiento del empleo agrícola**

Fuente	Periodo de medición	Ventajas	Restricciones
VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal	<b>Marzo 2007</b> (recopila información sobre el periodo Abril 2006 – Marzo 2007)	Captura información sobre todo el universo de explotaciones (censo)	No captura información de los asalariados que trabajan en actividades de transformación agrícola (por ej. Packing) cuando éstas no se desarrollan en las explotaciones silvoagropecuarias  No entrega información cualitativa sobre empleo
Encuesta de Caracterización Sociodemográfica (CASEN)	<b>Noviembre-Diciembre 2006</b>	Captura información sobre todos los asalariados agrícolas, con independencia de su lugar de trabajo (explotación, agroindustria)  Entrega información cualitativa sobre empleo	Captura información sobre una muestra de hogares (73.720 hogares, 268.278 personas)  Captura información sobre lo ocurrido el mes anterior a la encuesta (fotografía)
Base de datos de Superintendencia de Pensiones	<b>Permanente</b> Ultima actualización disponible: Junio 2009	Información actualizada en forma permanente  Entrega información sobre nivel de remuneración por sexo	Captura información solo de los afiliados y cotizantes a las AFP (sector formal)

Fuente: Elaboración propia

<sup>11</sup> Este capítulo se basa principalmente en: **CEDEM, 2009, ¿Cómo definir y conocer a las y los temporeros?: la participación laboral de hombres y mujeres en el empleo temporal agrícola en Chile.** Autor: Pamela Caro

Según estas fuentes, los asalariados agrícolas permanentes ascienden a entre 130.700 (CASEN 2006) y 188.160 (CENSO 2007), con una proporción de mujeres en ambos casos de un 10% (cuadro 40).

El universo de asalariados temporales oscila entre 152.500 y 402.400 trabajadores según el trimestre, con una participación femenina que varía desde un 22,7% en el trimestre de menor demanda (Mayo-Julio) a un 37,4% en el trimestre Noviembre-Enero. La CASEN entrega cifra del mismo orden de magnitud con un total de 255.100 temporales de las cuales 35,4% son mujeres (cuadro 39).

**Cuadro 39. N° de Asalariados agrícolas según sexo**

Fuente	Tipo de Asalariados Agrícolas	Mujer		Hombre	Total
		N°	%	N°	N°
CENSO 2007	Permanente	19.894	10,6	168.262	188.156
CASEN 2006	Permanente	13.154	10,2	117.525	130.679
CENSO 2007	Temporal ( Mayo-Julio 2006)	34.654	22,7	117.800	152.454
	Temporal (Ago.-Oct. 2006)	52.440	27,2	140.696	193.136
	Temporal (Nov.2006-Ene. 2007)	146.000	37,4	244.487	390.487
	Temporal (Febrero- Abril 2007)	137.657	34,2	264.718	402.375
CASEN 2006	Temporal (Oct.-Nov 2006)	90.393	35,4	164.739	255.132
ODEPA – Superintendencia de Pensiones	Cotizantes en Sistema AFP (Junio 2009)	66.339	37,0	179.140	245.479

**Fuente:** Elaboración propia a partir de CEDEM, 2009 y ODEPA, 2009

El análisis territorial muestra que si bien las asalariadas tanto permanentes como temporales se concentran en el centro del país, su distribución varía levemente según los periodos del año. Es así que la mano de obra femenina permanente predomina en las regiones de Valparaíso (18%), Metropolitana (17%) y Maule (15%). Las temporeras agrícolas se concentran claramente en las regiones de O'Higgins (23%-25%) y Maule (21%-23%) en el semestre de mayor demanda (Noviembre-Abril), mientras que en otoño-invierno, si bien sigue siendo predominante en la región de O'Higgins, le sigue en orden de importancia las regiones de Valparaíso y de Coquimbo (cuadro 40).

**Cuadro 40. Distribución territorial de las asalariadas agrícolas**

REGIONES	ASALARIADAS AGRICOLAS PERMANENTES		ASALARIADAS AGRICOLAS TEMPORALES							
			Mayo-Julio 2006		Agos.-Oct. 2006		Nov.-Ene.. 2007		Feb.-Abr. 2007	
	Nº Mujeres	% Reg.	Nº Mujeres	% Reg.	Nº Mujeres	% Reg.	Nº Mujeres	% Reg.	Nº Mujeres	% Reg.
<b>Total país</b>	<b>19.894</b>	<b>100%</b>	<b>34.654</b>	<b>100%</b>	<b>52.440</b>	<b>100%</b>	<b>146.000</b>	<b>100%</b>	<b>137.657</b>	<b>100%</b>
I de Tarapacá	168	1%	62	0%	81	0%	97	0%	91	0%
II de Antofagasta	148	1%	92	0%	129	0%	97	0%	85	0%
III de Atacama	644	3%	2.377	7%	2.583	5%	5.307	4%	1.299	1%
IV de Coquimbo	2.101	11%	5.240	15%	5.105	10%	11.906	8%	9.004	7%
V de Valparaíso	3.591	18%	4.470	13%	8.771	17%	17.152	12%	13.503	10%
VI de O'Higgins	2.680	13%	8.155	24%	11.819	23%	33.063	23%	34.926	25%
VII del Maule	2.932	15%	3.981	11%	5.945	11%	30.349	21%	31.130	23%
VIII del Bio-Bío	1.232	6%	1.317	4%	2.003	4%	11.856	8%	9.935	7%
IX de La Araucanía	749	4%	1.182	3%	936	2%	7.392	5%	4.962	4%
X de Los Lagos	894	4%	902	3%	5.225	10%	5.092	3%	9.291	7%
XI Aysén	103	1%	10	0%	47	0%	200	0%	37	0%
XII de Mag. y Antár.	126	1%	19	0%	26	0%	38	0%	41	0%
RM	3.475	17%	5.372	16%	8.826	17%	19.089	13%	19.717	14%
XIV de Los Ríos	571	3%	630	2%	392	1%	3.878	3%	3.295	2%
XV de Aric.y Par.	480	2%	845	2%	552	1%	484	0%	341	0%

**Fuente:** Elaboración propia a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, INE, 2007

Los antecedentes antes señalados muestran una fuerte presencia de las mujeres en los trabajos de temporada, tendencia que se va acentuando en los últimos años. Es así que si las temporeras representaban un 25% de los trabajadores temporales en el año 1997, esta proporción crece a más de 34% en el 2007. Ello significa que mientras duplica el número de temporeras agrícolas en la última década, el universo de los temporeros hombres crece sólo en un 30%. Se constata además que la presencia femenina en los trabajos temporales se incrementa (proporcionalmente) en los periodos de cosecha que son los de mayor demanda de mano de obra (cuadro 41) <sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Es difícil efectuar el mismo análisis comparativo para la mano de obra permanente. En efecto, en esta dimensión los criterios de captura y registro de información cambiaron entre los dos censos, por lo cual el desarrollo de comparaciones requiere de ajustes metodológicos previos, ejercicio que supera los alcances del presente estudio. En efecto, en el Censo 1997 se registran un total de 520.823 trabajadores permanentes remunerados mientras que en el Censo 2007 esta cifra cae a 188.156 personas. El supuesto más razonable para explicar esta "caída" es un cambio metodológico intercensal: en 1997 se hubiera incluido como trabajador permanente remunerado al productor. Sin embargo, en conocimiento de los autores del presente estudio, hasta la fecha este tema no ha sido objeto de un análisis específico.

**Cuadro 41. Variación del trabajo temporal agrícola**

PERIODO	ASALARIADOS AGRICOLAS TEMPORALES			
	Mujeres		Hombres	Total
	Nº	% Mujer	Nº	Nº
1997 (Censo Agrícola, Marzo 1997)	69.727	25,5	204.154	272.878
2007 (Censo Agrícola, Febrero- Abril)	137.657	34,2	264.718	402.375
Tasa de crecimiento 1997 – 2007 (%)	97,4		29,7	47,4

**Fuente:** Elaboración propia a partir de VI Censo Nacional Agrícola 1997 y VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007, INE.

## **2. Algunas características de condiciones laborales**

En esta sección se analizan en forma comparativa algunas características de las condiciones laborales bajo las cuales trabajan mujeres y hombres en el campo.

### **2.1. Brecha de remuneración**

El análisis de la base de datos de la Superintendencia de Pensiones muestra una brecha importante de género entre el ingreso imponible declarado por los cotizantes que trabajan en la actividad agrícola. Es así que mientras los hombres declaraban un promedio mensual de \$ 366.299 en Junio 2009, el ingreso imponible femenino alcanzaba \$ 312.894, esto es un 85%. Esta diferencia, después de un acortamiento en los años 90, volvió a ensancharse en la primera mitad de la actual década para retomar una tendencia a la disminución los últimos dos años (cuadro 42).

Ampliar este análisis al conjunto del universo –y no sólo a los cotizantes de AFP- es difícil, pues no se cuenta con instrumento masivo y sistemático de recopilación de esta información. Sin embargo, estudios más acotados muestran realidades bastante distintas.

En primer lugar, los niveles de sueldos son muy inferiores a aquellos registrados para los cotizantes de AFP. Es así que los sueldos promedios mensuales son inferiores a \$ 200.000: en una encuesta aplicada por la Universidad Católica a 416 trabajadores (ODEPA, PUC, 2008) el sueldo promedio en huerto es de un poco más de \$ 180.000 mientras que en parking alcanza \$ 170.000. Asimismo, en un estudio más reciente, se sitúan alrededor de \$ 190.000 (Agropac, PUC, 2009).

No obstante, las brechas de sueldos registradas en estos estudios son mucho más reducidas que la señalaba en el caso de los cotizantes. En (ODEPA, PUC, 2008) el promedio del ingreso de las mujeres en los huertos es igual al de los hombres, mientras que en los packing representa el 96% del ingreso masculino. En (Agropac, PUC, 2009), se registra una mayor brecha con un sueldo femenino de casi \$ 180.000 y un sueldo masculino de cerca \$ 202.000.

**Cuadro 42. Evolución Ingreso imponible promedio de Cotizantes en el Sistema de AFP que trabajan en actividades Agrícolas. Pesos mensuales**

Año	Monto Remuneración Imponible en peso nominal		
	Mujer	Hombre	% Mujer/ Hombre
2001 (a)	175.375	208.764	84,0
2003 (a)	187.646	226.272	82,9
2005 (a)	189.149	239.094	79,2
2007 (b)	203.676	271.787	74,9
2008 (c)	241.712	293.525	82,3
2009 (c)	312.894	366.299	85,4

Elaboración propia a partir de:

- (a) **Fuente:** ODEPA, 2007, Equidad de género: fuerza de trabajo, empleo y remuneraciones en la agricultura y en la economía, período 1990 - 2006
- (b) **Fuente:** ODEPA, 2008, Empleo y remuneraciones en las actividades agrícolas y no agrícolas: una visión regional con enfoque de género
- (c) **Fuente:** Bases estadísticas ODEPA con información de la SAFF

## 2.2. Brecha a favor de las mujeres en la formalidad laboral y acceso al sistema previsional<sup>13</sup>

En la población total asalariada del país y según antecedentes de la CASEN (2006), un 80% de los trabajadores asalariados del sector privado tienen contrato de trabajo (firmado o no), siendo similar la situación de los hombres y de las mujeres. Sin embargo, en el caso de los asalariados agrícolas temporales, la situación cambia significativamente. Por un lado, se constata que la mitad del universo de temporero/as no tiene contrato, es decir trabajo bajo una relación laboral informal, sin derecho a indemnización, a vacaciones proporcionales, a protección frente a accidentes del trabajo y sin cotización en el sistema previsional. Por otro lado, se observa que las mujeres exhiben mayor formalidad en sus relaciones laborales que los hombres. En efecto, mientras un 66,3% de las temporeras declaran haber firmado un contrato de trabajo, solamente un 45,9% de los hombres temporeros declaran haberlo hecho (cuadro 43).

<sup>13</sup> Esta sección se basa principalmente en (CEDEM, 2009), trabajo que aporta antecedentes cuantitativos de alta representatividad dado que trabaja sobre los datos de la CASEN. No obstante, es importante señalar la existencia de otras variables de caracterización del trabajo agrícola, que si bien son más acotados en su representatividad (encuesta), tienen el valor de rescatar información en muchas dimensiones. Entre ellos, se destacan los estudios de la Universidad Católica desarrollados para ODEPA y Agrocap (ODEPA, PUC, 2008; Agrocap, PUC, 2009)

**Cuadro 43. Asalariados según situación contractual y sexo**

Situación contractual	Asalariados/as totales de la fuerza laboral				Asalariados/as Agrícolas temporales			
	Hombre	%	Mujer	%	Hombre	%	Mujer	%
Sí, firmó	2.098.787	78%	994.510	78%	75.621	46%	59.941	66%
Si, pero no ha firmado	52.983	2%	27.843	2%	8.007	5%	3.814	4%
No tiene	501.639	19%	240.927	19%	77.531	47%	25.216	28%
No se acuerda	28.932	1%	12.552	1%	2.755	2%	933	1%
S/I	7.650	0%	3.196	0%	825	1%	489	1%
<b>Total</b>	<b>2.689.991</b>	<b>100%</b>	<b>1.279.028</b>	<b>100%</b>	<b>164.739</b>	<b>100%</b>	<b>90.393</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** CEDEM, 2009, ¿Cómo definir y conocer a las y los temporeros?: la participación laboral de hombres y mujeres en el empleo temporal agrícola en Chile, en base a CASEN 2006

Asimismo, en otros indicadores de precariedad laboral se observa que la mujer está en condiciones más favorables que los hombres: En cuanto a la cesantía, la afiliación a un seguro de cesantía beneficia a un 44% de las mujeres y sólo un 30% de los hombres (cuadro 44). Asimismo, el 82,3% de las mujeres están afiliadas a un sistema previsional en circunstancia que en el caso de los hombres la proporción es de 74,8% (cuadro 45).

**Cuadro 44. Temporeros según afiliación al seguro de cesantía y sexo**

Seguro de Cesantía	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	49.806	30%	40.036	44%	89.842	35%
No	94.677	58%	40.399	45%	135.076	53%
No sabe	20.256	12%	9.958	11%	30.214	12%
<b>Total</b>	<b>164.739</b>	<b>100%</b>	<b>90.393</b>	<b>100%</b>	<b>255.132</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** CEDEM, 2009, ¿Cómo definir y conocer a las y los temporeros?: la participación laboral de hombres y mujeres en el empleo temporal agrícola en Chile, en base a CASEN 2006

**Cuadro 45. Asalariados según cotización en sistema previsional y sexo**

Cotización	Asalariados/as totales de la fuerza laboral				Asalariados/as Agrícolas temporales			
	Hombre	%	Mujer	%	Hombre	%	Mujer	%
Sí, AFP	2.105.196	78%	996.393	78%	81.398	50%	61.719	69%
Sí, INP	33.998	1%	10.616	1%	2.867	2%	977	1%
Sí, otra	8.751	0%	1.559	0%	280	0%	70	0%
Está afiliado pero no cotizando	232.271	9%	94.932	7%	38.536	23%	11.310	13%
No está afiliado	256.495	10%	154.493	12%	37.909	23%	14.889	17%
No sabe, sin dato	51.548	2%	19.151	2%	3.579	2%	1.135	1%
<b>Total</b>	<b>2.688.259</b>	<b>100%</b>	<b>1.277.144</b>	<b>100%</b>	<b>164.569</b>	<b>100%</b>	<b>90.100</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** CEDEM, 2009, ¿Cómo definir y conocer a las y los temporeros?: la participación laboral de hombres y mujeres en el empleo temporal agrícola en Chile, en base a CASEN 2006

(...) *A modo de hipótesis, se podría explicar la mayor formalización de las mujeres temporeras por tres vías. Podría vincularse a que todas las políticas focalizadas de capacitación e información al sector, en materia de derechos laborales, desde la instalación del Programa Mujeres Temporeras de SERNAM en 1992 (y posterior desarrollo de programas específicos por parte del Ministerio de Salud, INP y algunas ONGs), han estado orientadas a las mujeres, lo que podría llevar a que ellas*

*demanden más la existencia de contrato. Una segunda explicación podría estar asentada en el orden de género tradicional, que asigna a los hombres el mandato de proveedor económico, lo que es apoyado por algunas indagaciones cualitativas provenientes de estudios anteriores (Caro, 2004), que indica que en un contexto de precariedad y pobreza, la demanda por no escriturar contrato, especialmente con intermediarios contratistas, se explicaría por la necesidad de obtener un ingreso líquido mayor, evitando los descuentos previsionales. Una tercera explicación podría estar dada en relación al lugar prioritario donde temporeros y temporeras realizan sus faenas. La CASEN no entrega esa información, pero una encuesta realizada por Agrocap10 a una muestra de 1.680 temporeros/as señala que el 79,1% de la fuerza de trabajo en los packing corresponde a mujeres, lo que podría llevar a concluir que en las relaciones laborales que se establece en packing (empresas con infraestructura y mayor capital) son más formales que las que se establecen en huertos (Willson y Caro, 2009).*



En esta sección, se presenta un análisis de los instrumentos de fomento desde una perspectiva de género. Esta reflexión se sustenta en dos tipos de fuentes: (i) el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal (2007), primer censo que levanta información relativa a los instrumentos de fomento y (ii) las bases de datos y estudios de cada uno de los servicios involucrados.

Es importante señalar que todas las cifras presentadas incorporan solamente las explotaciones cuyo sexo del jefe de explotación es identificado, estas son las explotaciones que corresponden a persona natural. La exclusión de las explotaciones con personalidad jurídica explica la obtención de cifras de cobertura inferiores a los totales manejados por las instituciones.

### 1. Significativo avance en el acceso equitativo a los instrumentos de fomento

El Ministerio de Agricultura cuenta con una batería de instrumentos de fomento a las explotaciones agrícolas, entre los cuales tienen especial relevancia los siguientes servicios: el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Comisión Nacional de Riego (CNR), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).

Al analizar la información recolectada en el VII Censo Nacional Agropecuario, se observa que las explotaciones con jefatura femenina representan entre el 19% y 28% del universo que han accedido a uno o más instrumentos de fomento (cuadro 46)<sup>14</sup>. Dentro de los instrumentos con mayor proporción de usuarias destacan la asistencia técnica de INDAP –que incluye a PRODESAL- y los instrumentos CORFO, donde las explotaciones con jefatura femenina representan un 28% de sus usuarios, seguida por la Ley de Riego, la Ley Forestal y BPA con un 27%. A la inversa, los instrumentos de financiamiento y seguro agrícola arrojan menor participación femenina, con una proporción que oscila alrededor de un 20%. Recordando que las explotaciones con jefatura femenina representa el 30% del universo de explotaciones, se observa equidad de acceso en todos aquellos instrumentos que muestran una proporción de cobertura que oscila alrededor de 30%, pero que existe aún cierta inequidad -por lo menos aparente, se retomará este punto más adelante- en todos aquellos instrumentos donde la proporción de usuarias es inferior al 30%.

---

<sup>14</sup> La información censal relativa al uso de instrumentos de fomento y de financiamiento muestra deficiencias: en todos los instrumentos las cifras censales alcanzan niveles que están muy por debajo de las cifras de cobertura declaradas por cada instrumento en sus balances respectivos de gestión. Es probable que ello se deba a respuestas incorrectas de parte de los encuestados (no saben, no se acuerdan, se confunden entre los instrumentos, entre otras razones). No obstante lo anterior, se puede asumir que la subdeclaración ha afectado de manera pareja a los distintos instrumentos y estratos, y por tanto hacen válido los análisis comparativos.

**Cuadro 46. N° y proporción de usuarios y usuarias de los Instrumentos de Fomento**

INSTRUMENTO DE FOMENTO	N° de explotaciones que han utilizado los instrumentos en los últimos dos años (2005/2006; 2006/2007)				
	Total Explotaciones	Explotaciones con jefatura femenina		Explotaciones con jefatura masculina	
		N°	%	N°	%
Asistencia Técnica INDAP	41.333	11.408	28%	29.925	72%
Crédito INDAP	40.529	9.590	24%	30.939	76%
Programa Suelo - SIRSD	27.280	6.855	25%	20.425	75%
Crédito otro banco	8.409	1.749	21%	6.660	79%
Línea de crédito Agroind.	8.554	1.705	20%	6.849	80%
Ley Forestal - DL 701	8.777	2.362	27%	6.415	73%
Crédito Banco Estado	8.515	1.635	19%	6.880	81%
BPA	4.643	1.236	27%	3.407	73%
PABCO	3.593	849	24%	2.744	76%
Ley de Riego – 18450	3.125	832	27%	2.293	73%
GTT	2.885	671	23%	2.214	77%
Franquicia SENCE	1.574	382	24%	1.192	76%
Seguro agrícola	2.203	449	20%	1.754	80%
Instrumentos CORFO	1.410	397	28%	1.013	72%
FIA	230	60	26%	170	74%
FPEA ProChile	174	41	24%	133	76%

Fuente: Elaboración propia a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.

Al efectuar ahora un análisis de cobertura –esto es el número de usuarios y usuarias en relación al total de explotaciones- según instrumento y tamaño económico de las explotaciones, se observa una alta heterogeneidad interinstrumental pero muy pequeñas brechas entre género (cuadros 47 y 48).

Es así que se identifica un primer grupo de instrumentos con cobertura inferior al 5%, los cuales corresponden a instrumentos sin focalización hacia segmentos específicos (Ley de Riego, BPA, PABCO, Créditos no-INDAP). En este grupo, se constata una gran equidad de acceso según género con diferencias de cobertura que no sobrepasa 0,5%.

El segundo grupo de instrumento corresponde a instrumentos que muestran una cobertura que oscila alrededor de un 10%-15%, todos los cuales son gestionados total o parcialmente por INDAP: Programa de Suelos (SIRSD), Asistencia Técnica de INDAP, Crédito INDAP. En estos instrumentos se observa una brecha de género levemente mayor que en el grupo anterior con una diferencia de cobertura de 2 a 4% en detrimento de las mujeres. Esta diferencia se concentra claramente en los estratos de menor tamaño (menos de 200 UF), a la excepción del crédito INDAP donde se identifica una brecha en todos los estratos.

Cuadro 47. Cobertura de los principales instrumentos del MINAGRI

Estrato de VBP UF	SIRSD				DL 701				Ley 18450			
	Explotaciones con jefatura femenina		Explotaciones con jefatura masculina		Explotaciones con jefatura femenina		Explotaciones con jefatura masculina		Explotaciones con jefatura femenina		Explotaciones con jefatura masculina	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>0-100</b>	3.061	6,3	7.371	7,5	960	2,0	1.961	2,0	233	0,5	503	0,5
<b>100-200</b>	1.388	14,8	4.482	17,0	528	5,6	1.480	5,6	132	1,4	301	1,1
<b>200 – 600</b>	1.332	17,7	5.027	19,3	507	6,7	1.728	6,6	143	1,9	520	2,0
<b>600 - 1.200</b>	377	15,9	1.532	15,3	166	7,0	562	5,6	68	2,9	249	2,5
<b>1.200 - 2.400</b>	204	14,4	750	12,9	81	5,7	287	4,9	64	4,5	197	3,4
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF</b>	<b>6.362</b>	<b>9,2</b>	<b>19.162</b>	<b>11,5</b>	<b>2.242</b>	<b>3,2</b>	<b>6.018</b>	<b>3,6</b>	<b>640</b>	<b>0,9</b>	<b>1.770</b>	<b>1,1</b>
<b>2.400 – 10.000</b>	281	18,4	827	16,0	80	5,2	258	5,0	120	7,8	310	6,0
<b>10.000 - 25.000</b>	98	35,6	214	23,8	12	4,4	67	7,4	42	15,3	119	13,2
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000</b>	<b>379</b>	<b>21,0</b>	<b>1.041</b>	<b>17,2</b>	<b>92</b>	<b>5,1</b>	<b>325</b>	<b>5,4</b>	<b>162</b>	<b>9,0</b>	<b>429</b>	<b>7,1</b>
<b>25.000 - 100.000</b>	8	18,6	40	25,2	2	4,7	10	6,3	8	18,6	43	27,0
<b>&gt; 100.000</b>	-	-	1	16,7	-	-	-	-	-	-	4	66,7
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>8</b>	<b>18,2</b>	<b>41</b>	<b>24,8</b>	<b>2</b>	<b>4,5</b>	<b>10</b>	<b>6,1</b>	<b>8</b>	<b>18,2</b>	<b>47</b>	<b>28,5</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>6.749</b>	<b>9,5</b>	<b>20.244</b>	<b>11,8</b>	<b>2.336</b>	<b>3,3</b>	<b>6.353</b>	<b>3,7</b>	<b>810</b>	<b>1,1</b>	<b>2.246</b>	<b>1,3</b>
<b>Sin clasificar</b>	106	1,3	181	1,2	26	0,3	62	0,4	22	0,3	47	0,3
<b>TOTALGENERAL</b>	<b>6.855</b>	<b>8,6</b>	<b>20.425</b>	<b>10,9</b>	<b>2.362</b>	<b>3,0</b>	<b>6.415</b>	<b>3,4</b>	<b>832</b>	<b>1,0</b>	<b>2.293</b>	<b>1,2</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de **INDAP, Qualitas, 2009**, Caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.

**Nota:** Los porcentajes corresponden al grado de cobertura según género y son por tanto calculados en relación a cada universo. Se calculan como la relación entre el Nº de usuarias mujeres / Nº explotaciones con jefatura femenina y Nº de usuarios hombres / Nº explotaciones con jefatura masculina.

Continúa ..... Cuadro 47. Cobertura de los principales instrumentos del MINAGRI

Estrato de VBP UF	Asistencia Técnica INDAP				Buenas Prácticas Agrícolas				PABCO			
	Explotaciones con jefatura femenina		Explotaciones con jefatura masculina		Explotaciones con jefatura femenina		Explotaciones con jefatura masculina		Explotaciones con jefatura femenina		Explotaciones con jefatura masculina	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0-100	6.272	12,9	12.795	13,1	178	0,4	308	0,3	97	0,2	261	0,3
100-200	2.208	23,5	6.148	23,3	158	1,7	343	1,3	101	1,1	369	1,4
200 – 600	1.824	24,2	6.690	25,6	231	3,1	697	2,7	258	3,4	980	3,8
600 - 1.200	531	22,4	2.300	23,0	144	6,1	485	4,9	110	4,6	432	4,3
1.200 - 2.400	218	15,4	1.071	18,4	134	9,4	453	7,8	75	5,3	216	3,7
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400</b>	<b>11.053</b>	<b>15,9</b>	<b>29.004</b>	<b>17,5</b>	<b>845</b>	<b>1,2</b>	<b>2.286</b>	<b>1,4</b>	<b>641</b>	<b>0,9</b>	<b>2.258</b>	<b>1,4</b>
2.400 - 10.000	158	10,3	553	10,7	278	18,2	757	14,7	140	9,2	363	7,0
10.000 – 25.000	18	6,5	51	5,7	82	29,8	232	25,7	53	19,3	93	10,3
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000</b>	<b>176</b>	<b>9,8</b>	<b>604</b>	<b>10,0</b>	<b>360</b>	<b>19,9</b>	<b>989</b>	<b>16,3</b>	<b>193</b>	<b>10,7</b>	<b>456</b>	<b>7,5</b>
25.000 - 100.000	2	4,7	8	5,0	11	25,6	61	38,4	9	20,9	22	13,8
> 100.000	-	-	-	-	-	-	6	100,0	-	-	-	-
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>2</b>	<b>4,5</b>	<b>8</b>	<b>4,8</b>	<b>11</b>	<b>25,0</b>	<b>67</b>	<b>40,6</b>	<b>9</b>	<b>20,5</b>	<b>22</b>	<b>13,3</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>11.231</b>	<b>15,8</b>	<b>29.616</b>	<b>17,2</b>	<b>1.216</b>	<b>1,7</b>	<b>3.342</b>	<b>1,9</b>	<b>843</b>	<b>1,2</b>	<b>2.736</b>	<b>1,6</b>
Sin clasificar	177	2,2	309	2,1	20	0,2	65	0,4	6	0,1	8	0,1
<b>TOTALGENERAL</b>	<b>11.408</b>	<b>14,4</b>	<b>29.925</b>	<b>16,0</b>	<b>1.236</b>	<b>1,6</b>	<b>3.407</b>	<b>1,8</b>	<b>849</b>	<b>1,1</b>	<b>2.744</b>	<b>1,5</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, *Qualitas, 2009*, Caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.

Nota: Los porcentajes corresponden al grado de cobertura según género y son por tanto calculados en relación a cada universo. Se calculan como la relación entre el Nº de usuarias mujeres / Nº explotaciones con jefatura femenina y Nº de usuarios hombres / Nº explotaciones con jefatura masculina.

**Cuadro 48. Cobertura de los principales instrumentos de financiamiento**

Estrato de VBP UF	Crédito INDAP				Créditos de otros bancos			
	Explotaciones con jefatura femenina		Explotaciones con jefatura masculina		Explotaciones con jefatura femenina		Explotaciones con jefatura masculina	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0-100	4.493	9,2	11.611	11,9	281	0,6	831	0,9
100-200	2.060	21,9	6.599	25,0	165	1,8	560	2,1
200 – 600	1.991	26,5	7.935	30,4	297	3,9	1.222	4,7
600 - 1.200	567	23,9	2.787	27,9	186	7,8	1.012	10,1
1.200 - 2.400	237	16,7	1.247	21,4	228	16,1	920	15,8
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 2.400 UF</b>	<b>9.348</b>	<b>13,5</b>	<b>30.179</b>	<b>18,2</b>	<b>1.157</b>	<b>1,7</b>	<b>4.545</b>	<b>2,7</b>
2.400 - 10.000	108	7,1	437	8,5	419	27,4	1.475	28,6
10.000 - 25.000	3	1,1	13	1,4	114	41,5	411	45,6
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400- 25.000</b>	<b>111</b>	<b>6,1</b>	<b>450</b>	<b>7,4</b>	<b>533</b>	<b>29,5</b>	<b>1.886</b>	<b>31,1</b>
25.000 - 100.000	-	-	2	1,3	17	39,5	78	49,1
> 100.000	-	-	-	-	1	100,0	4	66,7
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>1,2</b>	<b>18</b>	<b>40,9</b>	<b>82</b>	<b>49,7</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>9.459</b>	<b>13,3</b>	<b>30.631</b>	<b>17,8</b>	<b>1.708</b>	<b>2,4</b>	<b>6.513</b>	<b>3,8</b>
Sin clasificar	131	1,6	308	2,1	41	0,5	147	1,0
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>9.590</b>	<b>12,1</b>	<b>30.939</b>	<b>16,5</b>	<b>1.749</b>	<b>2,2</b>	<b>6.660</b>	<b>3,6</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de INDAP, **Qualitas, 2009**, Caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.

**Nota:** Los porcentajes corresponden al grado de cobertura según género y son por tanto calculados en relación a cada universo. Se calculan como la relación entre el Nº de usuarias mujeres / Nº explotaciones con jefatura femenina y Nº de usuarios hombres / Nº explotaciones con jefatura masculina.

Continúa ..... Cuadro 48. Cobertura de los principales instrumentos de financiamiento

Estrato de VBP UF	Línea de crédito de la agroindustria				Crédito Bancoestado			
	Explotaciones con jefatura femenina		Explotaciones con jefatura masculina		Explotaciones con jefatura femenina		Explotaciones con jefatura masculina	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0-100	265	0,5	790	0,8	349	0,7	1.080	1,1
100-200	166	1,8	547	2,1	235	2,5	818	3,1
200 – 600	345	4,6	1.529	5,9	383	5,1	1.785	6,8
600 - 1.200	236	10,0	1.355	13,6	241	10,2	1.225	12,3
1.200 - 2.400	214	15,1	1.043	17,9	167	11,8	878	15,1
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 2.400 UF</b>	<b>1.226</b>	<b>1,8</b>	<b>5.264</b>	<b>3,2</b>	<b>1.375</b>	<b>2,0</b>	<b>5.786</b>	<b>3,5</b>
2.400 - 10.000	347	22,7	1.209	23,4	197	12,9	849	16,4
10.000 - 25.000	94	34,2	257	28,5	35	12,7	125	13,9
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400- 25.000</b>	<b>441</b>	<b>24,4</b>	<b>1.466</b>	<b>24,2</b>	<b>232</b>	<b>12,9</b>	<b>974</b>	<b>16,1</b>
25.000 - 100.000	15	34,9	48	30,2	4	9,3	15	9,4
> 100.000	-	-	4	66,7	-	-	-	-
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>15</b>	<b>34,1</b>	<b>52</b>	<b>31,5</b>	<b>4</b>	<b>9,1</b>	<b>15</b>	<b>9,1</b>
<b>TOTAL CLASIFICADO</b>	<b>1.682</b>	<b>2,4</b>	<b>6.782</b>	<b>3,9</b>	<b>1.611</b>	<b>2,3</b>	<b>6.775</b>	<b>3,9</b>
Sin clasificar	23	0,3	67	0,5	24	0,3	105	0,7
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1.705</b>	<b>2,1</b>	<b>6.849</b>	<b>3,7</b>	<b>1.635</b>	<b>2,1</b>	<b>6.880</b>	<b>3,7</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de **INDAP, Qualitas, 2009**, Caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2007.

**Nota:** Los porcentajes corresponden al grado de cobertura según género y son por tanto calculados en relación a cada universo. Se calculan como la relación entre el Nº de usuarias mujeres / Nº explotaciones con jefatura femenina y Nº de usuarios hombres / Nº explotaciones con jefatura masculina.

## 2. INDAP: Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina

La participación de las mujeres en los instrumentos de INDAP muestra un salto significativo en los últimos quince años. Es así que en el período 1992-2008, las mujeres pasan a representar del 12,8% al 25% del universo de beneficiarios de crédito, mientras que entre 1990-2008 esta proporción crece desde un 7,9% a un 24% en los programas orientados a los usuarios de mayor potencial y desde un 14% a un 44% en los sectores de menores recursos.

Sin embargo, si bien la brecha de género en cuanto al número de beneficiarios se va acortando y desaparece en algunos instrumentos, se detecta aún inequidad en los montos de recursos entregados, tal como se detalla en el análisis a continuación.

## 2.1. Acceso al financiamiento <sup>15</sup>

### 2.1.1. Cartera de crédito

Desde el punto de vista del acceso al crédito, se observa que se ha ido reduciendo la brecha de género tanto en la distribución de clientes como en el monto de colocaciones. Es así que mientras las mujeres representaban el 15% de los clientes de crédito y 10% del monto colocado en 1995, estas proporciones ascienden a 25% y 19% respectivamente en el año 2008 (cuadro 49).

Sin embargo, se mantiene cierta inequidad en el número de clientes (25% de cobertura versus 30% de explotaciones con jefatura femenina) y más aún en el monto de colocaciones (19% de cobertura versus 30% de presencia). Se observa además que en los últimos tres años, la participación de las mujeres en el crédito se ha mantenido bastante estancada.

**Cuadro 49. Clientes y colocaciones totales de crédito por sexo y año**

Años	CLIENTES		COLOCACIONES	
	Nº de mujeres	% mujeres	Monto colocaciones en mujeres (en millones \$) (a)	% en colocaciones de mujeres
1992 (b)	s/i (muestra)	13	s/i	9
1995 (c)	8.248	15	2.920	10
2002	7.934	18	3.619	13
2003	8.711	19	4.341	15
2004	9.116	20	4.979	16
2005	9.109	22	5.370	18
2006	9.549	23	5.692	19
2007	10.094	24	6.108	19
2008	9.538	25	6.398	19

**Fuente:** Elaboración propia a partir de **INDAP, 2009**, *Participación de Clientes y Clientas en Instrumentos de Asistencia Financiera al 31.12.2008 y Evaluación de los Resultados Respecto a los Datos de 2002*

**Notas:**

- (a) Los valores corresponden a miles de pesos del 31 de diciembre de cada año
- (b) La información corresponde al año 1992 ya que no existen datos de crédito por sexo en el año 1990 y su fuente es SERNAM-INDAP: "Mujer campesina y Crédito en Chile", Santiago, 1997.
- (c) Fuente: Sernam op. Cit

Es probable que este comportamiento encuentre de nuevo su explicación en el hecho que las explotaciones con jefatura femenina se concentran más en los estratos de menor escala económica, y por tanto tenga menos capacidad de endeudamiento. En este sentido, es interesante señalar un reciente estudio desarrollado para la CNR (CNR, Qualitas, 2008), en el cual se estima que una explotación debe generar por lo menos un Valor Bruto de la Producción de 200 UF anual para tener una razonable capacidad de ahorro y por tanto de endeudamiento. Si se considera solamente el estrato de explotaciones cuyo valor de la producción anual es superior a 200 UF, se

<sup>15</sup> Esta sección se basa principalmente en INDAP, División de Asistencia Financiera, Participación de Clientes y Clientas en Instrumentos de Asistencia Financiera al 31.12.2007 y Evaluación de los resultados respecto a los datos de 2002. Las cifras del año 2008 han sido incorporadas por Qualitas a partir de la información proporcionada por la División de Asistencia Financiera de INDAP.

constata que la proporción de explotaciones con jefatura femenina desciende a 25%, cifra que coincide con la actual cobertura femenina de crédito.

El análisis de este comportamiento según tipo de crédito (corto y plazo largo) muestra que la inequidad se centra principalmente en el crédito de corto plazo. En efecto, el porcentaje de mujeres clientes de crédito de corto plazo representa el 22% de la cartera de corto plazo con un 16% del monto colocado mientras que en el largo plazo, estas proporciones ascienden a 30% de las explotaciones y 25% de las colocaciones (cuadros 50 y 51). Sin embargo, en ambos casos se observa menor escala en los promedios de crédito manejados por las mujeres: en corto plazo, los promedios femenino y masculino son de 576 mil pesos y 854 mil pesos respectivamente, mientras en el crédito de largo plazo, los valores promedios son de 697 mil pesos en el caso de las mujeres y 893 mil pesos en el caso de los hombres.

**Cuadro 50. Clientes y colocaciones totales de crédito de corto plazo por sexo y año**

AÑOS	CLIENTES			MONTOS (en miles de \$)(a)		
	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES
2002	5.574	30.193	16%	1.894.043	14.218.772	12%
2003	6.682	33.975	16%	2.219.293	15.915.976	12%
2004	6.378	29.643	18%	2.516.791	17.064.311	13%
2005	6.565	26.230	20%	2.812.512	16.638.325	14%
2006	6.769	25.185	21%	2.987.924	16.517.185	15%
2007	6.900	24.841	22%	3.454.267	18.156.520	16%
2008	6.630	23.033	22%	3.821.690	19.663.015	16%
<b>Monto Promedio 2008</b>				576,4	853,7	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de **INDAP, 2009, Participación de Clientes y Clientas en Instrumentos de Asistencia Financiera al 31.12.2008 y Evaluación de los Resultados Respecto a los Datos de 2002**

**Notas:** (a) Los valores corresponden a miles de pesos del 31 de diciembre de cada año

**Cuadro 51. Clientes y colocaciones totales de crédito de largo plazo por sexo y año**

AÑOS	CLIENTES			MONTOS (en miles de \$)(a)		
	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES
2002	3.090	10.097	23%	1.724.896	9.092.364	16%
2003	3.760	11.108	25%	2.122.081	8.900.066	19%
2004	3.541	10.252	26%	2.460.704	8.847.217	22%
2005	3.315	8.589	28%	2.557.199	7.926.803	24%
2006	3.589	8.966	29%	2.704.445	8.170.318	25%
2007	3.884	9.458	29%	2.653.616	8.255.005	24%
2008	3.686	8.654	30%	2.569.268	7.732.667	25%
<b>Monto Promedio 2008</b>				697,0	893,5	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de **INDAP, 2009, Participación de Clientes y Clientas en Instrumentos de Asistencia Financiera al 31.12.2008 y Evaluación de los Resultados Respecto a los Datos de 2002**

**Notas:** (a) Los valores corresponden a miles de pesos del 31 de diciembre de cada año



### 2.1.2. Categoría de riesgo y morosidad

El análisis del comportamiento de los clientes de crédito según sexo muestra –en el caso específico del crédito otorgado por INDAP- que la mujer no es mejor pagadora que el hombre. En efecto, por un lado, se observa una proporción levemente superior de mujeres que pertenecen a la categoría A (mejor pagador): 67% versus 65% en el caso de los hombres (cuadro 52)<sup>16</sup>. Sin embargo, por otro lado, la morosidad es levemente superior en el caso de las mujeres (8,5% en 2007; 9,3% en 2008) que de los hombres (7,8% en 2007; 8,4% en 2008).

**Cuadro 52. Cartera crediticia por categoría de riesgo según sexo (año 2008)**

	A	B	B-	C	D	N	Total
Nº Mujer	7.709	1.150	1.016	1.108	489	3.193	14.665
% Mujer sobre total	53%	8%	7%	8%	3%	22%	100%
% Mujer sobre total conocido	67%	10%	9%	10%	4%	-	100%
Nº Hombre	24.694	3.729	3.498	4.143	1.714	5.419	43.197
% Hombre sobre total	57%	9%	8%	10%	4%	13%	100%
% Hombre sobre total conocido	65%	10%	9%	11%	5%	-	100%

**Fuente:** Elaboración propia a partir **INDAP, 2008, Participación de Clientes y Clientas en Instrumentos de Asistencia Financiera al 31.12.2008 y Evaluación de los Resultados Respecto a los Datos de 2002**

Ello contradice -o por lo menos relativiza- la imagen de las mujeres como “buenas pagadoras” de los créditos, que ha sido ampliamente apoyada por la literatura sobre el tema <sup>17</sup>. Este comportamiento ha sido objeto de recientes estudios cuanti y cualitativos que lo confirman y entregan hipótesis de interpretación. Es probable que ello pueda encontrar una de sus explicaciones en el hecho que las mujeres tienden en mayor medida a gastar las ganancias para el consumo del hogar, mientras que los hombres tienden más a invertir las ganancias en otras actividades productivas (Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Sociología, 2007). También se puede pensar que junto con el considerable aumento del porcentaje de mujeres usuarias del crédito de INDAP, incrementa también la proporción de clientela riesgosa. En efecto, la ampliación de la cobertura femenina se debe, en parte, a la eliminación de ciertas barreras de acceso como las asociadas a las garantías: el carácter de “mejor pagadora” se desdibuja en circunstancias que “muchos de los problemas que comúnmente deben enfrentar hombres y mujeres microempresario/as –tales como la escasez de recursos y las

<sup>16</sup> INDAP clasifica la cartera de clientes en seis categorías de riesgo de crédito, las que se calculan en base al comportamiento de pago de sus obligaciones crediticias contraídas anteriormente. La categoría N corresponde a comportamiento no conocido por tratarse de clientes nuevos. El análisis comparativo mujer-hombre se efectúa sin considerar esta categoría, pues la proporción de nuevas clientes es superior a la de clientes nuevos y por tanto su incorporación distorsiona el análisis.

<sup>17</sup> Según un estudio realizado por la Superintendencia de Bancos (2006), el comportamiento de pago de las mujeres frente al crédito suele ser “sostenidamente” mejor que el de los hombres. Este estudio muestra que según los datos registrados para el 2002 en el sistema bancario nacional, la cantidad de clientes deudores hombres supera por casi el 100% al grupo de deudoras mujeres, y el monto de deuda que presentan las mujeres es menos de la mitad del monto que presentan, en promedio, los hombres. Además se señala que las mujeres presentan un nivel de endeudamiento promedio menor al de los hombres, incluso si se le considera en relación a su nivel de ingresos promedio (SBIF, 2006 in Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, 2007).

barreras para entrar al mercado-, se ven aumentadas en el caso de de las mujeres, que se encuentran en una posición de mayor vulnerabilidad económica. En otras palabras, se puede plantear, a modo de hipótesis, que la disminución de la inequidad de acceso al financiamiento homogeneiza los comportamientos crediticios entre sexo.

### 2.1.3. La articulación financiera

Con el propósito de ampliar las fuentes de financiamiento para la pequeña agricultura, INDAP implementó -adicionalmente a los créditos que otorga directamente- un programa de Articulación Financiera que cuenta con dos instrumentos que incentivan la colocación de créditos a la microempresa agrícola por parte de distintas Instituciones Financieras. Estos instrumentos son: el Bono de Articulación Financiera (BAF) y el Fondo de Administración Delegada (FAD).

Estos instrumentos buscan eliminar las barreras que la microempresa tiene para acceder a créditos privados (subsidio de los mayores costos de transacción entre otros).

Si bien la implementación de estos productos no depende directamente de INDAP, es interesante observar una clara tendencia de reducción de brechas en su acceso (cuadro 53).

Es así que en el caso del FAD en el año 2008 se constata equidad de acceso tanto en el número de clientes como de monto otorgado, pues en ambos casos la proporción femenina se sitúa en alrededor de un 32%. En cuanto al BAF, persiste una brecha a pesar del avance que se ha dado.

**Cuadro 53. Cobertura de los instrumentos de articulación financiera por sexo y año**

AÑOS	CLIENTES				MONTOS (en miles de \$(a))			
	FAD		BAF		FAD		BAD	
	MUJERES	%	MUJERES	%	MUJERES	%	MUJERES	%
2004	s.i	s.i	s.i	13,8%	s.i	s.i	s.i	s.i
2005	s.i	s.i	s.i	17,6%	s.i	s.i	s.i	s.i
2006	s.i	23,6%	s.i	20,0%	s.i	s.i	s.i	s.i
2007	3.065	24,2%	5.692	22,5%	1.984.825	19%	5.820.270	16%
2008 (a)	3.525	31,1%	4.544	22,5%	3.366.156	32%	5.212.088	16%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de INDAP, 2009, *Participación de Clientes y Clientas en Instrumentos de Asistencia Financiera al 31.12.2008 y Evaluación de los Resultados Respecto a los Datos de 2002*

## 2.2. Acceso a servicios para desarrollo de capacidades productivas y empresariales

### 2.2.1. Servicios de Asistencia Técnica para sectores con mayor dotación de recursos

El Servicio de Asistencia Técnica es un programa dirigido a productores y productoras con orientación comercial que proporciona –a través de consultores privados- asesorías técnicas destinadas a aprovechar oportunidades de mercado y a resolver puntos críticos de competitividad que afectan la rentabilidad y sustentabilidad de sus negocios.

En las últimas dos décadas, se constata un significativo avance en el acceso equitativo de estos servicios de asesorías técnicas. Es así que mientras en 1990 la proporción de usuarias representaba un 7,9%, esta proporción creció de manera sostenida, con un 14% en 1998, y alcanzando en 2008 un 21% <sup>18</sup>

En este contexto, y tomando como referencia la distribución de explotaciones con jefatura femenina según estrato de VBP, se observa que en los estratos entre 200 y 2.400 UF –conceptualizados como Pequeña Agricultura Comercial y empresarial- esta proporción se sitúa alrededor de un 20%. Si se asume que las explotaciones con VBP inferior a 200 UF corresponden a la población objetivo de instrumentos orientados a sectores y territorios especiales (PRODESAL, Orígenes, entre otros), se puede concluir que INDAP ha logrado brindar un acceso equitativo en el SAT predial desde el punto de vista de cobertura de usuarios.

En cuanto a los montos de recursos entregados, se observa también interesantes avances: mientras en 2004 el monto promedio de asistencia técnica a mujeres representaba el 85% del monto promedio a hombres, en el año 2008 ya no existe esta diferencia (el número de usuarias y el monto controlado por mujeres representa un mismo 23%).

Las cifras manejadas por los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) que se desarrollan en el marco del Convenio INIA – INDAP muestran proporciones similares con un 19% de mujeres integrantes de los GTT y un 25% de los directivos de los grupos con sexo femenino (cuadro 54).

**Cuadro 54. N° de Usuarios según sexo de los Grupos de Transferencia Tecnológica del Convenio INIA – INDAP (2009)**

	Mujer	Hombre	% Mujer
N° de usuarios GTT	240	1.033	19%
N° de directivos GTT	46	140	25%

Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes proporcionados por INIA

<sup>18</sup> Estos Servicios han sido objeto de múltiples cambios de enfoque, modalidad y nombre en los últimos años (PTT, SAP, SAT).

### **2.2.2. Centros de Gestión**

Los Centros de Gestión tienen por objetivo apoyar el desarrollo de capacidad de gestión de los productores tanto a nivel predial como en sus empresas asociativas.

Estos Centros han tenido un comportamiento de género disparejo en los últimos dos años. Es así que mientras se observa un importante crecimiento de la participación femenina en tanto clientes individuales (13% en 2007 a 27% en 2008), la proporción de mujeres en tanto socias de Empresas Asociativas Campesinas usuarias de los CEGE muestra una tendencia a la baja, pasando de un 14% en 2007 a un 10% en 2008.

Estas cifras relevan que mientras ya no existe brecha de género en el acceso de las empresas individuales, sigue habiendo inequidad en la participación de las mujeres a través de empresas asociativas. Ello podría explicarse en parte por una menor participación de las mujeres en las organizaciones económicas. Sin embargo, los datos censales refutan esta hipótesis: las explotaciones con jefatura femenina y con jefatura masculina exhiben una participación muy similar en los distintos tipos de organizaciones (cuadro 28).

### **2.2.3. Redes por Rubro**

Este programa busca desarrollar una institucionalidad privada de productores(as), que les permita superar barreras de entrada a algunos mercados y trabajar en conjunto factores de competitividad comunes y transversales a todos los actores del rubro en el territorio.

La incorporación de mujeres al Programa de Redes por Rubro es muy equitativa: las productoras que participan a este programa en forma individual representan el 35% en 2008 (versus 23% en 2004) y aquellas que lo hacen en forma asociativa constituyen un 27% en 2008 (versus un 29% en 2004). Se puede concluir que en este programa no existe brecha de género e incluso que existe una brecha a favor de las mujeres cuando participa individualmente.

## **2.3. Incentivos para el mejoramiento y desarrollo de Inversiones**

### **2.3.1. Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)**

El objetivo general del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, es cofinanciar la ejecución de proyectos de inversión productiva, orientados a modernizar los procesos productivos de las empresas de pequeños(as) productores(as), para hacerlas más competitivas en el mercado y sustentables en el tiempo.

En el año 2008, se observa una alta participación de mujeres en este programa. Es así que en el PDI Agrícola las explotaciones con jefatura femenina representan el 40% de los usuarios (34% en 2003), en el PDI Ganadero el 28% (23% en 2003) y en el PDI Riego un 29% (21% en 2003).

Ello muestra claramente que no existen inequidad en el acceso. Sin embargo, se constata que el monto promedio en el caso del PDI Agrícola es significativamente inferior (71%): 826 mil pesos en el caso de las mujeres y 1.165 mil pesos en el caso de los hombres. En el caso del PDI Pecuario, esta brecha se atenúa (monto promedio 943 mil pesos en el caso de la mujer y de 1.052 mil pesos en el caso de los hombres) para desaparecer totalmente en el caso del PDI Riego (promedio de 1.235 mil pesos en el caso de la mujer y de 1.219 mil pesos en el caso del hombre).

Es probable que la brecha de monto en el caso del PDI Agrícola se explique por la relativa menor escala productiva y económica de las explotaciones con jefatura femenina en estos rubros. Dicho de otra manera, y retomaremos este tema en las conclusiones, se observa que, generalmente cuando la proporción de mujeres usuarias coincide o supera a la proporción de mujeres existentes, se ensancha la brecha en cuanto a niveles promedios de recursos involucrados.

### **2.3.2. Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD)**

El SIRSD es un instrumento orientado a fomentar el uso de prácticas que permiten detener y revertir los procesos de degradación de los suelos y recuperar sus niveles de productividad, generando así una mejor condición para que el sector agropecuario nacional pueda aprovechar las ventajas y enfrentar los desafíos asociados a la apertura comercial del país.

Las instituciones encargadas de su administración y ejecución son el INDAP para los integrantes de la agricultura familiar campesina y el SAG para los medianos y grandes productores.

En el caso de INDAP, las explotaciones con jefatura femenina que accedieron al SIRSD en 2008 representan el 26% del universo de usuarios totales (24% en 2004), las cuales controlan entre un 24% (subprograma praderas) y un 28% (subprograma rehabilitación de suelos) de la superficie intervenida y recibieron entre el 21% (subprograma praderas) y el 26% (subprograma de rehabilitación de suelos) de los recursos entregados.

Estas cifras demuestran una pequeña brecha de cuatro puntos en el número de explotaciones que acceden al programa y una brecha un poco más marcada en cuanto a los montos promedios recibidos, donde la usuaria mujer recibe alrededor de un 85% del monto promedio recibido por los hombres.

### **2.4. Servicios de Fomento para segmentos y territorios especiales**

Se observa que los instrumentos de fomento de INDAP orientados a segmentos y territorios más vulnerables presentan un avance muy fuerte desde una perspectiva de género, alcanzando una mayor cobertura relativa en las explotaciones con jefatura femenina que en aquellas explotaciones con jefatura masculina. Es así que, en conjunto, los programas para sectores de menores recursos pasaron de una cobertura de 14% de usuarias mujeres en 1990 a 44% en el año 2008.

#### **2.4.1. Programa de Desarrollo Local (PRODESAL): brecha a favor de las mujeres**

El Programa de Desarrollo Local en Comunidades Rurales Pobres (PRODESAL) es orientado a apoyar a los pequeños productores agrícolas más vulnerables del sector rural, denominados tradicionalmente productores de subsistencia, o más recientemente, multiactivos.

Su propósito consiste en entregar apoyos para mejorar la calidad de vida de las familias de pequeños productores en condiciones de pobreza. Para ello el PRODESAL busca desarrollar las capacidades técnico-productivas, de manejo ambiental, de gestión asociativa y las habilidades personales de sus usuarios, de manera de incrementar en forma sustentable la parte del ingreso monetario y no monetario que se genera a partir de la actividad silvoagropecuaria por cuenta propia.

Durante más de una década de operación, este Programa se ha mantenido sin variaciones sustantivas en cuanto a enfoque, organización y métodos, constituyéndose en uno de los programas más estables de INDAP. Junto con esta permanencia de funcionamiento, el PRODESAL ha conocido un rápido y sostenido crecimiento de cobertura tanto en el número de usuarios como en los montos de recursos invertidos: desde el año de su creación hasta la fecha, el número de usuarios se ha multiplicado por diez, pasando de 4.900 en 1996 a cerca de 48.000 usuarios en el año 2008.

En este contexto, la proporción de mujeres usuarias del PRODESAL ha incrementado fuertemente, pasando de un 27% en 1998 a un 43% en el año 2008, cifra que demuestra una brecha significativa a favor de las mujeres, pues incluso en los estratos de menor capacidad económica (0 a 100 UF de Valor Bruto de la Producción), la proporción de explotaciones con jefatura femenina es de un 33%. Desde la dimensión presupuestaria, tampoco se observa diferencia: las usuarias PRODESAL controlan el 44% del monto total de recursos asignados.

#### **2.4.2. Programa de Formación y Capacitación para mujeres rurales Convenio INDAP – PRODEMU <sup>19</sup>**

En 1992, INDAP crea el Programa de formación y capacitación para mujeres rurales (Convenio INDAP-PRODEMU) destinado a apoyar a mujeres de familias campesinas pobres, privilegiando el proceso de aprendizaje y revaloración psicosocial de las mujeres participantes. Este Programa se ejecuta a través de la Fundación PRODEMU. A partir del año 1994, el Programa se orienta en forma más marcada hacia el ámbito silvoagropecuario, creando, entre otros un fondo concursable de proyectos productivos. Hasta el año 2001, el Programa cuenta con un presupuesto de aproximadamente 300 a 320 millones de pesos, trabajando con alrededor de 3.500 a 4.000 mujeres.

---

<sup>19</sup> Esta sección se basa principalmente en: Martínez, H., Namdar-Irani M., Sanhueza R., Sotomayor O., 2008, Asesoría Técnica en la Agricultura Chilena: Estado del arte y perspectiva, in INDAP, Universidad de Chile, 2008, Sistemas de Innovación y Asesoría Técnica en Agricultura: Nuevas miradas, Nuevas perspectivas.

En el año 2001, el Programa se adjudica recursos adicionales, incrementándose su presupuesto a más de 800 millones de pesos, manteniendo una cobertura similar de usuarias.

Una evaluación del Programa realizada en el año 2005 muestra resultados particularmente positivos: “(...) en términos globales es pertinente en su focalización y estrategia de intervención, coherente en la relación costo-beneficio, eficaz en el logro de sus objetivos y altamente eficiente como inversión para el desarrollo de las mujeres rurales y sus familias. (...) El impacto del Programa sobre los ingresos familiares es significativo, agregando una media de dos ingresos mensuales al ingreso anual del hogar, con un promedio de 9,6 horas semanales destinadas a la actividad (...).”<sup>20</sup>

En el año 2009, el Programa apoya cerca de 3.000 mujeres sobre la base de una red de monitores (técnicos agrícolas) que son a su vez apoyados por Coordinadoras Campesinas, que actúan como animadoras y tutoras. El presupuesto ha crecido en forma sostenida alcanzando más de 1.243,1 millones de pesos en el año 2009 (cuadro 55).

**Cuadro 55. Antecedentes de cobertura del Convenio INDAP – PRODEMU 2007-2009**

	2007	2008	2009
<b>Presupuesto (en \$)</b>	936.193.000	1.000.523.000	1.243.139.000
<b>Nº beneficiarias</b>	3.169	3.012	2.971
<b>Nº de grupos</b>	370	370	368
<b>Nº de Coordinadoras Campesinas</b>	39	39	39

Fuente: INDAP

Según la evaluación recién mencionada, la eficiencia y eficacia del Programa se asienta en tres componentes básicos, importantes de tener en cuenta en el diseño de programas públicos:

- La amplitud e intensidad de la relación, donde se debe subrayar el rol esencial de tutoría que cumple la figura de la Coordinadora Campesina de Área,
- La combinación integral de los instrumentos de apoyo con que cuenta el programa
- Una estrategia de intervención basada en el fortalecimiento de habilidades personales y la generación de auto confianza.

<sup>20</sup> INDAP, PRODEMU, 2005, Resultados de una evaluación de impacto y satisfacción de usuarias del Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Rurales, Convenio INDAP-PRODEMU. Autores: Marinkovic A., Sánchez M.E, Palacios L., Marinkovic J. pág. 93.

### **2.4.3. Mesas de las mujeres rurales**

La creación de la Mesa de la Mujer Rural de nivel nacional remonta al año 1995, mientras que es a partir del 2001 que se ponen en marcha las Mesas de Mujeres Rurales en las regiones. Las Mesas de Mujeres Rurales se conciben como una instancia de participación y coordinación permanente, integradas por actores de la sociedad civil organizada y del Estado, y tienen como propósito de contribuir al diseño, implementación y seguimiento de políticas, planes y programas que incidan positivamente en el desarrollo y potenciación de las mujeres del sector rural y de aquellas vinculadas al sector silvoagropecuario considerando su diversidad étnica, cultural, etárea, social, productiva y territorial.

En el año 2008, las Mesas de la Mujer Rural están funcionando en todas las regiones, con un apoyo financiero de INDAP.

### **2.4.4. Otros programas especiales: Programa Orígenes, Convenio INDAP-CONADI y Prodecop Secano**

Al igual que el PRODESAL, estos programas especiales muestran una alta cobertura femenina. Es así que en el año 2008, las usuarias mujeres representaron el 39% y 32% de los programas CONADI y Prodecop Secano, respectivamente <sup>21</sup>.

## **3. SAG: Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD)**

Como ya se señaló el SIRSD es un instrumento orientado a fomentar el uso de prácticas que permiten detener y revertir los procesos de degradación de los suelos y recuperar sus niveles de productividad, siendo las instituciones encargadas de su administración y ejecución el INDAP y el SAG.

Este programa muestra una alta cobertura femenina, alcanzando equidad de género: en el año 2008 las postulantes mujeres representaron un 31% de los postulantes (excluyendo a las personas jurídicas) con un 29% del monto bonificable y 25% de la superficie bonificada (cuadro 56). En valores absolutos, ello corresponde a 696 usuarias, con una superficie de 13.350 há y 1.534 miles de pesos de subsidio (gráfico 2).

---

<sup>21</sup> El Programa Orígenes trabaja con comunidades y por esta razón no tiene estadísticas de usuarios individuales.

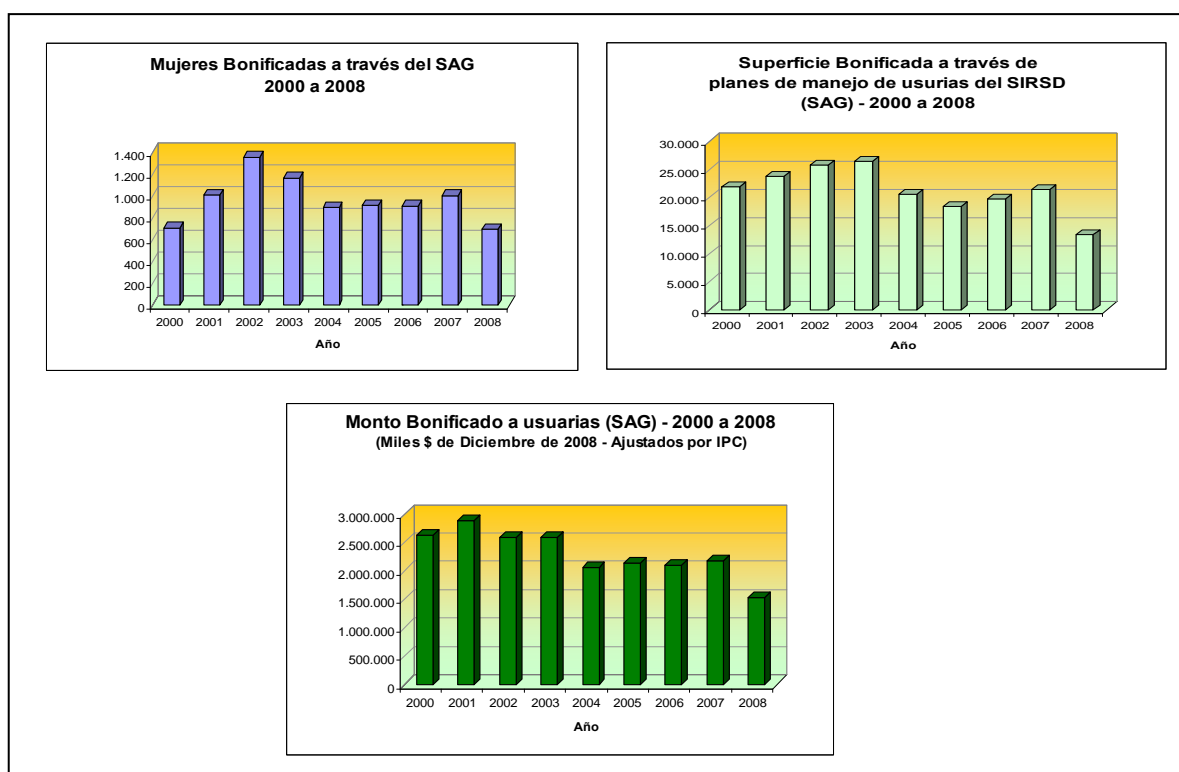


**Cuadro 56. Postulantes y beneficiados del SIRSD (Temporada 2008 al 31 de agosto de 2008)**

Indicadores de cobertura	Postulantes de sexo femenino		Beneficiados de sexo femenino (a)	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
Nº Agricultores	988	31%	80	27%
Monto (millones \$)	2.398,3	29%	176,3	26%
Superficie intervenida (hás)	20.718	25%	1.143	31%

Fuente: Elaboración propia a partir de antecedentes proporcionados por el SAG

**Gráfico 2. Evolución de la cobertura del SIRSD administrado por el SAG**



Fuente: SAG

Estas proporciones son sorprendentemente altas si se considera que en el estrato de la mediana y grande agricultura (población objetiva del SAG en el caso de este instrumento) el porcentaje de explotaciones con jefatura femenina se sitúa alrededor de un 23%. Una posible explicación radica en el hecho que –a la diferencia de la actual Ley de Riego y de Ley Forestal- no se requiere ser propietario de la tierra para postular al SIRSD, y que (tal vez) postulan mujeres a nombre de su cónyuge y no en tanto jefa de explotación<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Profundizar este punto sería interesante, pues podría encubrir una estrategia de “postulación de mujeres” para incrementar la probabilidad de éxito, en un contexto de discriminación positiva “genérica”.

#### 4. FIA: Premio a la Mujer Innovadora

La Fundación para la Innovación Agraria ha mostrado una sensibilidad particular para el tema de género. Es en este contexto que ha creado, en el año 2006 el Premio a la Mujer Innovadora en Agricultura, con el objetivo de destacar el aporte de que hacen las mujeres a los procesos de innovación, y al desarrollo y fortalecimiento de una cultura de la innovación en la actividad agraria del país.

El premio se entrega a mujeres productoras, agricultoras, empresarias del agro, profesionales, académicas o investigadoras vinculadas al sector agrícola, pecuario, forestal o dulceacuícola vinculado a la agricultura, asignándose en dos categorías, una Agricultora o Empresaria del Agro Innovadora y una Profesional del Agro Innovadora.

Junto con lo anterior, ha implementado una estrategia de difusión e información diferenciada hacia las mujeres, lo cual se traduce en proporciones crecientemente equitativas en el acceso a sus distintos instrumentos de innovación. Es así que en los programas y proyectos de innovación tecnológica de la institución un 22% de los usuarios son mujeres mientras el 38% de los usuarios que hicieron uso de los sistemas en el acceso a la información son de sexo femenino (cuadro 57).

**PREMIO  
"MUJER INNOVADORA EN AGRICULTURA"  
AÑO 2009**

En la categoría *Agricultora o Empresaria del Agro* fue premiada Patricia Martini Tiznado, gerente General y propietaria de Huerto Azul, empresa de innovación gastronómica dedicada a la fabricación de productos gourmet como mermeladas, conservas, helados y chocolates.

En la categoría *Profesional del Agro Innovadora*, se destacó Rita Moya Azcárate, Médico Veterinario de la Universidad de Chile, fundadora y directora de la Corporación Centro de Educación y Tecnología para el Desarrollo del Sur (CET-Sur). Desde 2007, es coordinadora del proyecto FIA "Gallinas de Huevos Azules: Selección, manejo herbal y comercialización, en sistemas campesinos e indígenas del Sur de Chile".

**Cuadro 57. Algunos indicadores de género de proyectos FIA**

TEMA	INDICADORES	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
Acceso a programas o proyectos de innovación tecnológica.	Proporción de mujeres en iniciativas de apoyo e innovación tecnológica	20%	22%	22%	26%
Acceso a información técnico-productiva y comercial.	Proporción de mujeres que accedieron a los sistemas de información silvoagropecuaria existentes en los distintos servicios del MINAGRI.	32%	35%	38%	43%

**Fuente:** Elaboración propia en base a FIA, 2008, Indicadores de género seleccionados por la Fundación para la Innovación Agraria para el SIGEM - Diciembre 2008

#### 5. CNR y la Ley de Riego: hereda de la brecha de inequidad económica, total igualdad de éxito

La Ley 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje tiene por finalidad "incrementar la superficie regada del país, provocar un mejoramiento del abastecimiento de agua en aquellas áreas regadas en forma deficitaria, incentivar un uso más eficiente de la aplicación del agua e incorporar nuevos suelos a la explotación agropecuaria, esto último, por la vía de eliminar el

mal drenaje o facilitar la puesta en riego predial”. Para ello, este instrumento entrega un incentivo a las inversiones prediales y asociativas en riego y drenaje.

Se plantea comúnmente que la Ley de Riego reproduce brechas existentes. Esta afirmación se sustenta en el hecho que los requerimientos legales (título de dominio de la tierra y de las aguas), técnicos (calidad y rentabilidad del proyecto) y financieros (capacidad de aporte y prefinanciamiento) que exige este instrumento estarían más difíciles de cumplir para las mujeres que para los hombres.

Ello, a su vez, se basa en que *“la dificultad en el acceso a la tierra, al agua, al crédito, a los servicios de extensión y capacitación y a la asistencia técnica constituye un problema central para las mujeres chilenas. (...) Por lo general, y para el caso de la tierra y los recursos productivos los titulares siguen siendo sus compañeros, maridos, padres y hermanos, lo que les impide, entre otras consecuencias, recurrir a las fuentes oficiales de crédito o formar parte de organizaciones de agricultura”* (FAO, SERNAM, 2007).

Un análisis cuantitativo, realizado a partir de una comparación entre los datos de la Ley y la base censal nos permite matizar y alimentar esta reflexión.

En primer lugar, se observa que las mujeres constituyen el 19% (2008) y 20% (2009) de los postulantes a la Ley, el 21% (2008 y 2009) de los bonificados y el 20% (2008) y 25% (2009) de los pagados (cuadro 58). Al mirar estas mismas proporciones, pero esta vez en función de los montos de recursos involucrados, se constata que las cifras son muy similares.

**Cuadro 58. Indicadores de la Ley de Riego desde una perspectiva de género**

Indicadores de género	Prom. 1997-2003	2005	2006	2007	2008	2009 (hasta sept. 2009)
<b>POSTULACION</b>						
% Mujeres postulantes / Total Postulantes	s.i	(a) 27,8%	(a) 21,2%	(a) 22,7%	19%	20%
<b>BONIFICACION</b>						
% Mujeres bonificadas / Total bonificados	s.i	s.i	s.i	s.i	21%	21%
% Monto Mujeres bonificadas / Total Monto bonificado	s.i	s.i	s.i	s.i	23%	22%
Monto promedio bonificado Mujeres (UF)	s.i	s.i	s.i	s.i	817	954
Monto promedio bonificado Hombres (UF)	s.i	s.i	s.i	s.i	743	906
<b>PAGO</b>						
% de Proyectos Pagados a Mujeres / Total Proyectos Pagados	(b) 18,5%	s.i	s.i	s.i	20%	25%
% Monto Pagado a Mujeres / Total Monto Pagado	s.i	s.i	s.i	s.i	17%	25%
Monto promedio pagado Mujeres	s.i	s.i	s.i	s.i	702	938
Monto promedio pagado Hombres	s.i	s.i	s.i	s.i	873	909

**Fuente:** Elaboración propia a partir de antecedentes proporcionados por la CNR y otras fuentes

(a) **Fuente:** PMG de Género. Considera solamente a los proyectos individuales cuyo postulante es persona natural. No incluye a las Personas Jurídicas (no tienen sexo) ni a los proyectos asociativos. Corresponde además a los postulantes que postularon vía Internet por cuanto no se ha procesado la información desagregada por sexo de los proyectos que postularon presencialmente (entrega física de las carpetas)

(b) **Fuente:** AGRARIA, 2007 in CNR, 2007, Mesa de la Mujer Rural, Presentación de la Comisión Nacional de Riego.

(c) **Fuente:** Base de Datos CNR. Las cifras del año 2009 no incluyen el último trimestre, razón por la cual no expresan aún proporciones definitivas.

De lo anterior se puede sacar tres primeras conclusiones:

- La Ley de Riego cubre efectivamente una proporción un poco menor de explotaciones con jefatura femenina <sup>23</sup>(entre 20% y 25%) que la que existe en el universo (30%), lo cual revela una pequeña brecha de acceso.
- La proporción de mujeres se mantiene estable en las tres etapas del proceso Ley (postulación – bonificación – pago). Ello se confirma con antecedentes de años anteriores (2005 a 2007) que muestran que la proporción de mujeres que han sido seleccionadas para la bonificación representa entre un 33,3% y un 47,4% del total de mujeres que han postulado. En el caso de los hombres, esta proporción se sitúa entre 36,1% y 41,5% (cuadro 59). Ello significa que existe total igualdad de éxito en el acceso a la bonificación, e incluso que las mujeres logran una tasa de éxito levemente superior.

**Cuadro 59. Tasa de éxito a la Ley de Riego según género**

Indicadores de género	2005	2006	2007
% Mujeres bonificadas / Total Mujeres postulantes	40,7%	33,3%	47,4%
% Hombres Bonificados / Total Hombres Postulantes	41,4%	41,5%	36,1%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de antecedentes de la CNR

- La cobertura de la Ley de Riego es equitativa si se compara el número de explotaciones y los montos involucrados. Dicho de otra manera el promedio de montos involucrados son similares –e incluso un poco superior en caso de las bonificaciones- en las explotaciones con jefatura femenina que en aquellas con jefatura masculina.

Sobre esta base, interesa profundizar comparativamente las restricciones “estructurales” que las explotaciones con jefatura femenina tienen en relación a aquellas con jefatura masculina. Para ello, se analizó, mediante la aplicación de filtros a la base censal, la forma en la cual incide según sexo las siguientes variables: (i) tenencia de la tierra; (ii) aplicación del riego; (iii) estado de propiedad de las aguas; (iv) valor bruta de la producción (capacidad de ahorro y endeudamiento) (cuadro 60).

<sup>23</sup> Es importante precisar que las agricultoras que postulan a la Ley de Riego no necesariamente corresponden a explotaciones con jefatura femenina. En efecto, el postulante corresponde al propietario de la tierra y puede haber mujeres dueñas de la tierra que no se declaran jefe de explotación. No obstante, se asume que estos dos universos - propietarias de la tierra y jefa de explotación- tienen un alto grado de coincidencia (se recuerda que el Censo no registra quien es dueño de la tierra).

**Cuadro 60. Incidencia según sexo del jefe de explotaciones de distintas variables**

AMBITOS DE RESTRICCIONES (FILTRO)	ESTADO	Nº de Explotaciones Persona natural	Nº de Explotaciones con Jefatura Femenina	Nº de Explotaciones con Jefatura Masculina	% Explotaciones con Jefatura Femenina
<b>SIN RESTRICCIONES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>266.539</b>	79.441	187.098	30%
<b>TIERRA</b>	Por lo menos uno de los predios es propio con título inscrito	<b>192.680</b>	57.144	135.536	30%
	Por lo menos uno de los predios es propio con título irregular	<b>33.678</b>	12.289	21.389	36%
	Por lo menos uno de los predios es propio con título inscrito o arriendo	<b>205.922</b>	59.522	146.400	29%
	Por lo menos uno de los predios es propio con título inscrito o arriendo o goce/regalía o título irregular	<b>245.033</b>	73.337	171.696	30%
<b>RIEGO</b>	Por lo menos una parte de la explotación tiene riego	<b>(a) 107.187</b>	29.383	77.804	27%
<b>TIERRA RIEGO</b> +	Por lo menos uno de los predios es propio con título inscrito o arriendo o goce/regalía o título irregular y por lo menos una parte de la explotación tiene riego	<b>98.732</b>	26.970	71.762	27%
<b>AGUA</b>	Por lo menos una de las fuentes de agua está inscrita en DGA	<b>9.185</b>	2.588	6.597	28%
	Por lo menos una de las fuentes de agua está inscrita en DGA o CBR	<b>71.115</b>	18.699	52.416	26%
	Por lo menos una de las fuentes de agua está inscrita en DGA o CBR o en trámite de regularización	<b>76.348</b>	20.307	56.041	27%
	Por lo menos una de las fuentes de agua está inscrita en DGA o CBR o en trámite de regularización o arrendadas	<b>80.321</b>	21.131	59.190	26%
	Por lo menos una de las fuentes de agua está inscrita en DGA o CBR o en trámite de regularización o arrendadas o uso de hecho	<b>115.161</b>	31.953	83.208	28%
	Por lo menos una de las fuentes de agua está inscrita en DGA o CBR o en trámite de regularización o arrendadas o uso de hecho u otro	<b>(a) 119.886</b>	33.448	86.438	28%
<b>CAPACIDAD ENDEUDAMIENTO</b>	VBP anual superior a 100 UF	97.085	22.562	74.523	23%
	VBP anual superior a 200 UF	61.293	13.162	48.131	21%

**Fuente:** Elaboración propia a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal

(a) Es interesante observar que el número de explotaciones que declaran haber regado es inferior en casi 13.000 explotaciones a aquellas que declaran tener agua bajo cualquier estado de propiedad. El 58% de estas 13.000 explotaciones declaran "uso de hecho" del agua, un 46% está localizada en el secano costero e interior, y el 51% pertenecen a la VIII y IX Región. Es probable que correspondan a explotaciones que riegan eventualmente y/o que – por error de interpretación de la pregunta censal - el agua declarada sea agua de consumo.

De este análisis se desprende que la variable que tiene mayor incidencia según sexo –en otras palabras que actúa de manera diferenciada en cada subuniverso Jefatura femenina/jefatura masculina- corresponde al nivel del Valor Bruto de la Producción. En efecto, del 30% que constituye las explotaciones con jefatura femenina sobre el total del universo, éstas representan el 23% y 21% del universo de las explotaciones con más de 100UF y 200UF de VBP anual respectivamente. Las otras variables –tenencia de la tierra, riego y propiedad de las aguas- si bien

actúan en forma diferenciada sobre los dos subuniversos, la inequidad es muy leve, salvo en la irregularidad de la propiedad de la tierra <sup>24</sup>.

En este contexto es interesante constatar que la actual cobertura de la Ley de Riego se ajusta a la proporción de explotaciones con jefatura femenina con VBP superior a 100UF, lo cual estaría significando que llegó a su techo de cobertura si se excluye a las explotaciones con restrictiva capacidad financiera para asumir el aporte y crédito que implica postular a la Ley de Riego.

## **6. CONAF: Ley forestal, equidad social y de género**

La Ley 19.561 de fomento forestal –que modificó en 1998 el Decreto Ley N° 701- focaliza la bonificación forestal en dos objetivos básicos: los pequeños propietarios y los suelos degradados, ampliando además las alternativas de forestación bonificadas (cortinas cortavientos, sistema pastoral, entre otros) y entregando ponderación adicional a especies nativas y especies que impulsan la diversificación forestal.

Este enfoque busca focalizar los recursos públicos hacia segmentos de productores y territorios más vulnerables y rezagados, asumiendo de esta manera el desafío de mayor equidad. Es en este contexto que se observa que este instrumento de fomento es muy equitativo desde una perspectiva de género e incluso conlleva, hoy, una brecha a favor de las mujeres. En efecto, en el año 2008, las mujeres representan el 35% de los usuarios de la Ley Forestal y la superficie que les ha sido beneficiada constituye el 33% de la superficie total bonificada. Se observa además un constante incremento de la proporción de mujeres en los últimos cinco años (cuadro 61).

Al comparar estas cifras con el número de explotaciones y la superficie forestal con jefatura femenina <sup>25</sup>, se constata que las proporciones de cobertura de la Ley Forestal a mujeres son superiores a la proporción de explotaciones con jefatura femenina y a la superficie que controla: mientras las explotaciones con jefatura femenina que tienen plantaciones y/o bosques representan el 28,5% del total de explotaciones (persona natural) que tienen plantaciones y/o bosques <sup>26</sup>, un 34% de las beneficiarias de la ley forestal corresponden a mujeres.

---

<sup>24</sup> Es necesario recordar que todas estas variables caracterizan a la explotación y no a la jefa de explotación. Ello implica que una explotación, con jefatura femenina, puede haber sido registrada como “propia”, pero que sea el cónyuge el dueño.

<sup>25</sup> Al igual que en el caso de la Ley de Riego, es importante señalar que las agricultoras que postulan a la Ley Forestal no necesariamente corresponden a explotaciones con jefatura femenina. En efecto, el postulante corresponde al propietario de la tierra y puede haber mujeres dueñas de la tierra que no son jefe de explotación. No obstante, se asume que estos dos universos -propietarias de la tierra y jefa de explotación- tienen un alto grado de coincidencia (se recuerda que el Censo no registra quien es dueño de la tierra).

<sup>26</sup> Existen explotaciones con jefatura femenina que tienen con plantaciones y/o bosques de un total de 115.747 explotaciones con los mismos atributos. Más detalles, ver Sección 1.

**Cuadro 61. Indicadores de la Ley Forestal desde una perspectiva de género**

Año	Cobertura de la Ley Forestal					
	N° de Beneficiario/as			Superficie intervenida en Beneficiario/as (hás)		
	de sexo Femenino	de sexo Masculino	% de sexo Femenino	de sexo Femenino	de sexo Masculino	% de sexo Femenino
2004	1.613	3.920	29%	8.348	21.888	28%
2005	2.161	4.627	32%	10.593	28.115	27%
2006	2.610	4.915	35%	12.217	30.679	28%
2007	2.472	4.463	36%	9.648	22.581	30%
2008	2.477	4.554	35%	8.692	17.959	33%
<b>TOTAL</b>	<b>11.333</b>	<b>22.479</b>	<b>34%</b>	<b>49.498</b>	<b>121.223</b>	<b>29%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a CONAF, 2009

Ello implica que la Ley Forestal tiene una mayor focalización en mujeres que hombres, en número de usuarios. Asimismo, se constata que mientras la superficie de plantaciones forestales controlada por las explotaciones femeninas representa un 23% y la superficie de bosque un 20% (cuadro 62), la superficie bonificada que pertenece a usuarias mujeres representa un 29% de la superficie total bonificada. Estas cifras confirman dos hechos relevantes. Por un lado, la Ley Forestal tiene una mayor focalización en mujeres, lo cual se explica probablemente por el carácter inclusivo de la Ley Forestal: el objetivo de equidad social que sustenta la Ley Forestal “arrastra” el objetivo de equidad de género. Por otro lado, la brecha de porcentaje entre cobertura en número de explotaciones (34%) y cobertura en superficie (29%) se explica por la menor escala de las explotaciones femeninas: las mujeres tienen menos tierra, menos plantaciones y menos bosques en promedio.

**Cuadro 62. Superficie de plantaciones forestales y bosques controlada por las explotaciones según estrato de VBP y Sexo**

Estrato de VBP UF	Explotaciones Forestales y Agropecuarias (Persona Natural)					
	Superficie Plantaciones forestales (hás)			Superficie Bosque (hás)		
	Jefatura femenina	Jefatura masculina	% Sup. Jefatura femenina	Jefatura femenina	Jefatura masculina	% Sup. Jefatura femenina
0-100	15.186	31.320	33%	140.096	412.382	25%
100-200	14.402	39.204	27%	50.158	208.208	19%
200 – 600	30.175	93.522	24%	95.149	328.381	22%
600 - 1.200	21.577	75.157	22%	60.701	152.941	28%
1.200 – 2.400	23.289	74.963	24%	38.511	156.048	20%
<b>PEQUEÑA AGRICULTURA: 0-2.400 UF</b>	<b>104.627</b>	<b>314.166</b>	<b>25%</b>	<b>384.616</b>	<b>1.257.960</b>	<b>23%</b>
2.400 - 10.000	42.312	152.096	22%	52.691	253.124	17%
10.000 - 25.000	14.983	55.259	21%	21.513	67.722	24%
<b>MEDIANA AGRICULTURA: 2.400-25.000</b>	<b>57.295</b>	<b>207.355</b>	<b>22%</b>	<b>74.204</b>	<b>320.846</b>	<b>19%</b>
25.000 - 100.000	5.872	26.389	18%	6.453	12.440	34%
> 100.000	-	19	0%	-	4	0%
<b>GRAN AGRICULTURA: &gt;25.000</b>	<b>5.872</b>	<b>26.408</b>	<b>18%</b>	<b>6.453</b>	<b>12.444</b>	<b>34%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>167.794</b>	<b>547.930</b>	<b>23%</b>	<b>465.273</b>	<b>1.591.250</b>	<b>23%</b>
SIN CLASIFICAR	51	184	22%	126.007	722.012	15%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>167.845</b>	<b>548.113</b>	<b>23%</b>	<b>591.280</b>	<b>2.313.262</b>	<b>20%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a INDAP, Qualitas, 2009, *Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal*

Nota: Están excluidas las explotaciones con personalidad jurídica.

Estas afirmaciones se reafirman y precisan en un interesante estudio que realizó la CONAF a partir también de los datos censales (CONAF, 2008). En este análisis, se estudió la cobertura desde una perspectiva de género de dos productos específicos de la institución, estos son “la superficie con bonificación forestal” y “la superficie con planes de manejo aprobados”. Para ello, se efectuó un análisis comparativo entre el universo potencial y los usuarios reales de estos productos en el periodo 2004-2007.

Según indican las cifras, en el año 2008 la cobertura por sexo de ambos productos guarda total relación con la proporción de explotaciones con jefatura femenina en los universos potenciales respectivos: en efecto, las mujeres representan el 35% de los usuarios con bonificación pagada mientras se estima que constituyen un 34% del universo potencial. Asimismo las mujeres constituyen el 33% de los usuarios con planes de manejo aprobados mientras su proporción en el universo potencial es de 36% (cuadro 63).

**Cuadro 63. Evolución de la cobertura del pago de bonificación y planes de manejo forestales según**

**sexo**

	% de Usuarías Mujeres de la Ley Forestal (sobre total de usuarios)	
	con Bonificación Pagada	con Planes de Manejo Aprobados
<b>Universo Potencial</b>	(a) 34%	(b) 36%
<b>2004</b>	29%	26%
<b>2005</b>	32%	33%
<b>2006</b>	35%	35%
<b>2007</b>	36%	36%
<b>2008</b>	35%	33%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de CONAF, 2008, Análisis Regional de la Aplicación de Bonificaciones Forestales, con enfoque de género (periodo 2004-2007)

(a) El universo potencial se definió como todas aquellas explotaciones con jefatura femenina y con plantaciones forestales menores de 5 años y con tenencia propia

(b) El universo potencial se definió como todas aquellas explotaciones con jefatura femenina con plantaciones forestales mayores a 5 años y/o con bosques y con tenencia propia

Complementariamente a este significativo avance de equidad de la Ley Forestal, es importante señalar un conjunto de otras acciones y proyectos aplicadas por la CONAF que refuerza la igualdad de oportunidades. Dentro de éstos cobra relevancia, un estudio realizado en el contexto del proyecto de Conservación y Manejo sustentable del Bosque Nativo que caracterizó bajo una perspectiva de género al área de Desarrollo Longaví (CONAF, Cooperación República de Chile, República Federal de Alemania, 2005). Asimismo, se debe mencionar el trabajo realizado en el sistema nacional de áreas protegidas y medio ambiente, en el sistema de protección contra incendios forestales, en el programa Orígenes, en el PROFOCAP, y en el Programa Especial de Empleo, entre otros (CONAF, 2009).



## 7. Equidad de género e Instrumentos: Síntesis

El análisis de los instrumentos de fomento del Ministerio de Agricultura muestra un significativo avance en materia de equidad de género: la cobertura de usuarias mujeres oscila entre 20% y 44% mientras no superaba 15% a inicios de la década de los 90 (cuadro 64).

**Cuadro 64. Cobertura según género de los instrumentos del Ministerio de Agricultura**

INSTITUCION INSTRUMENTO	Cobertura 2008	
	% Usuarías Mujeres	% Monto Mujeres
<b>INDAP</b>		
<b>FINANCIAMIENTO</b>		
Crédito total	(12,8% en 1992) 25%	(9% en 1992) 19%
Crédito corto plazo	22%	16%
Crédito largo plazo	30%	25%
Fondo de Administración Delegada	31%	32%
Bono de Articulación Financiera	22%	16%
<b>USUARIOS MAYOR POTENCIAL</b>		
Prog. usuarios mayor potencial	(7,8% en 1992) 24%	
SAT Predial	21%	21%
CEGE	Mujer individual: 27% Mujer socia EAC: 10%	
Redes por rubro	Mujer individual: 35% Mujer asociada: 27%	
PDI	PDI Agrícola: 40% PDI Ganadero: 28% PDI Riego: 29%	
SIRSD	26%	22%
<b>USUARIOS VULNERABLES</b>		
Prog. usuarios más vulnerables	(14% en 1992) 44%	
PRODESAL	43%	43%
PRODEMU	3000 Mujeres	1.243 millones
<b>SAG</b>		
SIRSD	(990 usuarias) 31%	29%
<b>CNR</b>		
Ley de Riego		
- Postulación	(230 usuarias) 19%	
- Bonificación	(104 usuarias) 21%	23%
- Pago	(73 usuarias) 20%	17%
<b>CONAF</b>		
Ley Forestal (equidad social)	(2.500 usuarias) 35%	33%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de antecedentes proporcionados por los servicios del Minagri

También se observa un avance en los montos entregados pero de menor magnitud, con una proporción entregada a mujeres que se sitúa entre un 16% y 23%, con algunos programas que alcanzan más de un 30%.

Es interesante relevar que todos los programas orientados a sectores vulnerables (PRODESAL, Ley Forestal, Orígenes, CONADI) muestran una cobertura en materia de género totalmente equitativa e incluso con mayor focalización hacia las mujeres (sobrepasan un 30% de cobertura femenina cuando, incluso en el estrato de VBP inferior a 100UF, la proporción de explotaciones con jefatura femenina no sobrepasa 33%): en estos programas, el objetivo de equidad social “arrastra” el objetivo de equidad de género. En otras palabras, la focalización hacia sectores y territorios vulnerables permite alcanzar equidad de género.

Situación distinta ocurre en los instrumentos de fomento que no tienen de manera explícita un objetivo de equidad social (Ley de Riego, Crédito y SAT INDAP, CEGES). Su cobertura en número de explotaciones se sitúa entre 20% y 25% y en monto entre un 15% y 22%, lo cual revela una brecha de género de 5 a 10 puntos. No obstante esta brecha debe ser analizada e interpretada con cuidado. En efecto, si se excluye del análisis las explotaciones con VBP muy bajo, se desdibuja la brecha de género: en efecto, considerando que la proporción de explotaciones con jefatura femenina en el estrato de más de 100UF es de 23% y en aquel de más de 200 UF de VBP es de 21%, se constata que no hay brecha de acceso desde el punto de vista de número de explotaciones y hay una brecha muy reducida desde el punto de vista de los recursos entregados.

Entre estas dos situaciones, se identifican tres instrumentos que tienen un comportamiento "híbrido": el SIRSD del SAG, el PDI de INDAP y el crédito de largo plazo de INDAP. En efecto, si bien estos instrumentos no tienen un explícito objetivo de equidad social su cobertura femenina es alta, situándose alrededor de un 30% (incluso 40% en el caso del PDI agrícola). Ello amerita mayor análisis pero, a modo de hipótesis, se puede pensar que no todas las usuarias de estos instrumentos son jefas de explotación sino que una parte de ellas postulan para fomentar un segundo rubro en la explotación y otra parte postula "a nombre" de su cónyuge.

La caracterización de la situación de las mujeres agrícolas y su evolución en la última década, constituye un insumo indispensable para el diseño y focalización de las políticas e instrumentos orientados hacia este sector.

En este contexto, se debe reconocer que, históricamente, el foco de atención ha estado más centrado en los ámbitos productivos y tecnológicos. Con el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal, se ha buscado ampliar esta visión, incorporando una mirada más detenida hacia las personas que viven y trabajan en las explotaciones silvoagropecuarias, lo cual permite a su vez entender mejor lo que es, posee y hace la mujer productora.

Este estudio entrega una caracterización de las mujeres agrícolas y su evolución en la última década, analizando tres subuniversos: la mujer productora jefa de explotación, la mujer productora mano de obra predial, y las asalariadas agrícolas. En relación a los dos universos de “mujer productora”, se analiza en detalle la nueva información censal, organizando el ejercicio reflexivo en torno a una clasificación de las explotaciones según su tamaño económico.

La segunda mirada de trabajo se enfoca hacia un análisis de los principales instrumentos del Ministerio de Agricultura y su posicionamiento frente a la mujer agrícola, buscando detectar brechas y oportunidades.

Se presenta a continuación los principales resultados y conclusiones de este análisis, el que culmina en un conjunto de elementos de reflexión relativos a los viejos y nuevos desafíos en materia de equidad de género.

### **1. Resumen y principales conclusiones**

- En el año 2007, 945.000 mujeres viven en el medio rural, 419.000 mujeres viven en las explotaciones silvoagropecuarias, 221.300 mujeres viven en los hogares de los jefes de explotaciones, 130.600 mujeres trabajan como mano de obra familiar en las explotaciones, 80.000 mujeres son jefas de explotaciones y 166.000 mujeres son asalariadas agrícolas en el periodo de mayor demanda.

En este contexto, un primer fenómeno a relevar es la feminización del campo en todas dimensiones:

- Las explotaciones con jefatura femenina representan hoy el 30% de las explotaciones mientras en 1997 representaban menos del 22%.

- La mujer aporta el 41% de la mano de obra familiar dedicada al trabajo predial: en 1997 aportaba el 30%.
- La participación de la mujer en el trabajo de temporeros agrícolas creció desde un 25% a un 34% en el periodo 1997-2007.
- El significativo incremento de las explotaciones con jefatura femenina se registra en todos los estratos económicos, siendo un poco más acentuado en las explotaciones de pequeño tamaño económico.

En este marco, se observa que las explotaciones con jefatura femenina, si bien representan el 30% en número, sólo aportan el 22% del Valor Bruto de la Producción, controlan el 22% de los activos y generan el 27% del empleo.

Ello indica que existe una brecha en detrimento de las mujeres jefas de explotación en el control de recursos productivos –en cantidad y calidad- y consecuentemente en el Valor de la Producción que generan. Las explotaciones femeninas tienen menor tamaño económico y muestran una mayor concentración relativa en los territorios menos dinámicos desde el punto de vista agrícola.

En el marco de lo anterior, y analizando en forma comparativa un conjunto de otras características de las explotaciones, se observa que la variable que más explica la inequidad de género es la dotación de recursos en cantidad y calidad pero que las formas de acceso a estos recursos –grado de precariedad- no conlleva particular inequidad. En otras palabras, y reconociendo que la forma en la cual se capturan los datos censales no permiten afirmar ello con total certeza (el Censo registra la tenencia de tierra y agua de la explotación pero no precisa cual es el *miembro de la familia* que es el dueño), si bien la precariedad de acceso a la tierra y al agua son temas que requieren ser resueltos, afectan en forma similar a las explotaciones con jefatura femenina y aquellas con jefatura masculina.

Todos estos elementos deben ser tomados en cuenta por los instrumentos de fomento: por un lado la mayor vulnerabilidad de las explotaciones con jefatura femenina requiere de un tratamiento diferenciado con el objeto de no someterlas a una presión inadecuada y por otro, la principal inequidad de género está fuera del alcance de las políticas ministeriales, pues se ubican en una dimensión claramente estructural: las mujeres jefas de explotaciones tienen menos recursos –tierra y otros activos- en cantidad y calidad.

- Complementariamente a lo anterior, es importante señalar interesantes características – algunas que van en contra de lo comúnmente asumido- que son también necesarias tomar en cuenta al momento de definir políticas y diseñar instrumentos de fomento. En éstas se destacan:

- *El alto índice de feminidad de las explotaciones forestales:* la jefatura femenina es un poco más frecuente en las explotaciones forestales (31,8%) que en las explotaciones agropecuarias (27,8%). Esta proporción es aún mayor en los bajos estratos económicos: el 35,7% de las explotaciones forestales con un Valor Bruto de la Producción inferior a 100 UF está a cargo de mujeres.
- *El acceso a la tierra no es más precario en las explotaciones con jefatura femenina:* La proporción de explotaciones con propiedad regularizada es pareja en las explotaciones con jefatura femenina (70%) y en las explotaciones con jefatura masculina (69%).

Sin embargo, es importante relevar que cerca de 10.000 explotaciones con jefatura femenina no tienen regularizadas su propiedad, tema que debe seguir siendo objeto de apoyo desde la política pública.

Los otros tipos de tenencia corresponden a mecanismos de acceso a la tierra poco frecuentes, tanto en las explotaciones a cargo de mujeres como de hombres. Esta constatación nos obliga a relativizar el impacto que podría tener la aplicación de una demanda clásica para la equidad de género, esta es la flexibilización de ciertos instrumentos a arrendatarios y medieros. En efecto, en el caso de las explotaciones con jefatura femenina, solamente unas 2.000 explotaciones están en esta situación (1.800 que arriendan, 300 que acceden en mediaría), y por tanto el impacto de la flexibilización de criterios en materia de tenencia de la tierra será acotado.

- *Escolaridad levemente inferior:* El nivel de escolaridad de las mujeres jefas de explotación es bajo y levemente inferior que aquel de los hombres jefes de explotación.
- *Régimen tributario:* La gran mayoría de las explotaciones no tributan: 82% de las explotaciones con jefatura femenina y 72% en el caso de las explotaciones con jefatura masculina, lo cual revela una brecha de género. Ello, si bien se explica por el bajo nivel de producción de las explotaciones, debe ser tomado en cuenta en los diseños de instrumentos de fomento.
- *Relación con mercados poco dinámicos:* En términos globales, existe una baja proporción de explotaciones que se articulan con mercados más dinámicos y/o formales: a nivel de todo el universo censal, se registran 19.000 explotaciones que exportan, 31.000 venden a la agroindustria y 12.600 que desarrollan agricultura de contrato. En este contexto, las explotaciones con jefatura femenina tienen una presencia levemente inferior a las explotaciones a cargo de hombres (2 a 3 puntos).

- Otra tendencia muy importante de relevar en la última década dice relación con la creciente feminización de la mano de obra familiar que se dedica a las labores prediales. En términos absolutos, el número de mujeres que trabajan en el predio pasa de 96.300 en 1997 a 130.600 en 2007 (+ 34.400; + 36%), mientras que en el mismo periodo la mano de obra familiar masculina disminuye de 227.800 a 184.100 hombres (- 43.700; -19%).

Se evidencia además el carácter más temporal de la mano de obra familiar femenina en relación a la masculina. Es así que mientras un 33% de las mujeres se dedican en forma permanente al trabajo de la explotación, este valor asciende a un 53% en el caso de los hombres.

Ello refleja una clara tendencia de “reemplazo” del hombre por la mujer en el predio y puede interpretarse como una estrategia familiar de sobrevivencia donde el fenómeno de migración urbana definitiva de la familia se ve reemplazado por una migración laboral del hombre asociado a un predio manejado por la mujer. Este fenómeno puede explicarse en parte desde una lógica de costo de oportunidad de la mano de obra: la mujer cumple en forma más sistemática su doble rol -reproductor y productivo- permitiendo de esta manera que el hombre desarrolle crecientemente su rol proveedor fuera de la explotación, donde accede a mejores remuneraciones que la mujer. También, inciden seguramente variables culturales, donde se asume que el hombre está más preparado para el mundo público y que su migración será socialmente mejor aceptada.

Esta gran tendencia también constituye un dato relevante para el diseño de políticas públicas.

- A lo anterior se suma otras tendencias relevantes que son necesarias incorporar en el análisis:
  - Por un lado, se observa una creciente disociación entre el espacio de trabajo (la explotación) y el espacio de vida y de consumo (el hogar), lo cual se expresa en el hecho que en 30% de las explotaciones no vive nadie de manera permanente (no existe hogar). Este hecho responde a una transformación de la ruralidad chilena, donde la intensificación de los medios de comunicación y la mejora del transporte facilitan la disociación entre el lugar de vida (generalmente en pequeños pueblos) y el lugar de trabajo, el predio. Este fenómeno transforma radicalmente la tradicional asociación entre productor –en particular la pequeña agricultura- y residencia en el predio, y constituye un dato relevante para el diseño de políticas públicas (conexión a Internet; programas de asistencia técnica y/o de capacitación, entre otros).
  - Por otro lado, se identifica una creciente superposición de la unidad de consumo y de la unidad de trabajo: en aquellas explotaciones donde viven el productor y su familia, se observa que hoy más que ayer, viven en las explotaciones los que trabajan en

ellas, vale decir que el predio como espacio de trabajo toma ventaja sobre el predio como espacio de vida y de consumo.

- Asimismo, se destaca el carácter multiactivo de las familias agrícolas: es notable relevar que del total de explotaciones del país, solamente un 21% declara que más del 75% del ingreso familiar proviene de la explotación agrícola, mientras que un 51% declara que la explotación contribuye en menos del 25% al ingreso familiar, y el 28% restante declara que la explotación aporta entre el 25% y 75% del ingreso familiar. Si bien esta situación es heterogénea según los estratos de VBP de las explotaciones - claramente más marcada en los estratos pequeños - es importante relevar que en todos los estratos el aporte de la explotación al ingreso familiar es generalmente bajo.
- Por último, es importante notar que los cambios relativos a los recursos humanos de los hogares de los productores, aparentemente, guardan poca relación con la transformación y crecimiento notable de la agricultura chilena en las últimas décadas. Mientras la agricultura, en el periodo 1997 – 2007, crece en más de un 35% en su producción bruta y en un 65% su PIB, el universo de trabajo familiar disminuye levemente y el tamaño promedio de las unidades de trabajo se mantiene. Si bien este fenómeno requiere de mayor estudio, se puede plantear a modo de hipótesis que, además de la mecanización de las labores agrícolas la expansión y transformación cuantitativa de la agricultura se realiza principalmente a partir de la inclusión de mano de obra asalariada, sin afectar mayormente a las familias de los productores en tanto unidad de trabajo.
- En cuanto a la política sectorial, se evidencia un significativo avance en materia de equidad de género: la cobertura “femenina” de los distintos instrumentos de fomento del Ministerio de Agricultura oscila entre 20% y 44% mientras no superaba 15% a inicios de la década de los 90. Se observa también un avance en los montos entregados pero de menor magnitud, con una proporción entregada a mujeres que se sitúa entre un 16% y 23%, con algunos programas que alcanzan más de 30%.

En este contexto se observa que los programas orientados a sectores vulnerables (PRODESAL, Orígenes, CONADI, Ley Forestal) muestran una cobertura en materia de género totalmente equitativa e incluso con discriminación positiva (sobrepasan un 30% de cobertura femenina): en estos programas, el objetivo de equidad social “arrastra” el objetivo de equidad de género. En otras palabras, la focalización hacia sectores y territorios vulnerables permite alcanzar la equidad de género.

Situación distinta ocurre en los instrumentos de fomento que no tienen de manera explícita un objetivo de equidad social (Ley de Riego, Crédito y SAT INDAP, CEGES). Su cobertura en número de explotaciones se sitúa entre 20% y 25% y en recursos entre un 15% y 22%, lo cual revela una brecha de género de 5 a 10 puntos. Sin embargo, si se excluye del análisis las explotaciones con VBP muy bajo, se desdibuja la brecha de género: en efecto,

considerando que la proporción de explotaciones con jefatura femenina en el estrato de más de 100UF es de 23% y en aquel de más de 200 UF de VBP es de 21%, se constata que no hay brecha de acceso desde el punto de vista de número de explotaciones y hay una brecha muy reducida desde el punto de vista de los recursos entregados.

## **2. Principales interrogantes y desafíos en materia de equidad de género**

La agricultura chilena está viviendo profundas transformaciones en su organización social y humana, transformaciones donde la mujer está desempeñando ciertamente un rol cada vez más importante pero también transformaciones que complejizan fuertemente el diseño y aplicación de políticas e instrumentos sectoriales.

En efecto, están perdiendo nitidez las tradicionales dicotomías que conocemos: las fronteras entre el mundo rural y el mundo urbano son cada vez más difusas, la agricultura campesina -concebida desde una familia que se dedica solamente al trabajo agrícola, que trabaja directamente la tierra y vive en su predio- se desdibuja, tomando rasgos de multiactividad, de residencia en pequeños pueblos, de cambios en los roles tradicionales del hombre y la mujer, entre otros.

En el ámbito de políticas sectoriales, estas transformaciones agudizan aún más la histórica tensión que existe entre el fomento agrícola y la superación de la pobreza, entre el desarrollo territorial, desarrollo rural y el desarrollo agrícola. Coloca también en el debate las limitaciones que conllevan las definiciones sectoriales de usuarios e instrumentos: su carácter netamente “silvoagropecuario” no permite, en muchas situaciones, dar cuenta y abordar una realidad mucho más compleja y matizada.

Es en este contexto que es necesario pensar y tal vez repensar la equidad en materia de género: la mayor presencia y participación de la mujer en el campo no es necesariamente sinónima de mayor empoderamiento: las mujeres están más presentes, pero lo están en las explotaciones y territorios que presentan más restricciones. Es probable, entonces, que parte de la feminización creciente del campo corresponda a una estrategia familiar de sobrevivencia donde el fenómeno de migración urbana definitiva de la familia se ve reemplazado por una migración laboral del hombre asociado a un predio manejado por la mujer.

En el ámbito conceptual, las interrogantes y desafíos que es necesario plantear dicen relación con:

- El apoyo a la mujer productora jefa de explotación debe considerar que ésta se ubica principalmente en el estrato de explotaciones de pequeño tamaño económico, multiactivas y con fuertes restricciones de recursos productivos. En este contexto, se recomienda –y así se ha hecho en la práctica- focalizar en ellas instrumentos claramente diseñados y orientados a segmentos vulnerables, buscando mantener en estos casos cobertura



totalmente equitativa, esto es que se sitúan alrededor de un 30%, proporción de explotaciones con jefatura femenina en el país.

En el caso de los instrumentos de fomento productivo dirigidos a segmentos de mayores recursos, si bien aparentemente presentan una brecha de cobertura (se sitúan alrededor de 20% en número de explotaciones y 15-18% en recursos entregados), cualquier objetivo de incremento de cobertura –tanto en número como en monto- debe hacerse con cuidado. En efecto, considerando que la proporción de explotaciones con jefatura femenina en el estrato de más de 100UF baja a 23%, medidas voluntaristas de discriminación positiva podrían generar situaciones desequilibrantes y riesgosas tales como sobreendeudamiento, o por lo menos sensaciones de fracaso.

Todo lo anterior significa avanzar en forma decidida en complejizar las definiciones de políticas públicas adoptadas por el Ministerio de Agricultura, procurando diseñar programas que reconozcan las potencialidades y límites de cada situación y repensar sus definiciones de usuarios.

Obliga también a encontrar el justo y difícil equilibrio de una política que, por un lado, reconoce y responde a la mayor vulnerabilidad de las mujeres agrícolas y por otro busca cambiar esta situación aplicando instrumentos de mayor alcance y proyecciones.

Por último, Implica seguir trabajando en los procesos de articulación con otras instituciones y ministerios, pues la superación de la pobreza es claramente multisectorial y multitemático.

- El segundo desafío es de orden conceptual y metodológico: la equidad de género (ya) no es sola y necesariamente mayor presencia y mayor participación de la mujer. En este contexto es necesario avanzar en la conceptualización de nuevas dimensiones e indicadores de equidad de género.
- El tercer desafío se sitúa en una dimensión más sociológica, y revela por lo menos tres aspectos.

Por un lado, es necesario procesar el hecho que la mitad de las jefas de explotaciones no son mujeres solas y por tanto que los procesos de toma de decisiones -productivas y económicas- pueden involucrar a otros actores.

Por otro lado, se debe reconocer que a pesar del interesante esfuerzo que se hizo en el último Censo para conocer mejor los atributos y quehacer de las mujeres que viven y trabajan en las explotaciones (con jefe masculino), este universo, complejo por cierto, sigue siendo poco visible y “entendido”.

En este contexto, y vinculado a lo anterior, sigue totalmente vigente el debate acerca de un enfoque de género que impulsa el concepto de “negocio propio de la mujer en la explotación” versus “contribución de la mujer al negocio familiar”: estos enfoques no deben ser abordados como contradictorios ni excluyentes, deben ser trabajados como complementarios y diferenciados según cada situación.

Estos tres temas requieren ser estudiados con detenimiento, dado que constituyen piezas centrales en los énfasis que adquieren las políticas en materia de género.

Desde una mirada más instrumental y operativa, se quiere relevar los siguientes temas:

- La mujer, tanto en cuanto jefa de explotación como trabajadora predial, participa en forma creciente a los procesos productivos. Como bien es sabido, el trabajo productivo –y los procesos de aprendizaje que requieren- compite fuertemente con el trabajo reproductivo, en particular en la etapa de crianza.

Actualmente, y reconociendo que ello corresponde a una estrategia de largo plazo, las tecnologías de información son una potente herramienta para disminuir la tensión entre lo productivo y reproductivo, permitiendo acceder virtualmente a información y capacitación. Con estos medios (e-learning) se resuelvan los conflictos materiales que enfrentan las mujeres, dado que no son presencial ni requeridos en simultaneidad: la mujer puede aprender en su casa en momentos escogidos por ella.

Asimismo, siguen vigentes medios más tradicionales como programas de radio y televisivos.

Por último, y considerando que seguirán necesarios los contactos presenciales (reuniones, búsqueda de información, trámites, entre otros), la flexibilización de horario es particularmente importante en el caso de la mujer.

- Es también necesario interrogarse acerca de la mejor forma de abordar desde los instrumentos públicos el apoyo a la familia que vive en las explotaciones. Es probable que no haya “una” mejor forma, si no que cada situación requiera de apoyo combinado. Existirán familias donde la mujer contribuye al principal proyecto predial desde un expertiz de gestión, otras donde aportará valor agregado a los productos prediales, casos donde desarrollará su propio negocio independiente dentro de la explotación, y otras donde se asalariará. Situaciones todas válidas, ninguna mejor que otra. El desafío de la política e instrumentos públicos es entonces saber reconocer y apoyar a la mujer en sus distintas estrategias.

En este contexto, los procesos de consultas ciudadanas son fundamentales, por cuanto permiten avanzar en conocer y responder a la diversidad.

## ANEXO METODOLOGICO

### MODELOS DE VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION, ACTIVOS Y EMPLEO Y CLASIFICACION SEGÚN TAMAÑO ECONOMICO DE LAS EXPLOTACIONES

El presente estudio se alimenta de un trabajo anterior desarrollado por Qualitas en el cual se han desarrollado modelos que han permitido calcular, para cada una de las explotaciones censadas, el Valor Bruto de la Producción, el Monto de Activos y el Empleo generado (familiar y contratado) y en el cual se ha clasificado a las explotaciones según su tamaño económico.

A continuación, se presentan las principales opciones y herramientas metodológicas que han sustentado este ejercicio<sup>27</sup>.

#### 1. Modelo de estimación del Valor Bruto de la Producción

A partir de la información disponible en el Censo, se diseñó un modelo de estimación del Valor Bruto de la Producción que permitió calcular el valor de esta variable para cada una de las explotaciones censadas.

Para ello, se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Bruto de la Producción (VBP)} = \text{Producción} \times \text{Precio}$$

El Censo registra el nivel de producción solamente para los cultivos anuales (cereales, leguminosas, tubérculos y cultivos anuales) y por tanto para todos los otros rubros, se aplicó supuestos de rendimientos y/o modelo de extracción ganadera.

Tanto para los rendimientos como para los precios se aplicó información proveniente de fuentes oficiales (ODEPA, INE, CIREN y otros), salvo en aquellos rubros que no estaban registrados en estas bases de información institucionales, En estos casos, se recopiló información entregada por otras bases de datos (COMSA, INDAP, INIA, ANPROS, Seremi Agricultura, Tatterstal, Asprocer, Apa, entre otros) y por informantes calificados.

Se aplicaron valores diferenciados de rendimientos y precios según rubros, especies y territorios, en particular para los rubros de importancia en la Pequeña Agricultura.

Como resultado de este ejercicio, se determinó el Valor Bruto de la Producción del 90% del universo analizado, quedando un conjunto de explotaciones sin VBP determinada que fueron

---

<sup>27</sup> Más detalles, referirse a INDAP, Qualitas, 2009, Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal.

aisladas del análisis. Estas explotaciones “sin VBP determinada” corresponden principalmente a explotaciones con praderas naturales y/o matorrales y/o suelos improductivos que no declararon ningún animal en el momento del Censo. También corresponden a explotaciones con bosque nativo, el cual no fue valorado en este ejercicio.

## 2. Modelo de Valoración de Activos

Se diseñó un modelo de estimación del valor de los principales activos fijos de la explotación, agregando el valor de la tierra a los otros principales activos de la explotación, vale decir, plantaciones frutales, plantaciones forestales, viñas viníferas, cultivos forrajeros permanentes, ganadería (especies mayores y otros), equipos de riego tecnificado, maquinaria y equipamiento, e infraestructura y construcciones:

$$\text{Monto Total Activos} = \text{Monto Activo Tierra} + \text{Monto Otros Activos (Biológicos e inmuebles)}$$

Para ello se utilizaron diversas fuentes de información como tasadores especialistas, empresas privadas del sector, informantes calificados, bases de datos oficiales (ODEPA, CONAF), entre otras.

Con el fin de precisar el valor del activo definido, se utilizaron distintos criterios de diferenciación aplicados a la información entregada por el Censo, que sirvieron como ponderadores del valor utilizado. En el caso de los activos biológicos, estos criterios fueron la edad productiva (plantaciones frutales, plantaciones forestales,<sup>28</sup> ganadería) y el régimen hídrico, riego/secano (cultivos forrajeros permanentes y viñas viníferas). Para los activos inmuebles como maquinaria e infraestructura y equipos de riego tecnificado, el criterio de diferenciación fue la antigüedad de los mismos, mientras que en el caso de las construcciones e infraestructura se utilizaron diversas variables asociadas tales como la superficie total regada (para valorar bodegas de almacenaje, galpones, etc), la superficie frutal plantada (para packing, baños, entre otros), el número de vacas lecheras (salas de ordeña, terneras, etc.) y el número de cerdos, de aves y caballos (para pabellones porcinos, avícolas y caballerizas, respectivamente).

Como resultado de este ejercicio, se determinó la suma de los activos inmuebles y biológicos, el cual fue sumado al activo tierra estimado según su valor fiscal,<sup>29</sup> obteniendo un valor de Activos Total para el 100% de las explotaciones censadas, según se expresa en la siguiente fórmula.

---

<sup>28</sup> Como resultado de un análisis con especialistas en la materia, se optó por no determinar un valor de activos para el bosque nativo dado la inexistencia de metodologías de valorización validadas por un amplio espectro de actores, fenómeno que se espera revertir con la reciente aprobación de la Ley del Bosque Nativo.

<sup>29</sup> La estimación del valor de la tierra junto con la conversión de las hectáreas físicas en Hectáreas de Riego Básico fue realizada por profesionales de la División de Gestión Estratégica de INDAP. Los resultados y elementos metodológicos de dicho estudio se publicarán en: “Determinación y cuantificación de la población potencial de usuarios de INDAP en base al VII Censo Agropecuario y Forestal 2007” División de Gestión Estratégica, INDAP, abril 2009.

### 3. Modelo de estimación del empleo generado

El modelo de empleo que se construyó tiene por objetivo cuantificar el empleo total generado por cada una de las explotaciones agropecuarias y forestales, considerando tanto el autoempleo (mano de obra familiar) como el empleo asalariado (mano de obra contratada), ambos en su carácter permanente y temporal.

Ello se expresa en la siguiente fórmula:

$$\text{Empleo Total en UTE} = \text{Empleo Contratado (Permanente + Temporal)} + \text{Empleo Familiar (Permanente + Temporal)}$$

UTE: Unidad de Trabajador Equivalente

En este marco y dadas las restricciones de la información censal, se tuvo que enfrentar dos desafíos metodológicos. Por un lado transformar el empleo temporal en unidades equivalentes para poder sumarlo al empleo permanente y por otro aplicar un modelo de expansión para estimar el empleo familiar al universo que no registraba esta información.

Para ello, se aplicó el concepto de “Unidad Trabajador Equivalente” (UTE), la cual corresponde una persona que trabaja a tiempo completo durante un año. Para ello, se definieron coeficientes de conversión para transformar el número de trabajadores temporales en Unidad de Trabajadores Equivalente, asumiendo que los trabajadores temporales trabajan tres meses en cada trimestre y que los miembros del hogar que se trabajan en forma temporal en la explotación corresponden a un medio tiempo.

Ello se expresa bajo las fórmulas:

$$\text{Empleo Contratado UTE} = N^{\circ} \text{ Trabajadores Permanentes} + \Sigma (N^{\circ} \text{ Trabajadores Temporales por trimestre} * 0,25)$$

$$\text{Empleo Familiar UTE} = N^{\circ} \text{ Miembros Hogar con dedicación permanente} + \Sigma (N^{\circ} \text{ Miembros Hogar con dedicación temporal} * 0,5)$$

A partir de allí y considerando que el Censo registra información de empleo familiar solamente para el 60% del universo, esto es un poco más de 174.000 explotaciones -aquellas que corresponden a los productores individuales o comuneros que viven en el predio- se construyó un modelo de expansión de empleo familiar al total del universo. Este modelo de expansión parte del supuesto que el promedio de empleo por explotación tiene el mismo valor según estrato de VBP en los dos subuniversos, aquel que registra información de empleo familiar y aquel que no la registra.

Bajo este supuesto, se definen factores de ajustes diferenciados según: (i) tipo de explotación (agropecuarias y forestales); (ii) condición jurídica (Productor individual que no vive en el predio, Sucesiones, Sociedades, Otras Instituciones).

#### 4. La clasificación de las explotaciones según el Valor Bruto de la Producción

Ello significa que todos los análisis y descripciones de explotaciones y hogares se efectuarán utilizando la clasificación de explotaciones por tamaño económico construida por Qualitas.

En esta clasificación, se ha optado por clasificar y segmentar el universo de las explotaciones en función del Valor Bruto de la Producción, definiendo categorías que se asimilan a aquellas que se aplican en otros sectores económicos y ajustándolas a la escala de la realidad sectorial<sup>30</sup> (gráfico 1).

Bajo este marco, se definieron tres grandes categorías:

- **La Pequeña Agricultura**, que agrupa aquellas explotaciones cuyo Valor Bruto de la Producción (VBP) varía entre 0 y 2.400 UF.
- **La Mediana Agricultura**, que incluye a las explotaciones con un Valor Bruto de la Producción comprendida entre 2.400 y 25.000 UF.
- **La Gran Agricultura**, constituida por las explotaciones cuyo Valor Bruto de la Producción es superior a 25.000 UF.

Esta categorización y la terminología asociada corresponden a un esfuerzo por ordenar y caracterizar la realidad agrícola y, en este sentido, debe ser interpretada como una opción válida pero no única. Es por ello que si bien toda la información que se presenta en este estudio se ha organizado en torno a estas tres grandes categorías, ellas, a su vez, se han subdividido con el objeto de entregar información más detallada.

---

<sup>30</sup> La institucionalidad de fomento no sectorial (CORFO, BancoEstado, MINECON, SII, entre otros) aplica una clasificación de empresas donde distingue: (i) Microempresa con ventas entre 0 y 2.400 UF; (ii) Pequeña Empresa con ventas entre 2.400 y 25.000 UF; (iii) Mediana Empresa con ventas entre 25.000 y 100.000 UF y (iv) Gran Empresa, con ventas superiores a 100.000 UF. El ajuste de categorías que se ha efectuado en este estudio se justifica por la diferencia de escala productiva y de capital que existe entre el sector agrícola y los otros sectores económicos.

**Gráfico 1. Clasificación de las explotaciones silvoagropecuarias  
aplicada en el estudio**

Categorías de Empresas (según CORFO, SII, BancoEstado, Mineson y otros)	Categorías definidas para la realidad agrícola (y aplicadas en el estudio)
<p><b>Microempresa</b> Ventas: 0 – 2.400 UF</p>	<p><b>Pequeña Agrícola</b> VBP: 0 – 2.400 UF</p>
<p><b>Pequeña empresa</b> Ventas entre 2.400 – 25.000 UF</p>	<p><b>Mediana Agrícola</b> VBP: 2.400 – 25.000 UF</p>
<p><b>Mediana empresa</b> Ventas entre 25.000 – 100.000 UF</p>	<p><b>Grande Agrícola</b> VBP: Más de 25.000 UF</p>
<p><b>Gran empresa</b> Ventas superior a 100.000 UF</p>	

Fuente: Elaboración propia

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

**Agraria, 2006**, *Estudio de seguimiento y evaluación de los resultados de la aplicación de la Ley N° 18.450 en el periodo 1997 – 2003, Anexo 1, Evaluación del entorno político, legal y estratégico en el que opera la Ley 18.450 de Fomento al Riego y Drenaje.*

**AGROCAP, Pontificia Universidad Católica De Chile, Facultad De Agronomía e Ingeniera Forestal, Departamento De Economía Agraria, 2009**, *Características de la Oferta de Trabajo y de las Condiciones de Empleo en los Trabajadores del Sector Frutícola de Exportación*

**Arriagada A., sf**, *¿Y las mujeres? Análisis de género al interior de los hogares de las asociadas y asociados de 7 sectores de riego en la Asociación de Canalistas de Canal Bío – Bío Negrete*

**CEDEM, 2009**, *¿Cómo Definir y Conocer a las y los Temporeros?: la Participación Laboral de los Hombres y Mujeres en el Empleo Temporal Agrícola en Chile*

**CENDEC, 2007**, *Estudio de Género en el Desarrollo Exportador Chileno*

**CENDEC, SERNAM, 2006**, *Evaluación de Propuestas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales (1997-2005), Informe Final, Tomo I*

**CNR, Qualitas Agroconsultores, 2008a**, *Diagnóstico y Caracterización de Usuarios de Agua y su Demanda, Informe Final, Mayo 2008*

**CNR, Qualitas Agroconsultores, 2008b**, *Diagnóstico y Propuesta de Mejoramiento de la Operatoria y Aplicación de la Ley de Fomento a Obras de Riego y Drenaje, Informe Final, Diciembre 2008*

**CNR, SERNAM, 2007**, *PMG de Género 2007*, Autores del Informe: Acuña D., Bombrun H., Sagardía L.

**CONAF, 2009**, *Balance de CONAF 2004-2009 en materia de Género*

**CONAF, 2008**, *Análisis Regional de la Aplicación de Bonificaciones Forestales, con Enfoque de Género (Período 2004-2007).*

**CONAF, Cooperación Republica De Chile, Republica Federal De Alemania, 2005**, *Caracterización del área de Desarrollo Logaví bajo una Perspectiva de Género*

**DOH, 2004**, *Programa de Mejoramiento de la Gestión en Equidad de Género, Síntesis descriptiva de Roles de Regantes desde la perspectiva de género, M.C Wehrhahn*

**FAO, Minagri, 2007a**, *Balances y desafíos del Proceso de Transversalización de Género en las Políticas del Ministerio de Agricultura, preparado por Wilson A. y Valdés X.*

**FAO, Minagri, 2007b**, *Indicadores de Género para la gestión pública en el sector silvoagropecuario, preparado por Valdés X.*

**FAO, SERNAM, 2007**, *Situación de las mujeres rurales, Chile.*

**FLACSO-CHILE, 2007**, *Estudio del Estado de Avance en la Incorporación de las Mujeres en el Desarrollo Productivo en la IX Región, Acceso a Instrumentos y Posibles Barreras.*

**INDAP, Qualitas, 2009**, *Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal*



**INDAP, 2008**, *Participación de Clientes y Clientas en Instrumentos de Asistencia Financiera al 31.12.2007 y Evaluación de los Resultados Respecto a los Datos de 2002*

**INDAP-PRODEMU, 2005**, *Resultados de una evaluación de impacto y satisfacción de usuarias*, agosto 2005.

**INE, 2008**, *La Mujer en la Agricultura Chilena*

**Martínez H., Namdar-Iraní M., Sanhueza R., Sotomayor O., 2008**, *Asesoría Técnica en la agricultura chilena: estado del arte, perspectivas.*

**MSA, 2007**, *Les Femmes dans l'Agriculture en 2005*

**ODEPA, Qualitas, 2009**, *Caracterización de los hogares de las explotaciones silvoagropecuarias a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal*

**ODEPA, 2009**, Base de Datos de la Superintendencia de AFP

**ODEPA, 2008a**, *Chile, Empleo y Remuneraciones en las Actividades Agrícolas y no Agrícolas: una Visión Regional con Enfoque de Género*

**ODEPA, 2008b**, *Empleo y remuneraciones en las actividades agrícolas y no agrícolas: una visión regional con enfoque de género*

**ODEPA, Pontificia Universidad Católica De Chile, Facultad De Agronomía e Ingeniera Forestal, Departamento De Economía Agraria, 2008c**, *Estudio Sobre Caracterización de los Rasgos Productivos, Sociales y Económicos del Mercado Laboral Vinculado al Sector Frutícola Exportador*

**ODEPA, 2007a**, *Equidad de Género: Fuerza de Trabajo, Empleo y Remuneraciones en la Agricultura y en la Economía, período 1990 – 2006*

**ODEPA, 2007b**, *Estudio de Profundización del Enfoque de Género en Materias Legales del Ministerio de Agricultura*, Estudio elaborado para ODEPA por Verónica Matus

**ODEPA, 200c**, *Equidad de género: fuerza de trabajo, empleo y remuneraciones en la agricultura y en la economía, período 1990 - 2006*

**ODEPA – INDAP, 2005**, *AGRICULTURA CHILENA, Características sociales de los productores según tipología, sexo y localización geográfica*

**Pontificia Universidad Católica de Chile Facultad de Ciencias Sociales Instituto de Sociología, 2007**, *Evaluación de la Equidad de Género en la Política de Crédito de INDAP*

**SERNAM, 2008**, *Mujer y Microempresa en Chile*

**SERNAM, 2007a**, *Agenda de Género 2006-2010*

**SERNAM – FAO, 2007b**, *Situación de las mujeres rurales, Chile*

**SERNAM – FAO, 2005**, *Mujeres Rurales en Chile*

**Subsecretaría de Agricultura, 2008**, *Programa de Trabajo actualizado para incorporar el enfoque de Género en los productos estratégicos de la Subsecretaría de Agricultura Año 2008*

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. 2006**. *Género en el Sistema Financiero*. Santiago, Chile: Unidad de Productos Financieros e Industria Bancaria, Departamento de Estudios SBIF.

**WILLSON y CARO, 2009.** *"Temporeras de la agroexportación en Chile: Tensiones y desafíos asociados a la relación entre vida laboral y familiar"*, Angélica Willson y Pamela Caro. *Serie Mujer y Desarrollo* N° 94. División de Asuntos de Género. CEPAL. Noviembre, 2009.